



**DAEM
SAN JAVIER**

PADEM 2021

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JAVIER



SAN JAVIER
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Presentación sujeta a cambios,

Septiembre de 2020

Contenido

MARCO JURÍDICO	3
ORGANIZACIÓN POLITICA DE LA COMUNA DE SAN JAVIER	5
RESEÑA DEMOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA	7
Región del Maule	7
Tasa de Pobreza Comunal	7
Establecimientos Educativos por tipo de dependencia	8
Matrícula por dependencia de los Establecimientos Educativos	8
Índice de Vulnerabilidad Escolar Comunal	8
METODOLOGIA ELABORACION PADEM 2021	8
SELLOS INSTITUCIONALES QUE IDENTIFICAN A LOS ESTABLECIMIENTOS	9
CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES Y EMPRESAS	12
POLITICAS COMUNALES	14
UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	19
COBERTURA EDUCACIONAL	19
EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO	21
NIVEL EDUCACIONAL DE LOS APODERADOS	21
ASISTENCIA MEDIA	23
PROYECCIÓN DE MATRÍCULA 2021	24
PROYECCIÓN DE CURSOS 2021 ENSEÑANZA BÁSICA	25
PROYECCIÓN DE CURSOS 2021 ENSEÑANZA MEDIA	26
PROYECCIÓN DE CURSOS 2021 ENSEÑANZA DE ADULTOS	26
RESULTADOS ACADÉMICOS	26
• ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR	27
• ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES	28
SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES	29
EL ENFOQUE PEDAGÓGICO DE LA EDUCACION PARVULARIA	31
ESTRATEGIAS EN EDUCACIÓN PARVULARIA PARA EL 2021	33
JARDINES INFANTILES y SALAS CUNAS VTF	34
TRABAJO REMOTO EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID 19	35
EDUCACIÓN BÁSICA	37
¿QUE ES EL SIMCE?	39
¿QUÉ EVALÚA?	39
EDUCACION ESPECIAL	42
TRABAJO PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN TIEMPOS DE PANDEMIA	45
EVALUACION DOCENTE 2020	49
PLANES DE SUPERACION PROFESIONAL SAN JAVIER	50
POLITICA NACIONAL DOCENTE	50
UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL EDUCACIONAL	51

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS QUE ATENDIÓ LA UNIDAD SOCIAL DAEM EL AÑO 2020.....	51
Beca Presidente de la República	51
Beca Indígena	51
Beca Municipal para alumnos Egresados del Liceo Manuel Montt	51
Beca Municipal para alumnos de Educación Superior Egresados del CEIA	52
Programa de Servicios Médicos	52
Programa Habilidades para la Vida	52
Programa Psicosocial	53
Programa Modulo Dental	53
Programa Semilla UCM:	53
Programa 4 a 7, mujer Trabaja Tranquila	54
Yo Elijo Mi PC	54
Programa “Me Conecto para Aprender”	56
Programa de Salud del Estudiante	57
Programa Habilidades para la Vida	57
Programa Psicosocial	57
Programa Modulo Dental	58
Informes Sociales	58
ACCIONES REALIZADAS EN EL ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2020.....	59
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.....	71
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGO.....	74
GESTIÓN DE R.R.H.H Y DOTACIÓN DOCENTE.....	77
DOTACIÓN DAEM	77
EQUIPO DE GESTIÓN DAEM SAN JAVIER.....	77
DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS AÑO 2020.....	78
DIRECTORAS JARDINES INFANTILES VTF	78
DOTACIÓN DOCENTE	79
DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	88
DOTACIÓN JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA (VTF)	88
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	89
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA GESTIONADOS EN AÑO 2020	92
UNIDAD DE FINANZAS Y REMUNERACIONES.....	94
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2021.....	94
DESCRIPCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS	96
NOTAS EXPLICATIVAS PRESUPUESTO DE INGRESOS	97
DESCRIPCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS	101
NOTAS EXPLICATIVAS PRESUPUESTO DE GASTOS	103

MARCO JURÍDICO

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2021 de la Comuna de San Javier, tiene como fuente principal la Ley N° 19.410 del año 1995 que “Modifica la Ley N° 19.070, sobre estatuto de profesionales de la educación, el decreto con fuerza de ley N° 5 de 1993 del Ministerio de Educación sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otorga beneficios que señala”, texto legal que en su artículo 4º señala expresamente que “a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal.” Asimismo, existen otras normas jurídicas que contribuyen en la creación y contenido de este instrumento de planificación de desarrollo educativo, las que pasan a formar parte de su marco legal y se detallan a continuación:

AÑO	N° LEY	DENOMINACION
1980	DFL 1-3.063	Reglamenta Aplicación Inciso Segundo del Artículo 38° del DL N° 3.063, de 1979.
1990	18.962	Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza.
1991	19.070	Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
1995	19.410	Modifica la Ley N° 19.070, sobre Estatuto de los Profesionales de la Educación, el DFL N° 05, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvenciones a Establecimientos Educacionales, y Otorga Beneficios que señala.
1996	19.464	Establece Normas y Concede Aumento de Remuneraciones para el Personal No Docente de Establecimientos Educacionales que indica.
1997	19.532	Crea Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna – JECD, y dicta Normas para su aplicación.
1998	DFL N° 2	Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL N° 2, de 1996, sobre Subvenciones del Estado a Establecimientos Educacionales.
1999	19.598	Otorga un Mejoramiento Especial para los Profesionales de la Educación que Indica.
2000	19.688	Modifica la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, en lo relativo al Derecho de las Estudiantes que se encuentren Embarazadas o que sean Madres Lactantes de Acceder a los Establecimientos Educacionales.
2001	19.715	Otorga un Mejoramiento Especial de Remuneraciones para los Profesionales de la Educación.
2004	19.933	Otorga un Mejoramiento Especial a los Profesionales de la Educación.
2004	19.961	Sobre Evaluación Docente.
2004	19.979	Modifica el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y Otros Cuerpos Legales.
2005	19.997	Modifica la Ley N° 19.961, sobre Evaluación Docente.
2006	20.158	Establece distintos Beneficios a Profesionales de la Educación y modifica distintos Cuerpos Legales.
2006	DFL N° 01	Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2007	20.159	Permite efectuar Anticipos de Subvenciones Estatales para fines Educacionales, en casos que indica.
2007	20.201	Modifica el DFL N° 02 de 1998 de Educación, sobre Subvenciones a Establecimientos Educacionales y otros Cuerpos Legales.
2008	20.244	Introduce modificaciones a la Ley N° 19.464, que establece Normas y concede aumento de Remuneraciones para el Personal No Docente.
2008	20.248	Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial
2009	20.370	Establece Ley General de Educación
2010	20.422	Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad
2010	20.418	Fija Normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en materia de Regulación de la Fertilidad – Conducta Sexual de Adolescentes.
2010	20.452	Establece Normas de Excepción en materia de Subvenciones a Establecimientos Educacionales.
2011	20.501	Calidad y Equidad de la Educación.
2011	20.529	Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica, Media y su Fiscalización.
2011	20.536	Sobre Violencia Escolar.
2011	20.550	Modifica la Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial.
2012	20.637	Aumenta las Subvenciones del Estado a los Establecimientos Educacionales.
2013	20.652	Otorga al Personal Asistente de la Educación que indica una Bonificación por Retiro Voluntario y una Bonificación Adicional por Antigüedad y las Compatibiliza con Plazos de la Ley N° 20.305

2015	20.804	Renueva Vigencia de la Ley N° 19.648, de 1999, sobre Acceso a la Titularidad de los Docentes a Contrata en los Establecimientos Públicos Subvencionados
2015	20.822	Otorga a los Profesionales de la Educación que indica una Bonificación por Retiro Voluntario.
2015	20.835	Crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos Cuerpos Legales.
2015	20.845	De Inclusión Escolar que regula la Admisión de los y las Estudiantes, elimina el Financiamiento Compartido y Prohíbe el Lucro en los Establecimientos Educativos que reciben Aportes del Estado.
2016	20.964	Otorga Bonificación por Retiro Voluntario al Personal Asistente de la Educación que indica.
2016	20.976	Permite a los Profesionales de la Educación que indica, entre los Años 2016 y 2024, Acceder a la Bonificación por Retiro Voluntario establecida en la Ley N° 20.822.
2016	20.903	Crea el Sistema de Desarrollo Docente y modifica otras Normas.
2017	21.006	Modifica diversos Cuerpos Legales que rigen al Sector Educativo, en Materia de Subvención Escolar Preferencial, situación de Becarios de Postgrado, Desarrollo Profesional Docente y Otra.
2018	21.093	Modifica la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y modifican, para Perfeccionar la Causal de Término de la Relación Laboral de los Docentes Municipales, determinada por Salud.
2018	21.104	Modifica la Ley N° 20.845, de Inclusión Escolar, en cuanto a la Entrada en Funcionamiento del Sistema de Admisión Único para la Región que indica.
2018	21.107	Modifica la Ley N° 20.248, que Establece una Subvención Escolar Preferencial, para facilitar la Transformación de las Entidades Pedagógicas y Técnicas de Apoyo a Personas Jurídicas sin Fines de Lucro.
2018	21.109	Establece Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública
2018	21.128	Aula Segura.
2019	21.152	Mejora el Ingreso de Docentes Directivos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, modifica diversos Cuerpos Legales y establece los Beneficios que indica.
2019	21.176	Otorga a los Profesionales de la Educación Titulares de una Dotación Docente, la Titularidad de las Horas de Extensión en Calidad de Contrata.
2019	21.191	Modifica la Ley N° 20.976 a fin de permitir a los Profesionales de la Educación poner Término a su relación Laboral sin Perder la Bonificación por Retiro Voluntario.
2020	21.199	Interpreta el Artículo 56 de la Ley N° 21.109, que establece el Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.

ORGANIZACIÓN POLITICA DE LA COMUNA DE SAN JAVIER

El DFL 2/19.602, publicado en el Diario Oficial el 11 de enero del 2000, que Fija el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. En su artículo N° 1, señala que “La administración local de cada Comuna o agrupación de Comunas que determine la Ley reside en una Municipalidad “.

Por otro lado, las Municipalidades son Corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas Comunas.

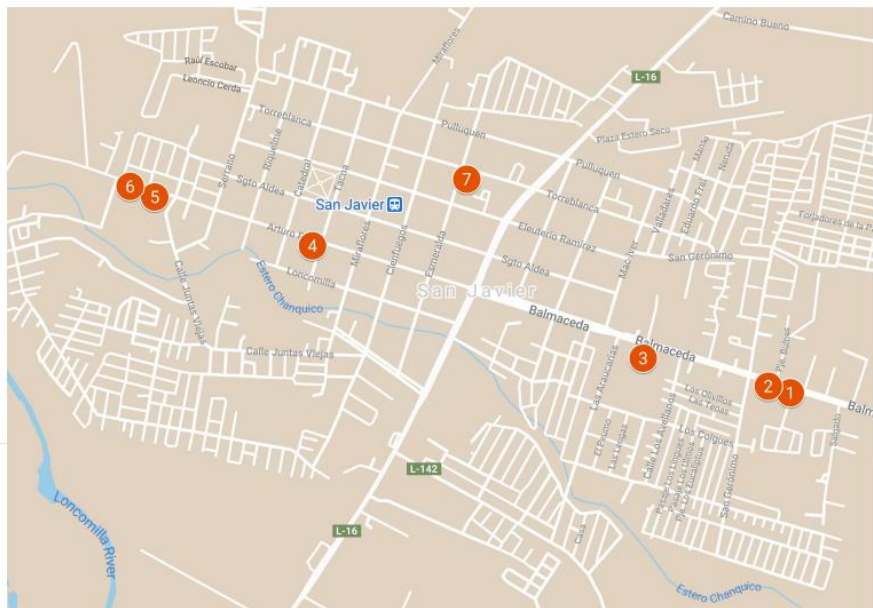
En su artículo N° 2, señala que “Las Municipalidades estarán constituidas por el Alcalde, que será su máxima autoridad, y por el Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la Comuna. En el caso de la Comuna de San Javier, le corresponden seis Concejales, constituido de la siguiente manera:

ALCALDE	SR. JORGE IGNACIO SILVA SEPULVEDA
CONCEJALES	SR. CRISTOBAL PATRICIO CANCINO ALBORNOZ
	SR. GABRIEL EDWINS RODRIGUEZ BUSTOS
	SR. GERMAN ANDRES HERRERA DINAMARCA
	SRA. MARIA YOLANDA LOPEZ BALDUZZI
	SR. SERGIO ENRIQUE PINTO MOYANO
	SRA. SILVIA DE LA CRUZ MENDEZ REYES

ESTABLECIMIENTOS SAN JAVIER (SECTOR URBANO)

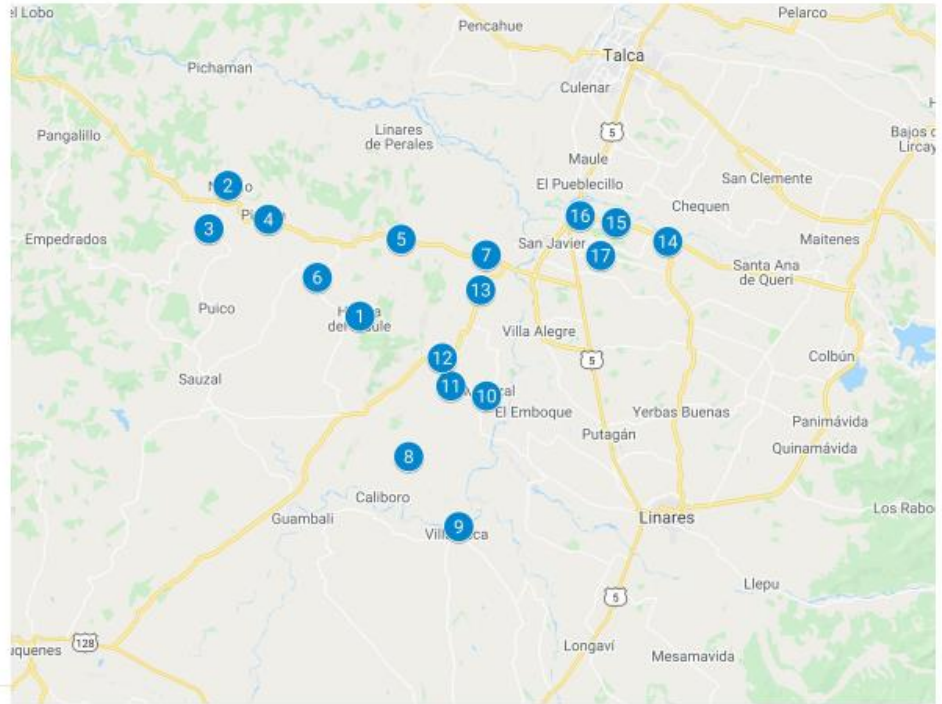
Establecimientos Educativos Urbanos San Javier

- 1 E-424 Geronimo Lagos Lisboa
- 2 E-414 Manuel de Salas
- 3 Liceo B-24 Manuel Montt
- 4 E-403 Jose Manuel Balmaceda
- 5 E-417 Justa Narvaez
- 6 F-409 Ema Sepúlveda De Lobos
- 7 Centro Educación Integrado Adulto



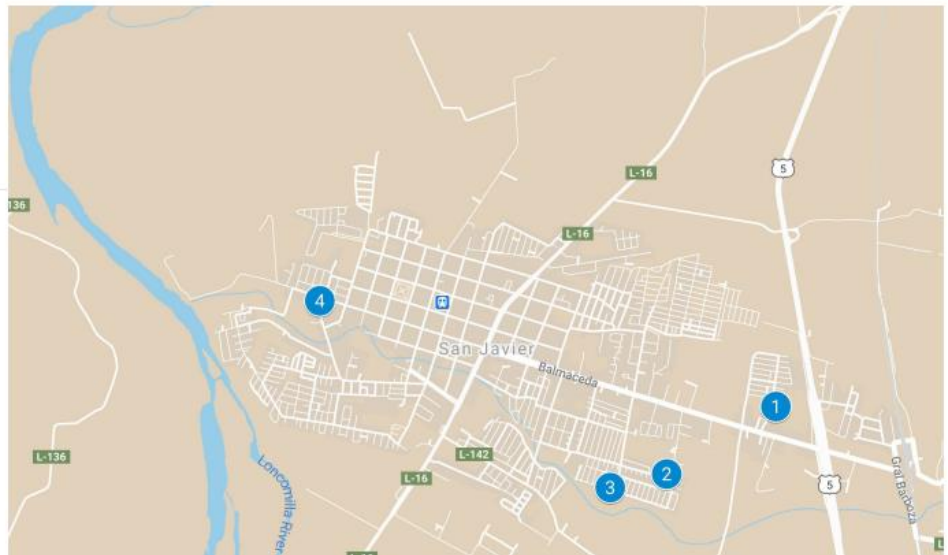
ESTABLECIMIENTOS SAN JAVIER (SECTOR RURAL)

- Escuelas Rurales San Javier**
- 1 G-419 Mariano Latorre
 - 2
 - F-375 Jorge González Bastias
 - 3 G-394 Ines De Suarez
 - 4 G-389 Adelaida Riquelme
 - 5
 - F-426 Pedro Lagos (Tabontinaja)
 - 6 G-418 Mariano Egaña
 - 7 F-428 José Miguel Carrera
 - 8 G-469 Camila Matta Vial
 - 9 G-469 Camila Mata Vial
 - 10
 - F-405 Julio Montt Salamanca
 - 11 G-429 Carlos Condell
 - 12 G-446 Irene Morales
 - 13 G-416 Candelaria Perez
 - 14 F-425 Manuel Rodríguez
 - 15 F-413 Bernardo O'Higgins
 - 16 F-407 Juan De Dios Aldea
 - 17 G-412 Ramon Carnicer

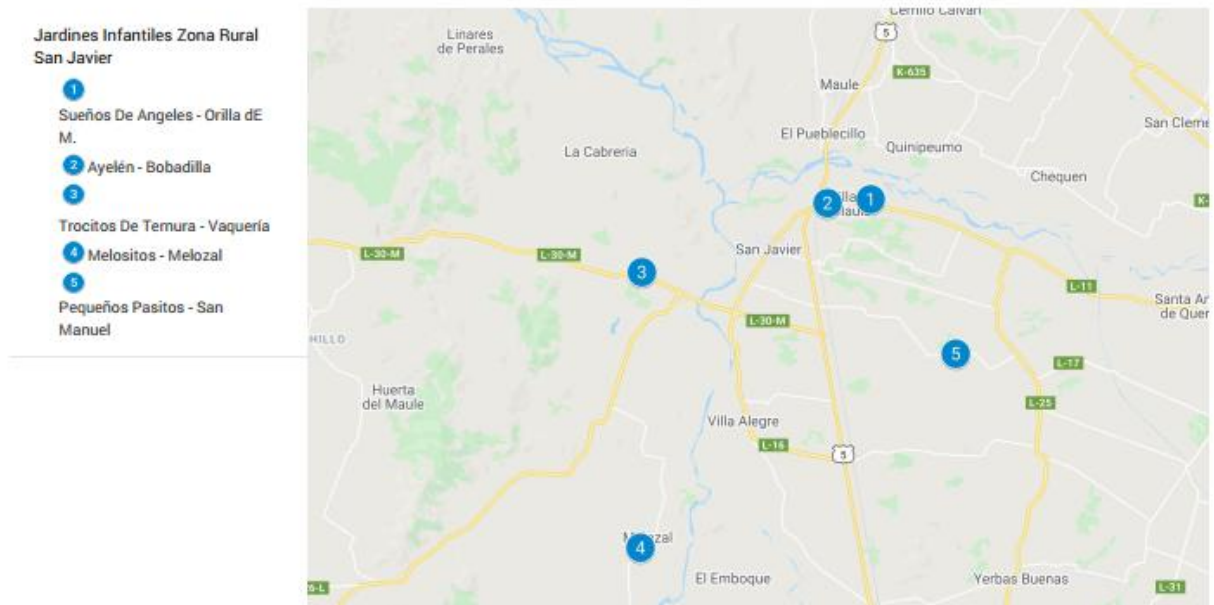


JARDINES INFANTILES (SECTOR URBANO)

- Jardines Infantiles Zona Urbana**
- 1 Mi Mundo De Colores
 - 2 San Benito
 - 3 Mis Huellas
 - 4 Exploradores



JARDINES INFANTILES (SECTOR RURAL)



RESEÑA DEMOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA

La Región del Maule, cuenta con una superficie de 30.296,1 km², que representa el 4% de la superficie nacional, excluida la Antártida Chilena y una población de 1.044.950 habitantes, de los cuales 765.131, corresponde a población urbana y 279.819 a población rural y una densidad de 34,49 habitantes por km². Su capital regional es Talca, constituida por 04 Provincias y 30 Comunas.

Posee un índice de ruralidad de 33,6% y la principal actividad económica es la silvoagropecuaria, que de acuerdo al Banco central representa un 16% del Producto Interno Bruto – PIB (BCN).

Región del Maule

Establecimientos	N° de Establecimientos	Matrícula
Municipales	549	95.869
Particulares Subvencionados	287	90.341
Particular Pagado	13	7.426
Corporación Delegada	05	2.984
TOTALES	854	196.620

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional 2017

Comuna de San Javier

Población Total	45.547
Concentración de habitantes en zona urbana	58,8%
Concentración de habitantes en zona rural	41,2%

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal San Javier, 2018

Tasa de Pobreza Comunal

Tipo de pobreza	Porcentaje Comunal
Tasa de pobreza por ingreso	25,33%
Tasa de pobreza multidimensional	26,71%

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional, 2017

Establecimientos Educativos por tipo de dependencia

Tipo de Establecimiento Educativo	Cantidad
Municipales	24
Particulares Subvencionados	07
Jardines Infantiles - VTF Municipal	09

Fuente: SIGE, 2020

Matrícula por dependencia de los Establecimientos Educativos

Tipo de Establecimiento Educativo	Matrícula
Municipalizados	4.519
Particulares Subvencionados	6.024
Jardines Infantiles – VTF Municipal	312

Fuente: SIGE, 2020

Índice de Vulnerabilidad Escolar Comunal

Índice de vulnerabilidad escolar	Porcentaje
Comunal	91%

Fuente: Junaeb, 2020

METODOLOGIA ELABORACION PADEM 2021

De acuerdo a lo que señala la Ley N° 19.410 del año 1995, las Municipalidades, a través de los Departamentos de Educación Municipal, deben anualmente elaborar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM, el que deberá ser presentado en la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción.

Este Plan de Desarrollo Educativo Municipal, deberá ser aprobado por el Honorable Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año, el que estará a disposición de la Comunidad y será distribuido a todos los establecimientos educacionales del Municipio.

El trabajo de la elaboración de este Instrumento de Planificación comenzó con la realización de reuniones, algunas por vía remota y otras presenciales, considerando las instrucciones de la Autoridad Sanitaria por la Pandemia COVID-19. Se invitó a participar a todos los Directores de los Establecimientos Educativos, Equipo de Gestión del DAEM y contamos también con el valioso aporte realizado por los Concejales de nuestra Comuna. Además, también se revisó el Plan de Desarrollo Comunal de San Javier – PLADECO, para considerar lo ahí planteado con la elaboración de este Padem.

En las reuniones, cada Director pudo dar a conocer su opinión sobre lo señalado en el Padem 2020, y planificar el trabajo de elaboración del Padem 2021.

En primer lugar, junto a los Directores de EE y Equipo de Gestión del Daem, se revisaron y analizaron las Políticas Comunales de Educación, establecidas en el Padem año 2020 para el presente año, en las diferentes Áreas de Gestión:

- Área de Gestión de Liderazgo.
- Área de Gestión Curricular
- Área de Gestión de Convivencia Escolar, y
- Área de Gestión de Recursos.

A pesar de la contingencia mundial y nacional que nos afecta, tanto nuestros Directores como el equipo DAEM, están comprometidos en dar cumplimiento a la totalidad de las políticas comprometidas en PADEM 2020.

Tanto el DAEM como los Directores de Establecimientos Educativos junto a sus Equipos Técnicos, de Gestión, Docentes y Asistentes de la Educación han realizado un trabajo arduo, con dedicación y compromiso tanto en lo Pedagógico, Asistencial, Convivencia Escolar, Capacitaciones, etc.









Paralelo a ello, se realizaron reuniones de trabajo con todas las Áreas y Unidades del Depto. Educación, con el propósito de determinar las diferentes temáticas de cada una de ellas en su importancia y relevancia para el quehacer Educativo Comunal, es así que la información plasmada en este instrumento, es el resultado de una planificación, socialización, coordinación, sistematización y participación de todos los actores involucrados en la Educación de San Javier.



Se realizaron reuniones con nuestros Sres. Concejales a través de la Comisión de Educación para dar a conocer el trabajo que hemos realizado y recibir sus aportes para ser incorporados a nuestro instrumento de planificación.

Por último, dejar establecido y reconocer el trabajo participativo de los Directores de los Establecimientos Educacionales en representación de su Comunidad Educativa, en la recopilación de información, en aspectos consultivos, trabajo con las diferentes Redes, trabajo en equipo, etc., para el cumplimiento de lo señalado en las Políticas del Padem 2020 y entrega de información, sugerencias, opiniones para la elaboración de Padem 2021.

SELLOS INSTITUCIONALES QUE IDENTIFICAN A LOS ESTABLECIMIENTOS

	<p>F-375 “Jorge González Bastías “</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender desde nuestra Maulinidad, considerando las costumbres y tradiciones propias de nuestra localidad. • Desarrollar un profundo respeto por su entorno y ambiente natural. • Aprender a ser un ciudadano inclusivo, respetuoso, solidario, haciendo uso de sus talentos artísticos y deportivos.
	<p>G-389 “ Adelaida Riquelme “</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación integral. • Participación
	<p>E-403 “José Manuel Balmaceda“</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender a conocer las propias habilidades y competencias. • Aprender a ser autónomo, responsable y altamente activo de la vida comunitaria.
	<p>F-409“ Ema Sepúlveda de Lobos “</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación en Capacidades, Habilidades y Talentos. • Favorecer la Inclusión Socio – Laboral. • Promover la Educación Sustentable.
	<p>F-413 “ Bernardo O’Higgins “</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Integral. • Educación Inclusiva. • Respeto por los demás. • Respeto al medio ambiente. • Respeto a sí mismo.
	<p>E-414 “ Manuel de Salas “</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deportivo – Participativo: Generar instancias de acercamiento y participación con los actores de la Comunidad Educativa, orientado hacia la formación de una actitud positiva y entusiasta que promueva un clima de bienestar físico y psicológico, a través de rutinas diarias, como pausas activas, recreos entretenidos, actividades masivas, entre otras.
	<p>G-416 “ Candelaria Pérez “</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Escuela Candelaria Pérez G-416, centra su acción en el desarrollo de habilidades cognitivas, artísticas y deportivas. Formando estudiantes capaces de enfrentar con éxito las siguientes etapas de estudios, demostrando ser respetuosos, responsables e inclusivos. Ofreciendo espacios de participación a padres y apoderados en la unidad educativa. • Sobre la base de las consideraciones anteriores, nuestra Institución Educativa pretende entregar las herramientas y conocimientos necesarios para formar estudiantes que adquieran interés y motivación por desarrollar habilidades que les permitan desenvolverse con mayor

	<p>facilidad en la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> El propósito de nuestro Proyecto Educativo Institucional, radica en que nuestros estudiantes egresados, logren la incorporación exitosa a los Establecimientos de Enseñanza Media, en sus diversas modalidades educativas, desarrollando y ampliando sus conocimientos y habilidades.
	<p>E-417 " Justa Narváez "</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación de Calidad: Se logrará a través del desarrollo de valores, habilidades cognitivas, artísticas y deportivas, con el fin que el alumno pueda potenciar al máximo sus talentos. Educación Inclusiva: Ser una Escuela abierta y receptiva, que garantice el acceso a todos los niños, niñas y jóvenes, ya sea con capacidades distintas, culturalmente diferentes y provenientes de distintos tipos de familias, con el fin que los alumnos reciban una educación de calidad y aprendan a ser un ciudadano respetuoso de la diversidad. Ambiente de Calidad: Ser una escuela abierta y receptiva, con un ambiente propicio que favorezca el proceso de enseñanza aprendizaje y el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa, con el fin de que el alumno aprenda a hacer uso de los diferentes espacios y convivir constructivamente. Identidad: Se reflejará en el compromiso de toda la comunidad educativa con los objetivos y metas institucionales, con el fin de que el alumno forme parte de un proyecto educativo deportivo, artístico y cultural orientado a la formación personas integras y responsables.
	<p>G-419 " Mariano Latorre "</p> <ul style="list-style-type: none"> Educación Sustentable: Busca promover e instalar buenas prácticas en sustentabilidad silvo-agrícolas que fomenten conductas amigables y de respeto con el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los estudiantes y sus familias. Educación Holística: Promueve el desarrollo cognitivo de los estudiantes más allá de lo curricular y que otorgue valor a lo reflexivo, emocional, espiritual, social y cultural. Escuela Mariano Latorre - Lo Maulino: Promover la valoración de la cultura maulina.
	<p>E-424 " Gerónimo Lagos Lisboa "</p> <ul style="list-style-type: none"> Excelencia Académica Inclusivo Deportivo
	<p>F-426 " Pedro Lagos "</p> <ul style="list-style-type: none"> Cognitivo – Valórico Deportivo – Artístico Ecológico – Medioambiental
	<p>G-429 " Carlos Condell "</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprender a ser un estudiante con hábitos y valores para convivir en un ambiente de respeto y responsabilidad. Aprender a conocer el ambiente digno y acogedor, haciendo uso de herramientas propicias para un aprendizaje significativo.
	<p>G-446 " Irene Morales "</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprender a ser un estudiante proactivo, fomentando la autonomía y la solidaridad. Aprender a ser uso de sus talentos en beneficio propio y de la comunidad. Implementar prácticas pedagógicas en función del desarrollo de las habilidades y respuestas a sus necesidades educativas.
	<p>Liceo Manuel Montt</p> <ul style="list-style-type: none"> Respeto: Saludar a los integrantes de la Comunidad Educativa, pedir la palabra y escuchar con respeto, cuidar la higiene y presentación personal, mantener el aseo y orden en la sala de clases, controlar los impulsos evitando un lenguaje grosero, llamar a los compañeros por su nombre, utilizar y mantener los textos entregados en buen estado. Responsabilidad: Asistir y ser puntual en el ingreso a clases, ser responsable en las tareas y deberes, respetar normas de seguridad propias y ajenas, cumplir normas disciplinarias del Reglamento Interno, conocer el Reglamento de Evaluación del Establecimiento, asistir a las entrevistas solicitadas por los profesores y presentar materiales solicitados para las clases. Tolerancia: Utilizar el dialogo para superar diferencias, valorar ideas y creencias distintas a las propias, demostrar una actitud positiva ante sugerencias y ser tolerante frente a la diversidad.
	<p>G-469 "Camila Matta Vial"</p> <ul style="list-style-type: none"> La entrega de apoyo continuo y permanente, mediante la aplicación de prácticas pedagógicas inclusivas e innovadoras buscando el respeto y valoración de los diferentes estilos de aprendizajes de los alumnos. La instauración de una sana convivencia escolar desde la formación inicial.

	<p>Centro de Educación Integrada de Adultos CONOCER: Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos. HACER: Aprender a hacer uso de los procedimientos para llegar a un objetivo personal o común. SER: Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás. CONVIVIR: Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.</p>
	<p>G-394 Inés de Suarez</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación de calidad • Ambiente integral con formación valórica • Respeto y cuidado por el medio ambiente
	<p>F 407 "Juan de Dios Aldea"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deportivo • Artístico • Innovación Tecnológica • Comunitario (compromiso social) • Inteligencia emocional
	<p>G-433 "Adelaida Riquelme" Educación de calidad Formación integral y valores Desarrollo emocional y cognitivo en un ambiente optimo para el aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender a ser un alumno comprometido con valores y habilidades que permitan desenvolverse y participar activamente de una formación integral. • Aprender a conocer un ambiente formador, generando espacios de participación del desarrollo emocional y cognitivo óptimo para el aprendizaje. • Aprender a convivir entregando una educación de calidad para alcanzar un aprendizaje sustancial.
	<p>"Mariano Egaña"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que aprendan hacer y adquieran competencias que los capaciten por medio de los objetivos para fortalecer su personalidad con la capacidad de trabajar en equipo potenciando sus cualidades y habilidades para desarrollarse en la vida. • Que logren desarrollar sus habilidades artísticas, trabajando en equipo fomentando la buena convivencia entre pares. • Desarrollar habilidades en las TIC que les permitan desenvolverse en la vida.
	<p>G-412 "Ramón Carnicer"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sello 1: Nuestra escuela del sector rural de Santa Cecilia, de San Javier, tiene por primer sello, la formación de alumnos con valores sólidos, enfocado en la integridad del ser humano. • Sello 2: Pretendemos entregar conocimientos adecuados a su edad y curso, y que estén acorde a los tiempos modernos, pues nuestros alumnos y alumnas deben continuar estudios en otros establecimientos educacionales. • Sello 3: Aspiramos a que en el paso de los alumnos y alumnas por esta escuela se desarrolle y potencie el sentido de resiliencia para afrontar su educación sin caer en la frustración.
	<p>F-428 "José Miguel Carrera"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excelencia académica. • Desarrollo personal • Naturaleza y Medio Ambiente • Práctica y participación deportiva
	<p>F-425 "Manuel Rodríguez" Colegio con una oferta educacional inclusiva con sello en lo artístico y cultural</p>
	<p>F-405 "Julio Montt Salamanca" Educando en el respeto y la perseverancia, apostando por un desarrollo del deporte, el arte y la cultura,</p>

CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES Y EMPRESAS

F-407 “Juan de Dios Aldea “:

- Convenio “LIONS QUEST “, programa preventivo y educativo de la Fundación Internacional del Club de Leones, con la participación de toda la Comunidad Educativa del Establecimiento.

F-409 “Ema Sepúlveda de Lobos “:

- Convenio con la Universidad Católica del Maule.
- Iplacex
- Práctica y Prepráctica de los alumnos de la Universidad de Los Lagos y el Instituto AIEP.

E-414 “Manuel de Salas “:

- Convenios de prácticas de estudiantes de las Universidades; Pedagogía de la U. Católica del Maule, Fonoaudiología, Psicología y Trabajo Social con U. Autónoma.
- Convenio con SENDA, para el personal del colegio en el ámbito “Trabajar con calidad de Vida “.
- Convenio con CESFAM, para la realización de Talleres de intervención con estudiantes.
- Convenio con Universidad de Talca, Autónoma y Bío-Bío para capacitar en teletrabajo y realización de Seminario e intervención en aspectos detectados como deficitarios.

ESCUELA E-417 “Justa Narváez “:

- Universidad Católica del Maule: Sus alumnos y alumnas realizan prácticas profesionales y de inducción en nuestra Institución en la carrera de Educación Diferencial.
- La Universidad de Talca sede Linares: Envía a prácticas de inducción y de carácter profesional a sus alumnos y alumnas de Pedagogía en inglés.
- El Instituto AIEP: Utiliza la Unidad Educativa como centro de prácticas para sus alumnos y alumnas de la carrera de Psicopedagogía.

ESCUELA G-419 “Mariano Latorre “:

- Convenio con Agrupación Nacional de Profesores (as) Rurales de Chile, apoyo en lo Técnico Pedagógico y Cultura, con participación de eventos virtuales.
- Forestal Mininco, apoyo en infraestructura para proyecto Sala de Profesores.
- Forestal Arauco, apoyo en infraestructura en proyecto de implementación de Aire Acondicionado para dependencias del Establecimiento.

Liceo Manuel Montt:

- Pasantías y Actividades de Colaboración Mutua: Con las siguientes Instituciones Extranjeras:
 - CFPPA de Beaune – Francia
 - Cooperativa L’Oliverasccl, Cataluña – España
- Actividades de Colaboración Mutua: Con las siguientes Instituciones:
 - Liceo Arturo Alessandri Palma – Longaví
 - Cervecería TRUKAW –Linares
- Relación Formal con Instituciones de Educación Superior:
 - CFT San Agustín, Convenio de mutua colaboración y de reconocimiento de aprendizajes previos en diferentes especialidades.
 - Inacap, Convenio de Colaboración.
 - Universidad Católica del Maule, Programa PACE, Programa PAT.
 - Universidad de Talca, Profesores para un mundo Global.
 - CFT Maule, Convenio de Colaboración.

- Relación Formal con Empresas e Instituciones: Firmas de Convenios de todas las Especialidades, Administración, Construcciones Metálicas, Atención de Párvulos, Agropecuaria, Conectividad y Redes y Gastronomía, para la realización de Prácticas, visitas, pasantías y actividades de colaboración mutua:

<ul style="list-style-type: none"> ○ Cooperativa Agrícola y Vitivinícola Loncomilla ○ Depto. Educación de San Javier ○ Falabella Talca ○ Constructora Juan González Troncoso ○ Empresa Constructora Juan Valdés ○ Empresas y Ferretería El Mimbral ○ Ilustre Municipalidad de San Javier ○ Lechería Loncomilla ○ Viña Balduzzi ○ Agrícola y Comercial Asecia Ltda. ○ BPHR Maipo Chile SPA ○ Inversiones Santa Clotilde Ltda. ○ Ruqula Restaurant San Javier ○ Jardines Infantiles Junji ○ Jardines Infantiles Integra ○ Jardines Infantiles – VTF 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Restaurant 12M ○ EscuelaE-403 “ José Manuel Balmaceda “ ○ EscuelaF-413 “ BernardoO”Higgins “ ○ EscuelaE-417 “ Justa Narváez “ ○ EscuelaE-424 “ Gerónimo Lagos Lisboa ○ EscuelaE-414 “ Manuel de Salas “ ○ Sociedad Comercial Purapel Ltda. ○ Viña J. Bouchon ○ Viña Saavedra ○ La Pequeña Habana Restaurant ○ Coca-Cola Embonor S.A. – Talca ○ Sociedad Hotelera y Comercial Eurocharles Club ○ Ripley Ltda. – Talca ○ Tricot S.A. – Talca ○ Comercial Multicentro Ltda. - Talca
---	--

ESCUELA E-424 "Gerónimo Lagos Lisboa"

- UCM Semilla
- Fundación Reimagina (SIMCE)

ESCUELA F-425 "Manuel Rodríguez"

- CMPC en tema de "Actitud de Compromiso del Apoderado frente al proceso educativo de sus hijos.
- Juntas de vecino
- Club deportivo "Peñarol" y "Puente Pando"
- APR Agua potable Puente Pando.

ESCUELA F-428 "José Miguel Carrera"

- Liceo Manuel Montt en articulación de Matemáticas.
- Universidad Católica del Maule donde se reciben estudiantes de carreras de pedagogía básica, diferencial, educación física, inglés y lenguaje.

POLITICAS COMUNALES

La política comunal en el ámbito educativo es un instrumento de gestión que establece orientaciones y da cuenta de los acuerdos de la comunidad educativa.

Esperamos guiar efectivamente todos los esfuerzos hacia concretar y cumplir con el compromiso declarado en este instrumento de planificación.

Las políticas comunales declaradas, actualizadas y consensuadas con los Directores de Establecimientos Educativos agrupadas por Áreas de Gestión son las siguientes:

POLITICAS COMUNALES

AREA	POLITICA COMUNAL	ACCION	SEGUIMIENTO AÑO 2020	COMPROMISO AÑO 2021
Área Gestión Liderazgo	Entregar herramientas de apoyo a los Directores, para la correcta gestión administrativa y financiera en los Establecimientos Educativos.	Elaborar un plan de acción para la regularización de infraestructura de los EE.EE conforme, a las exigencias de la normativa vigente.	Visitas de nuestra Unidad de Infraestructura a todos los establecimientos para elaborar carpeta individual con necesidades. Evaluar cumplimiento normativo para priorizar inversión. Revisión e implementación de soluciones particulares para establecimientos rurales para asegurar condiciones sanitarias óptimas.	Dar seguimiento a programación de iniciativas de mejora en infraestructura determinada al inicio del año.
		Implementar un proceso de autonomía en la administración de los recursos.	Estará disponible para quienes lo requieran de solicitar la facultad delegada para fondos de mantenimiento y propios. Entrega de fondos globales SEP por establecimiento para poder cubrir los pequeños gastos que inevitablemente genera la institución.	Avanzar en mayor autonomía en uso de recursos.
	Fortalecimiento de Educación especial y Educación de Adultos.	Realizar acciones para potenciar el desarrollo de los establecimientos CEIA y Escuela Ema Sepúlveda de Lobos.	Evaluar acciones concretas para implementar en ambos establecimientos.	Implementar mejoras efectivas consensuadas con sus directoras.
	Preparación del sistema educacional municipal para el proceso de desmunicipalización.	Asegurar calidad de la educación de la comuna ante el cambio de Sostenedor		Establecer equipos de trabajo con integrantes del DAEM y establecimientos para analizar impacto de la desmunicipalización en calidad de la educación

		Asegurar condiciones laborales y óptimo funcionamiento administrativo de la educación de la comuna		Establecer equipo de trabajo DAEM y Establecimientos para analizar impacto en condiciones laborales del personal y claridad administrativa para el traspaso.	
	Reestructuración Orgánica del Departamento Comunal de Educación	Actualización de la organización y reglamentación Interna del DAEM	Actualización de organigrama según vigencia actual de cargos y funciones.		
Área Gestión Curricular	Fortalecer la formación personal y social en habilidades interpersonales e intrapersonales de todos los estudiantes de la comuna	Elaboración de un programa de trabajo para el desarrollo de habilidades interpersonales e intrapersonales	Establecer perfil de salida de cada ciclo según habilidades y competencias que deberían haber sido adquiridas por el alumno.	Generar e implementar metodología de evaluación de perfiles de salida de alumnos.	
		Realizar iniciativas pedagógicas de acuerdo al proyecto educativo de cada establecimiento con énfasis en el desarrollo de "Habilidades sociales"	Cada uno de nuestros establecimientos ha incorporado la entrega de habilidades sociales a través de distintas instancias, talleres JEC, SEP o incorporadas dentro del hrs regulares.	Revisión de planes de estudios con enfoques comprometidos.	
		Fortalecer el idioma ingles	Elaboración un plan de estudio comunal en idioma Inglés desde pre básica a cuarto básico.	Revisión de implementación de planes de Inglés en cada establecimiento a la espera de aprobación de planes propios.	
		Fortalecer trabajo de redes de docentes		Conformar redes comunales de docentes por departamento (asignatura)	
	Fortalecimiento de establecimientos rurales	Entrega de horas de profesionales especialistas.			Fortalecimiento de establecimientos rurales entregando profesionales PIE, Psicosocial e Informática
					Análisis de factibilidad e implementación de asignación hrs de docente especialista de artes para escuelas rurales que no lo tengan
	Adecuar planes de estudios a nueva realidad post pandemia	Potenciar habilidades TIC			Incorporación de habilidades TIC dentro del plan de estudios
Fortalecer el rol del Profesor Jefe	Elaborar perfil de profesores con enfoque en el nivel de vulnerabilidad social de los alumnos.		Perfil de profesores jefes consensuado con directores.		

		Elaboración de capacitación destinada a profesores jefes en los diferentes establecimientos educacionales	Capacitación a profesores jefes.	Realizar seguimiento al desempeño de profesores Jefes.
		Reasignación de carga horaria a profesores jefes, con la finalidad de destinar este tiempo en labores de orientación, consejo de curso y atención de apoderados.	Muchos de nuestros establecimientos ya han asignado hrs para jefatura.	Identificación de distribución de horas de docentes para determinar cuántos tendrán que aumentar su contrato en 2021.
	Fortalecer el desarrollo de habilidades cognitivas de orden superior	Aplicar ensayos comunales SIMCE, analizar datos y establecer remediales a través de las redes de mejoramientos educativos.	Determinación de pruebas periódicas a realizar.	Monitoreo a alumnos desde el DAEM para realizar seguimiento y clasificación según estándares de calidad.
		Compartir experiencias de Escuelas efectivas en el SIMCE	Talleres de buenas prácticas para SIMCE.	Talleres de buenas prácticas docentes.
Área Gestión Convivencia Escolar	Definir lineamientos o ejes estratégicos comunales en el área de convivencia escolar	Definir criterios de acción y protocolos frente a coyunturas críticas en el área de convivencia escolar	Establecer base legal de Manual de convivencia.	Utilizar insumos de clasificación de alumnos según estándares de calidad para determinar acciones a desarrollar
		Instalar una red de encargados de convivencia escolar, con el fin de generar herramientas comunales y capacitación en el área.	Red de encargados de convivencia conformada.	Direccionar enfoque de actividades de extraescolar hacia la mejora de convivencia escolar. Integrar efectivamente actividades deportivas y culturales a planificación de convivencia escolar.
Área Gestión Recursos	Normalización de los procesos de Gestión de Recursos Humanos	Incorporar a los Directores en el proceso de contratación del personal de su establecimiento educacional a exclusión de reemplazos.	Los directores participan activamente de la selección del personal para cubrir vacantes (mínimas por la ausencia de clases presenciales)	Participación activa de directores en selección de personal a cubrir vacantes.
		Establecer lineamientos comunales para aplicar sanciones o procesos de desvinculación ajustados a la normativa vigente.		Establecer claramente un procedimiento de evaluación de desempeño con sanciones y recompensas claramente identificadas.

	Ejecución de programas de capacitación	Establecer un plan comunal de perfeccionamiento docente y directivo.	Capacitaciones al personal a través de nuestra Unidad de Convivencia, gestionadas directa e indirectamente.	Realizar capacitaciones en TICS al personal de establecimientos
		Realización de capacitación a docentes y directivos	Realización de al menos 1 capacitación para docentes y personal directivo de los E.E.	Realizar seguimiento de Plan de desarrollo profesional docente de docentes y asistentes de la educación.
	Reestructurar y mejorar la gestión del Área de Finanzas y Remuneraciones.	Mejorar entrega de información sobre uso y disponibilidad de recursos e establecimientos.		Programar entrega de informes financieros a establecimiento y reuniones de la Unidad con cada equipo directivo.

UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA

COBERTURA EDUCACIONAL

La Ilustre Municipalidad de San Javier administra 24 Establecimientos Educativos: 21 de ellos son Escuelas Básicas, 1 Liceo que imparte Educación Media en la modalidad Científico Humanista y en Educación Técnico Profesional, 1 Centro de Educación Integrada de Adultos y 1 Escuela de Educación Diferencial. Así mismo desde el año 2013 tiene además la responsabilidad de administrar un total de 9 Jardines Infantiles y Salas Cunas, vía transferencia de fondos (VTF). A continuación, se listan cada uno de ellos, su dirección y las modalidades de atención de acuerdo con la estructura del sistema educacional chileno.

EB: Educación Básica **EP:** Educación Parvularia **EMCH:** Educación Media Científico Humanista
EE: Educación Especial **EA:** Educación de Adultos **EMTP:** Educación Media Técnico Profesional

Nombre del Establecimiento	Dirección o Localidad	Modalidades de Atención
Jorge González Bastías	Nirivilo	EB
Adelaida Riquelme	La Pitigua	EB (multigrado)
Inés de Suárez	Rastrojos	EB (multigrado)
José Manuel Balmaceda	Tacna 1433	EB, EP, EE
Julio Montt Salamanca	Melozal	EB, EP, EE
Juan de Dios Aldea	Bobadilla	EB, EP, EE
Ema Sepúlveda	Arturo Prat 3280	EE
Ramón Carnicer	Santa Cecilia	EB (multigrado)
Bernardo O'Higgins	Orilla de Maule	EB, EP, EE
Manuel de Salas	Avda. Balmaceda 1360	EB, EP, EE
Candelaria Pérez	Alquihue	EB, EE (multigrado)
Justa Narváez	Arturo Prat 3046	EB, EP, EE
Mariano Egaña	Ranchillos	EB (multigrado)
Mariano Latorre	Huerta de Maule	EB (multigrado)
Gerónimo Lagos Lisboa	Avd. Balmaceda 1350	EB, EP, EE
Manuel Rodríguez	Puente Pando	EB, EP, EE
Pedro Lagos	Tabontinajas	EB, EP, EE
José Miguel Carrera	Vaquería	EB, EP, EE
Carlos Condell	Cerrillos	EB (multigrado)
Aurelio Meza Rivera	Caliboro Alto	EB (multigrado)
Irene Morales	Carrizal	EB (multigrado)
Camila Matta Vial	Caliboro Bajo	EB (multigrado)
Centro Integrado de Adultos	Esmeralda 1120	EA
Liceo Manuel Montt	Balmaceda 1880	EMCH, EMTP, EE

MATRÍCULA POR EDAD SEGÚN ESTABLECIMIENTO

Sector	Establecimientos	4-5 años	6-9 años	10-14 años	15-19 años	20-26 años	27-30 años	31-40 años	41 y más
San Javier	José Manuel Balmaceda	52	200	242	-----	-----	-----	-----	-----
San Javier	Manuel de Salas	58	150	135	-----	-----	-----	-----	-----
San Javier	Justa Narváez	33	71	35	18	-----	-----	-----	-----
San Javier	Gerónimo Lagos Lisboa	67	208	256	-----	-----	-----	-----	-----
Nirivilo	Jorge González Bastías	13	30	21	-----	-----	-----	-----	-----
Melozal	Julio Montt Salamanca	45	83	81	-----	-----	-----	-----	-----
Bobadilla	Juan de Dios Aldea	12	58	57	-----	-----	-----	-----	-----
San Javier	Ema Sepúlveda Lobos	-----	2	13	25	22	-----	-----	-----
Orilla de Maule	Bernardo O´Higgins	38	83	89	-----	-----	-----	-----	-----
Puente Pando	Manuel Rodríguez	15	50	55	-----	-----	-----	-----	-----
Tabontinajas	Pedro Lagos	28	63	78	-----	-----	-----	-----	-----
Vaquería	José Miguel Carrera	26	69	80	-----	-----	-----	-----	-----
La Pitihua	Adelaida Riquelme	-----	6	2	-----	-----	-----	-----	-----
Rastrojos	Inés de Suarez	-----	11	2	-----	-----	-----	-----	-----
Santa Cecilia	Ramón Carnicer	12	19	12	-----	-----	-----	-----	-----
Alquihue	Candelaria Pérez	-----	16	24	-----	-----	-----	-----	-----
Ranchillos	Mariano Egaña	-----	3	5	-----	-----	-----	-----	-----
Huerta de Maule	Mariano Latorre	-----	7	21	-----	-----	-----	-----	-----
Cerrillos	Carlos Condell	-----	6	4	-----	-----	-----	-----	-----
Caliboro Alto	Aurelio Meza Rivera	-----	5	4	-----	-----	-----	-----	-----
Carrizal	Irene Morales	12	46	12	-----	-----	-----	-----	-----
Caliboro Bajo	Camila Matta Vial	-----	3	4	-----	-----	-----	-----	-----
San Javier	Liceo Manuel Montt	-----	-----	170	1.153	23	-----	-----	-----
San Javier	C.E.I.A	-----	-----	4	138	82	24	19	9

EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO

SECTOR	ESTABLECIMIENTOS	2017	2018	2019	2020
San Javier	E-403 José Manuel Balmaceda	549	535	518	494
San Javier	E-414 Manuel de Salas	289	331	350	343
San Javier	E-417 Justa Narváez	151	153	147	157
San Javier	E-424 Gerónimo Lagos Lisboa	512	537	535	530
Nirivilo	F-375 Jorge González Bastías	74	86	87	65
Melozal	F-405 Julio Montt Salamanca	231	232	209	208
Bobadilla	F-407 Juan de Dios Aldea	140	133	131	127
San Javier	F-409 Ema Sepúlveda de Lobos	70	65	65	62
Orilla de Maule	F-413 Bernardo O'Higgins	216	218	211	210
Puente Pando	F-425 Manuel Rodríguez	132	130	130	120
Tabontinajas	F-426 Pedro Lagos	160	152	157	169
Vaquería	F-428 José Miguel Carrera	167	168	180	175
La Pithua	G-389 Adelaida Riquelme	9	11	9	9
Rastrojos	G-394 Inés de Suarez	6	9	7	13
Santa Cecilia	G-412 Ramón Carnicer	49	48	47	43
Alquihue	G-416 Candelaria Pérez	61	62	49	40
Ranchillos	G-418 Mariano Egaña	10	9	11	8
Huerta de Maule	G-419 Mariano Latorre	34	35	32	28
Cerrillos	G-429 Carlos Condell	13	11	17	10
Caliboro Alto	G-433 Aurelio Meza Rivera	7	8	8	9
Carrizal	G-446 Irene Morales	63	64	64	70
Caliboro Bajo	G-469 Camila Matta Vial	16	15	10	7
San Javier	Liceo B-24 Manuel Montt	1.208	1.288	1.327	1.346
San Javier	C.E.I.A.	259	252	267	276
TOTAL		4.426	4.552	4.568	4.519

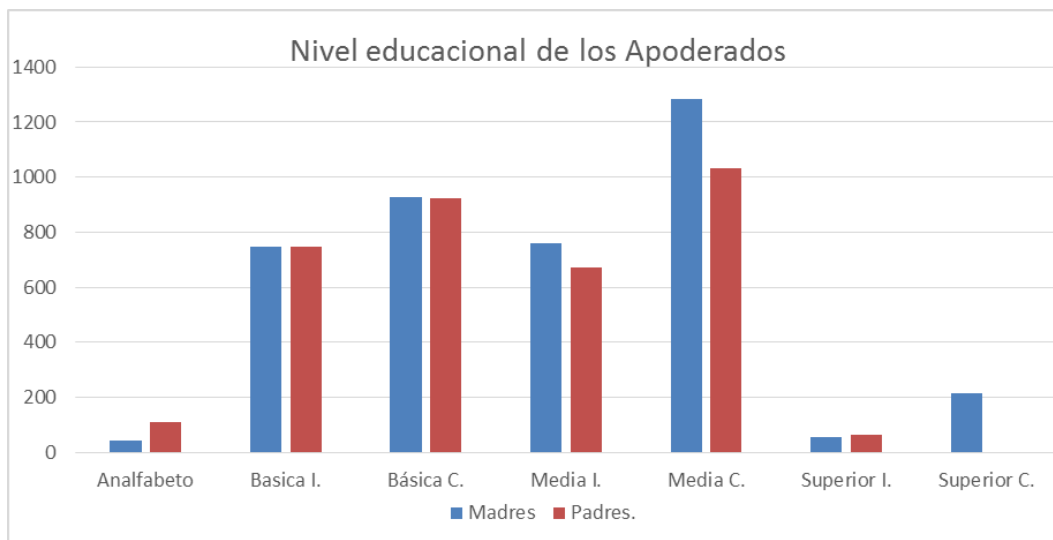
NIVEL EDUCACIONAL DE LOS APODERADOS

ESTABLECIMIENTO	MADRES						
	Analf	B I	B C	M I	M C	S I	S C
Camila Matta	0	3	2	0	2	0	0
Candelaria Pérez	0	8	11	5	13	0	1
Mariano Latorre	0	4	6	1	12	0	2
Inés de Suárez	0	2	2	2	2	0	5
Manuel de Salas	2	54	86	47	131	5	18
Ramón Carnicer	0	3	5	12	16	1	1
Aurelio Meza Rivera	0	4	0	1	1	0	1
Mariano Egaña	0	0	5	1	2	0	0
Adelaida Riquelme	0	3	0	2	4	0	0
Irene Morales	1	29	18	7	11	0	1
Justa Narváez	6	38	36	22	44	1	5

Jorge González B.	0	10	10	9	25	5	3
José Manuel Balmaceda	0	53	99	70	169	6	51
Julio Montt Salamanca	0	38	40	38	69	9	14
Juan de Dios Aldea	0	25	26	32	32	1	2
Bernardo O'Higgins	1	20	38	42	94	1	11
Gerónimo Lagos Lisboa	10	99	109	115	128	0	28
Manuel Rodríguez	0	15	46	12	39	4	3
Pedro Lagos	1	24	25	32	68	0	10
José Miguel Carrera	4	19	26	23	77	0	26
Carlos Condell	0	2	1	0	4	0	1
Ema Sepúlveda de Lobos	2	23	12	4	12	2	6
Liceo Manuel Montt	15	273	324	281	329	21	26
C.E.I.A	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

ESTABLECIMIENTO	PADRES						
	Analf	B I	B C	M I	M C	S I	S C
Camila Matta	0	0	2	3	2	0	0
Candelaria Pérez	0	13	8	5	13	0	2
Mariano Latorre	0	3	12	2	4	0	1
Inés de Suárez	0	2	7	0	4	0	0
Manuel de Salas	1	36	72	44	76	13	22
Ramón Carnicer	0	8	10	9	8	1	1
Aurelio Meza Rivera	0	2	2	0	2	0	1
Mariano Egaña	0	3	2	0	3	0	0
Adelaida Riquelme	0	2	0	2	1	0	0
Irene Morales	1	42	13	4	6	0	0
Justa Narváez	5	28	40	25	37	2	3
Jorge González B.	0	18	10	10	11	5	3
José Manuel Balmaceda	0	48	90	66	157	7	32
Julio Montt Salamanca	0	48	62	35	55	0	8
Juan de Dios Aldea	0	37	22	25	25	0	2
Bernardo O'Higgins	0	29	49	27	72	0	10
Gerónimo Lagos	70	83	92	77	145	0	23
Manuel Rodríguez	0	22	42	9	27	2	2
Pedro Lagos	1	25	57	27	39	4	7
José Miguel Carrera	3	11	35	19	61	0	14
Carlos Condell	0	1	2	0	2	0	0
Ema Sepúlveda de Lobos	0	1	0	0	0	0	0
Liceo Manuel Montt	28	287	295	281	283	29	27
C.E.I.A	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Siglas	Nivel de Educación	Madres	Padres
Analf	Analfabeto	42	109
BI	Básica Incompleta	749	749
BC	Básica Completa	927	924
MI	Media Incompleta	758	670
MC	Media Completa	1.284	1.033
SI	Superior Incompleta	56	63
SC	Superior Completa	215	158



ASISTENCIA MEDIA

ESTABLECIMIENTOS	% ASISTENCIA MEDIA			
	2016	2017	2018	2019
E-403 José Manuel Balmaceda	93,59	92,91	92,75	92,26
E-414 Manuel de Salas	90,7	91	90,2	94,02
E-417 Justa Narváez	93,4	92,4	92,2	90,79
E-424 Gerónimo Lagos Lisboa	93	86,4	89,6	94,14
F-375 Jorge González Bastías	94	95	96	91,94
F-405 Julio Montt Salamanca	90	90	90	96,34
F-407 Juan de Dios Aldea	89,48	88,48	82,7	82,20
F-409 Ema Sepúlveda de Lobos	90	86	85	92,36
F-413 Bernardo O'Higgins	92,78	93,51	96,78	94,96
F-425 Manuel Rodríguez	96	96	97	98,39
F-426 Pedro Lagos	95	97	97	96,87
F-428 José Miguel Carrera	90	90	90	88,64
G-389 Adelaida Riquelme	98	98	100	97,56

G-394 Inés de Suarez	96	95	97	99,00
G-412 Ramón Carnicer	97	98	98	94,76
G-416 Candelaria Pérez	94,33	80,32	77,41	98.00
G-418 Mariano Egaña	100	100	100	100
G-419 Mariano Latorre	99,95	100	96,89	96,31
G-429 Carlos Condell	100	100	100	100
G-433 Aurelio Meza Rivera	100	100	100	100
G-446 Irene Morales	99	98	99	98,34
G-469 Camila Matta Vial	100	100	100	100
B-24 Liceo Manuel Montt	88,5	88,3	92,4	86,29
C.E.I.A.	74	82	77	88,94

PROYECCIÓN DE MATRICULA 2021

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA 2021															TOT
	EDUC		EDUC. BÁSICA								EDUC.MEDIA					
	NT 1	NT 2	1°	2°	3°	4°	5	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°		
E- 403 José Manuel Balmaceda	26	26	56	60	56	56	64	68	60	68					540	
E-414 Manuel de Salas	25	25	45	46	38	38	38	43	31	33					362	
E-417 Justa Narváez	15	15	20	26	20	8	17	12	10	15					158	
E-424 Gerónimo Lagos Lisboa	40	40	56	56	56	56	70	70	70	70					584	
F-375 Jorge González Bastías	6	10	8	10	8	8	8	6	8	5					77	
F-405 Julio Montt Salamanca	20	20	25	23	17	21	22	20	16	28					212	
F-407 Juan de Dios Aldea	7	7	10	13	18	15	12	13	13	19					127	
F-413 Bernardo O' Higgins	25	16	25	20	21	21	21	23	27	20					219	
F-425 Manuel Rodríguez	9	8	12	10	13	18	18	15	15	18					136	
F-426 Pedro Lagos	13	13	15	17	11	19	16	18	18	28					168	
F-428 José Miguel Carrera	13	16	15	20	20	18	18	20	25	20					185	
G-389 Adelaida Riquelme			2	2	2	2	2	1							11	
G-394 Inés de Suarez			2	3	2	3	3								13	
G-412 Ramón Carnicer	5	6	7	9	5	2	3	7							44	
G-416 Candelaria Pérez			7	7	7	5	9	9	10	7					61	
G-418 Mariano Egaña			1	2		1		1							5	
G-419 Mariano Latorre			4	4	3	4	1	3	5	8					32	
G-429 Carlos Condell					1		5								6	

G-433 Aurelio Meza Rivera			1	2	1	1	1	1							7
G-446 Irene Morales	7	8	8	10	12	13	11								69
G-469 Camila Matta Vial			2	1	1		4	1							9
F-409 Ema Sepúlveda de L.															62
CEIA															276
Liceo Manuel Montt										380	360	360	350	1450	
TOTALES	211	210	321	341	312	309	343	331	308	339	380	360	360	350	4.813

PROYECCIÓN DE CURSOS 2021 ENSEÑANZA BÁSICA

ESTABLEC.	EDUC PARVULARIA		EDUCACION BÁSICA							
	NT 1	NT 2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
E-403 José Manuel B.	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
E-414 Manuel de Salas	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1
E-417 Justa Narváez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E-424 Gerónimo Lagos Lisboa	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
F-375 Jorge González Bastías	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
F-405 Julio Montt Salamanca	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
F-407 Juan de Dios Aldea	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
F-413 Bernardo O'Higgins	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
F-425 Manuel Rodríguez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
F-426 Pedro Lagos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
F-428 José Miguel Carrera	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
G-389 Adelaida Riquelme	-----	----	1	1	1	1	1	1	1	---
G-394 Inés de Suarez	-----	----	1	1	1	1	1	1	1	---
G-412 Ramón Carnicer	1	1	1	1	1	1	1	1	1	---
G-416 Candelaria Pérez	-----	----	1	1	1	1	1	1	1	1
G-418 Mariano Egaña	-----	----	1	1	1	1	1	1	1	---
G-419 Mariano Latorre	-----	----	1	1	1	1	1	1	1	1
G-429 Carlos Condell	-----	----	1	1	1	1	1	1	1	---
G-433 Aurelio Meza Rivera	-----	----	1	1	1	1	1	1	1	---
G-446 Irene Morales	-----	----	1	1	1	1	1	1	1	---
G-469 Camila Matta Vial	-----	----	1	1	1	1	1	1	1	---

PROYECCIÓN DE CURSOS 2021 ENSEÑANZA MEDIA

		EDUCACIÓN MEDIA			
SECTOR	ESTABLECIMIENTO	1°	2°	3°	4°
San Javier	Liceo B-24 Manuel Montt	12	11	11	11

PROYECCIÓN DE CURSOS 2021 ENSEÑANZA DE ADULTOS

		EDUC. BASICA ADULTOS		EDUC. MEDIA ADULTOS	
SECTOR	ESTABLECIMIENTO	2 NEB	3 NEB	1 NIVEL	2 NIVEL
San Javier	C.E.I.A.	1	2	3	3

RESULTADOS ACADEMICOS

• EFICIENCIA INTERNA

INDICE	2016	2017	2018	2019
PROMOVIDOS	3.573	3.700	3.823	3.766
REPROBADOS	365	298	295	138
TRASLADADOS	231	296	273	348
DESERTORES	113	102	91	2

• RESULTADOS PSU:

AÑO	MATRICULA 4° E.M.	N° ALS. RINDIERON P.S.U.	PORCENTAJE ALS. RINDIERON P.S.U. RESPECTO MATRICULA	N° DE ALS. MATRICULADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR
2016	231	162	70,12%	-
2017	244	195	79,92%	65
2018	240	177	73,75%	73
2019	280	203	72,5%	121
2020	319	-	-	-

• ALUMNOS INSCRITOS PSU

AÑO	MATRICULA 4° E.M.	N° ALS. INSCRITOS P.S.U.	PORCENTAJE ALS. RINDIERON P.S.U. RESPECTO MATRICULA
2016	231	162	70,12%
2017	244	195	79,92%
2018	240	177	73,75%
2019	280	203	72,5%
2020	319	Pendiente	Pendiente

• EVOLUCIÓN P.S.U C.E.I.A

PROM.PSU 2016	PROM.PSU 2017	PROM.PSU 2018	PROM.PSU 2019
417	418	423	410

• INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR LICEO MANUEL MONTT

AÑO	2017	2018	2019	2020
INSTITUCIONES				

UNIVERSIDADES	28	32	55	----
INSTITUTOS Y CFT	32	38	66	----
FFAA	5	3	0	-----
PRÁCTICA	139	146	163	115
TOTAL	204	219	284	115

● **ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR**

SECTOR	ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020
San Javier	Escuela E-403 'José Manuel Balmaceda'	87%	93%	97%	98%
San Javier	Escuela E-414 'Manuel de Salas'	93%	98%	98%	97%
San Javier	Escuela E-417 'Justa Narváez'	97%	97%	97%	97%
San Javier	Escuela E-424 'Gerónimo Lagos Lisboa'	88%	96%	97%	96%
Nirivilo	Escuela F-375 'Jorge González Bastías'	92%	100%	100%	97%
Melozal	Escuela F-405 'Julio Montt Salamanca'	88%	93%	97%	95%
Bobadilla	Escuela F-407 'Juan de Dios Aldea'	96%	97%	97%	97%
San Javier	Escuela F-409 'Ema Sepúlveda de Lobos'	100%	100%	100%	100%
O. de Maule	Escuela F-413 'Bernardo O'Higgins'	89%	96%	97%	98%
Puente Pando	Escuela F-425 'Manuel Rodríguez'	93%	97%	97%	90%
Tabontinajas	Escuela F-426 'Pedro Lagos'	84%	92%	91%	94%
Vaquería	Escuela F-428 'José Miguel Carrera'	79%	92%	94%	94%
La Pitihua	Escuela G-389 'Adelaida Riquelme'	100%	80%	79%	100%
Rastrojos	Escuela G-394 'Inés de Suarez'	66%	90%	100%	100%
Santa Cecilia	Escuela G-412 'Ramón Carnicer'	97%	97%	97%	97%
Alquihue	Escuela G-416 'Candelaria Pérez'	90%	93%	100%	93%
Ranchillos	Escuela G-418 'Mariano Egaña'	100%	100%	80%	100%
Hta. de Maule	Escuela G-419 'Mariano Latorre'	86%	100%	100%	100%
Cerrillos	Escuela G-429 'Carlos Condell'	84%	92%	100%	100%
Caliboro Alto	Escuela G-433 'Aurelio Meza Rivera'	86%	100%	100%	100%
Carrizal	Escuela G-446 'Irene Morales'	95%	100%	97%	98%
Caliboro Bajo	Escuela G-469 'Camila Matta Vial'	91%	93%	100%	90%
San Javier	Escuela B-24 'Manuel Montt'	88%	92%	96%	97%
San Javier	Escuela C.E.I.A 'Centro Integrado de Adultos'	NO	NO	NO	NO

- **ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES**

SECTOR	ESTAB	PRIORITARIOS 2020	PREFERENTES 2020
San Javier	Escuela E-403 'José Manuel Balmaceda'	82,13%	18,21%
San Javier	Escuela E-414 'Manuel de Salas'	80,61%	15,16%
San Javier	Escuela E-417 'Justa Narváez'	86,10%	11,46%
San Javier	Escuela E-424 'Gerónimo Lagos Lisboa'	77,31%	17,92%
Nirivilo	Escuela F-375 'Jorge González Bastías'	82,44%	12,30%
Melozal	Escuela F-405 'Julio Montt Salamanca'	79,81%	21,63%
Bobadilla	Escuela F-407 'Juan de Dios Aldea'	90,97%	3,93%
San Javier	Escuela F-409 'Ema Sepúlveda de Lobos'	NO	NO
O. de Maule	Escuela F-413 'Bernardo O'Higgins'	81,42%	14,76%
Puente Pando	Escuela F-425 'Manuel Rodríguez'	76,32%	15,83%
Tabontinajas	Escuela F-426 'Pedro Lagos'	75,44%	18,34%
Vaquería	Escuela F-428 'José Miguel Carrera'	64,83%	28%
La Pitihua	Escuela G-389 'Adelaida Riquelme'	88,63%	0%
Rastrojos	Escuela G-394 'Inés de Suarez'	71,42%	30,76%
Santa Cecilia	Escuela G-412 'Ramón Carnicer'	88,20%	9,30%
Alquihue	Escuela G-416 'Candelaria Pérez'	82,62%	20%
Ranchillos	Escuela G-418 'Mariano Egaña'	80,39%	25%
Hta. de Maule	Escuela G-419 'Mariano Latorre'	87,50%	17,85%
Cerrillos	Escuela G-429 'Carlos Condell'	82,24%	10%
Caliboro Alto	Escuela G-433 'Aurelio Meza Rivera'	62,50%	33,33%
Carrizal	Escuela G-446 'Irene Morales'	85,19%	11,42%
Caliboro Bajo	Escuela G-469 'Camila Matta Vial'	70,00%	14,28%
San Javier	Escuela B-24 'Manuel Montt'	77,17%	22,13%
San Javier	C.E.I.A 'Centro Integrado de Adultos'	NO	NO

- **Categoría de Desempeño de los Establecimientos Educativos (EE)**

La Categoría de Desempeño es el mecanismo por el cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de apoyo y orientación que necesitan los establecimientos.

Alto: Categoría que agrupa a EE, cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado.

Medio: Categoría que agrupa a EE, cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado.

Medio Bajo: Categoría que agrupa a EE, cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado.

Insuficiente: Categoría que agrupa a EE, cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado.

Establecimientos	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
José Manuel B.	Medio -bajo	Medio -bajo	Medio -bajo	Medio -bajo
Manuel de Salas	Medio	Medio-bajo	Medio	Medio
Justa Narváez	Insuficiente	Insuficiente	Medio-bajo	Insuficiente
Gerónimo Lagos L.	Medio	Medio	Medio	Alto
Jorge González B.	Medio	Medio	Medio	Medio-bajo
Julio Montt S.	Medio	Medio	Medio	Medio
Juan de Dios Aldea	Medio	Medio	Medio	Medio
Bernardo O'Higgins	Medio	Alto	Medio	Alto
Manuel Rodríguez	Medio	Medio	Medio	Medio
Pedro Lagos	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio	Medio
José Miguel C.	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Medio	Medio
Adelaida Riquelme	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño
Inés de Suarez	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño
Ramón Carnicer	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño
Candelaria Pérez	Medio	Medio	Alto	Medio
Mario Egaña	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño
Mariano Latorre	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Insuficiente
Carlos Condell	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño
Aurelio Meza	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño
Irene Morales	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Medio	Sin categoría de desempeño
Camila Matta Vial	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño	Sin categoría de desempeño
Liceo Manuel Montt	Sin categoría de desempeño	Medio	Medio	Medio

SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES

	Nombre	Sector	Modalidades
01	Mi Mundo de Colores	Don Jorge	Sala Cuna y Nivel Medio H.
02	Mis Huellas	San Enrique I	Sala Cuna y Nivel Medio H.
03	San Benito	San Enrique II	Sala Cuna y Nivel Medio H.
04	Exploradores	Justa Narváez	Sala Cuna y Nivel Medio H.
05	Melositos	Melozal	Sala Cuna y Nivel Medio H.
06	Ayelén	Bobadilla	Sala Cuna y Nivel Medio H.
07	Sueños de Ángeles	Orilla de Maule	Sala Cuna y Nivel Medio H.
08	Trocitos de Ternura	Vaquería	Sala Cuna y Nivel Medio H.
09	Pequeños Pasitos	San Manuel	Sala Cuna

- **MATRICULA SEGÚN EDAD POR ESTABLECIMIENTO**

Establecimiento	Localidad	4 - 5 años
CEIA	San Javier	-
José M. Balmaceda	San Javier	52
Manuel de Salas	San Javier	58
Justa Narváez	San Javier	33
Gerónimo Lagos	San Javier	67
Juan de Dios Aldea	Bobadilla	12
Bernardo O'Higgins	Orilla de M.	38
Jorge González B.	Nirivilo	14
Julio Montt Salamanca	Melozal	45
Ema Sepúlveda	San Javier	-
Manuel Rodríguez	Puente Pando	15
Pedro Lagos	Santa Ana	28
José Miguel Carrera	Vaquería	26
Adelaida Riquelme	La Pitigua	-
Inés de Suarez	Rastrojos	-
Ramón Carnicer	Sta. Cecilia	12
Candelaria Pérez	Alquihue	-
Mariano Egaña	Ranchillo	-
Mariano Latorre	Hta. de Maule	-
Carlos Condell G-429	Cerrillos	-
Aurelio Meza Rivera	Caliboro Alto	-
Irene Morales	Carrizal	12
Camila Matta Vial	Caliboro Bajo	-
Liceo Manuel Montt	San Javier	-
TOTALES		412

La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños y niñas desde los 3 meses de edad hasta el ingreso a la educación básica. Su propósito es favorecer de forma sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinan en la ley N° 20.370, apoyando a la familia en su rol de primera educadora.

EL ENFOQUE PEDAGÓGICO DE LA EDUCACION PARVULARIA

La Pedagogía en Educación Parvularia se define en base a aquellas interacciones que ocurren con la intención de acoger, iniciar y mantener procesos que promuevan el aprendizaje significativo de los párvulos. Esto implica identificar las oportunidades que existen para integrar y potenciar los aprendizajes de los distintos ámbitos del Currículum.

Para dar respuesta a lo anterior es que se realiza este trabajo en relación a las definiciones curriculares que entregan las adecuaciones de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, nutriendo nuevos conocimientos derivados de la investigación y de prácticas pedagógicas pertinentes y colaborativas, que valoran el juego como eje fundamental para el aprendizaje de los niños y niñas en esta etapa de desarrollo, resguardando la formación integral y el protagonismo de los alumnos en las experiencias educativas.

Se asumen, además, elementos que responden a nuevos requerimientos y énfasis de formación para la primera infancia, como la inclusión social, la formación ciudadana, el desarrollo sostenible, entre otros.

El Departamento de Educación administra 13 establecimientos Municipales que tienen el nivel de Educación Parvularia con primer y segundo nivel de transición y 9 Jardines Infantiles y Salas Cunas Vía Transferencia de Fondos (VTF) de JUNJI.

A continuación, se presenta la matrícula de las Escuelas Municipales que cuentan con Educación Parvularia.

Establecimiento	Matrícula 2020	Proyección 2021
Primer Nivel de Transición	178	203
Segundo Nivel de Transición	234	257
Total	412	460

El coeficiente técnico del personal para la atención de los niños y niñas de acuerdo al nivel es el siguiente:

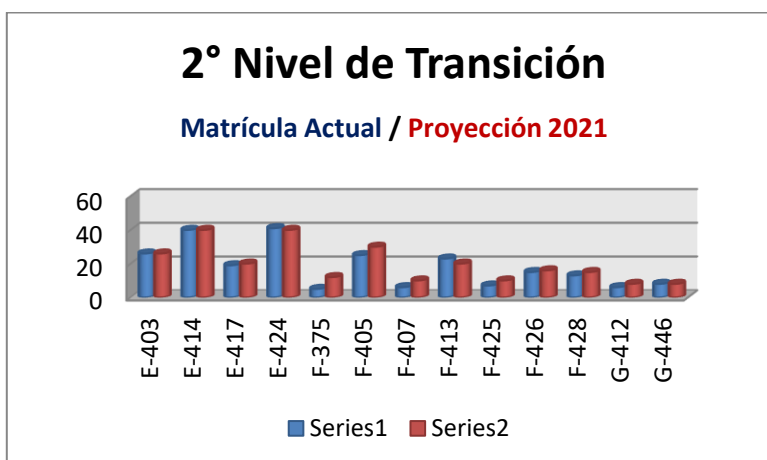
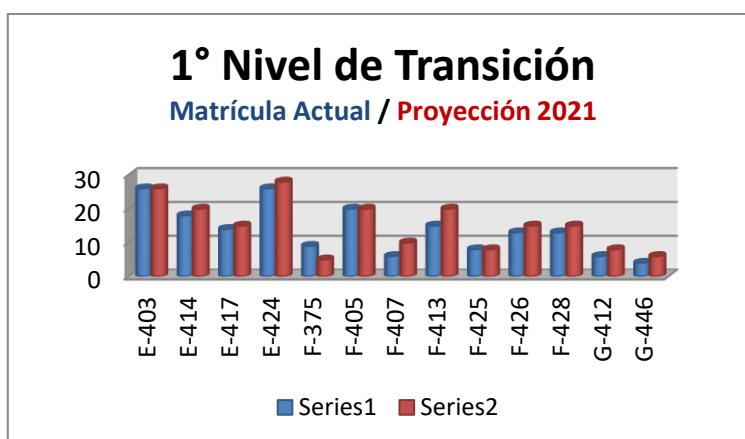
Nivel/grupos de atención	Edad por nivel	Educadora de párvulos	Técnicos en atención de párvulos
Primer nivel de transición	4 a 5 años	1 Educadora hasta 35 niños/as	1 Técnico hasta 35 niños/as
Segundo nivel de transición	5 a 6 años	1 Educadora hasta 45 niños/as	1 Técnico hasta 45 niños/as

En consideración a la tabla anteriormente expuesta, en la Comuna se cuenta con el siguiente personal para la atención de los párvulos.

Instituciones	Educadoras de Párvulos	Educación de Párvulos Según Ley N°20.903 (65/35)	Técnicos en Educación Parvularia
Escuelas Municipales	18	6	17

Establecimientos Municipales que cuentan con Nivel Educación Parvularia

Escuelas Municipales con Niveles de Transición: Contamos con 13 establecimientos que tienen los niveles 1er nivel transición (prekínder) y 2do nivel de transición (kínder), y su matrícula actual y proyección para el año 2021, es la siguiente:



Podemos apreciar que en ambos niveles se proyecta un aumento de matrícula para el próximo año, considerando la demanda, sin embargo, en un establecimiento, el 1° nivel de transición tendría una baja. Se debe considerar que esta proyección puede variar, ya que, se utiliza el Sistema de Admisión Escolar (SAE) en el que los padres y apoderados tendrán que postular a los establecimientos educacionales a través de la plataforma virtual.

Los establecimientos que no han sido incorporados a la Jornada Escolar Completa en el nivel de Educación Parvularia, para cumplir con la Circular Normativa para establecimientos de Educación Parvularia Resolución Exenta N° 381 del 19 mayo 2017 requerido por la Superintendencia Educación Parvularia, son los que se señalan:

Gerónimo Lagos Lisboa, Ramón Carnicer, José Miguel Carrera, sin embargo, es este último se ofrecen talleres a los alumnos para dar la posibilidad de mayor permanencia de tiempo en el establecimiento y dar mayores alternativas pedagógico a los niños y niñas.

Los establecimientos mencionados han realizado las gestiones para ingreso a la JEC. a SECREDUC., indicando que la infraestructura impide el ingreso, es por esto que se consideran estas necesidades en la proyección de inversión en infraestructura.

ESTRATEGIAS EN EDUCACIÓN PARVULARIA PARA EL 2021

- **Plan Nacional Fomento Lector:** Cada establecimiento cuenta con herramientas necesarias para elaborar un Plan Fomento a la lectura implementando estrategias para estimular el amor por la lectura y mejorar los aprendizajes de los niños y niñas en todos los ámbitos y núcleos como: ciudadanía, lenguaje artístico y comprensión del entorno socio cultural, realizando actividades al interior de las escuelas, tanto en sus aulas respectivamente, como a través del trabajo que se realiza con las Bibliotecas CRA, en aquellos establecimientos con que cuentan, así también a nivel Comunal.
- **Muestra Coreográfica:** Los establecimientos educacionales que cuentan con Educación Parvularia realizan una muestra artística – coreográfica, que representa el trabajo con los niños y niñas en los distintos ámbitos como: Desarrollo personal y social y en el ámbito de la comunicación, donde persigue desarrollar la identidad, autonomía, convivencia, también el lenguaje verbal y expresión artística.
- **Concierto para Niños y Niñas:** El Ministerio de Educación, la Ilustre Municipalidad de San Javier, el Teatro Regional del Maule, el Departamento de Educación y el Teatro Municipal de San Javier hacen posible la presentación de obras musicales donde participan la Orquesta Sinfónica de Talca y algunos artistas dan vida a obras dirigidas a los párvulos de los establecimientos municipales, escuelas y jardines infantiles.

Observación: Estas Estrategias de la Educación Parvularia para el año 2021, quedaran sujetas a los Protocolos que la autoridad Sanitaria tenga vigente a esa fecha.

- **Celebración de la Semana del Párvulo:** Con motivo del día Internacional de Educación Parvularia el 22 de noviembre se desarrollan diversas actividades artísticas culturales, sociales donde el foco principal es el Niño y la Niña, ofreciendo oportunidades a los alumnos para compartir, desarrollar habilidades sociales, artísticas y el respeto por nuestro entorno.
- **Participación en Actividades Artístico-Culturales:** Motivar y potenciar la participación de los niños y niñas de los establecimientos municipales, en la participación de actividades organizadas a nivel Comunal, a fin de desarrollar progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad cada vez más amplia, compartiendo valores y responsabilidades, buscando promover el ejercicio de una ciudadanía activa.
- **Apadrinamiento Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF:** Desde el año 2010 los establecimientos cercanos a cada Jardín Infantil y Sala Cunas VTF, son apadrinados con el objetivo de tener una trayectoria educativa entre ambas instituciones, potenciando así, lazos para cautivar a la familia en la continuidad educativa en nuestros establecimientos, además del apoyo de equipos multidisciplinarios que favorecen las escuelas, para la atención de alumnos de los Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF.
- **Capacitación Personal Nivel Parvulario:** Durante el año, se realizan diversas capacitaciones a las funcionarias del nivel Parvulario, tanto de Jardines VTF, como de Escuelas Municipales, fortaleciendo las distintas áreas técnicas pedagógicas, así como también de desarrollo personal.

PROYECCIÓN 2021 Escuelas Municipales con Ed. Parvularia

- Proyectar ampliar el nivel parvulario en las Escuelas Justa Narváez, José Miguel Carrera y Candelaria Pérez, considerando iniciativas entregada por la Superintendencia de Educación Parvularia, que nos dará la opción de dividir niveles y ampliar capacidad de atención de niños y niñas, además de construir salas y nivel en las dos últimas escuelas mencionadas, postulando a Proyectos en la Subsecretaría de Educación Parvularia.
- Continuar realizando un acompañamiento constante en el aula, a fin de orientar y mejorar las prácticas pedagógicas.
- Coordinar con los equipos directivos y personal del nivel parvulario acciones para incluir en el plan de mejoramiento SEP., recursos y materiales educativos que vayan en beneficio del logro de aprendizajes de todos los niños y niñas.
- Realizar un acompañamiento y seguimiento a todos los Establecimientos Educacionales que cuentan con nivel parvulario, que den respuesta a lo solicitado en el decreto N°373 (25-04-17) en la confección y ejecución del Proyecto de Estrategias de Trayectoria Educativa entre Educación Parvularia y Educación Básica.
- Dar cumplimiento con la ley N° 20.903 referido a incremento de horas no lectivas en Educación Parvularia.
- Continuar con perfeccionamiento constante dados por instituciones como: Mineduc, DAEM,

reuniones de trabajo como el funcionamiento de Comité Comunal de Educación Parvularia, dirigido a todas las personas que se desenvuelven en el nivel: Educadoras de Párvulos, Asistentes Técnicos en Atención de Párvulos.

- Continuar realizando un trabajo orientado en las nuevas adecuaciones de las Bases Curriculares de Educación Parvularia.
- Realizar estrategias para el incremento de la matrícula, tales como: visitas internas, participación en reuniones de apoderados, participación en actos y eventos en conjunto con los Jardines Infantiles VTF.

JARDINES INFANTILES y SALAS CUNAS VTF

Los Jardines Infantiles y Salas Cunas Vía Transferencia de Fondo administrados por el Departamento de Educación Municipal son 9 ubicados en sectores rurales y urbanos de la Comuna.

Jardín Infantil	Sector	Capacidad
Mis Huellas	Población San Enrique	44 niños
San Benito	Población San Enrique	43 niños
Trocitos de Ternura	Vaquería	34 niños
Pequeños Pasitos	San Manuel	14 niños
Sueños de Ángeles	Orilla de Maule	33 niños
Melositos	Melozal	36 niños
Exploradores	Población La Viña	36 niños
Mi Mundo de Colores	Población Don Jorge	48 niños
Ayelén	Bobadilla	24 niños

A continuación, se presenta la matrícula de los Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF de la Comuna.

Establecimiento	Matrícula 2020	Proyección 2021
Jardines Infantiles Nivel Sala Cuna	132	158
Jardines Infantiles Nivel Heterogéneo.	180	195
Total	312	353

Los niños y niñas son atendidos en horario extendido desde las 8.00 am hasta las 19.00 pm, de acuerdo con los requerimientos de las familias, resguardando la oportuna atención de los niños y niñas.

El coeficiente técnico del personal para la atención de los niños y niñas de acuerdo con el nivel es el siguiente:

Nivel/grupos de atención	Edad por nivel	Educadora de párvulos	Técnicos en atención de párvulos
Sala Cuna y nivel Medio menor	0 a 2 años	1 Educadora hasta 42 niños/as	1 Técnico hasta 7 niños/as
Nivel medio menor y mayor	2 a 4 años	1 Educadora hasta 32 niños/as	1 Técnico hasta 12 niños/as

En consideración a la tabla anteriormente expuesta, en la Comuna se cuenta con el siguiente personal para la atención de los Párvulos.

Instituciones	Educadoras de Párvulos	Educ. de Párvulos según Ley N°20.903(65/35)	Técnicos en Educ. Parvularia	Asistentes de Servicios Menores
Jardines Infantiles Y Salas Cunas VTF	21	0	48	10

ESTRATEGIAS EN JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF

- **Tardes Técnicas:** Cada Jardín Infantil tiene el beneficio de contar con dos medias tardes donde se reúne el Personal, para desarrollar acciones tendientes a la reflexión, autocapacitación como para planificar actividades en pos de las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- **Actividades Celebraciones Año 2021:** Durante el año 2021 se realizarán diferentes actividades artísticas, culturales y sociales que permitan mostrar el quehacer educativo de los Jardines Infantiles y Salas Cunas con el foco en el logro de aprendizajes significativos y la unión con la participación activa de la familia, tales como: Aniversarios de EE., presentaciones solicitadas por Instituciones, Celebración Día del Niño, Fiestas Patrias, Navidad, entre otras.
- **Capacitaciones:** Durante el año el personal de los Jardines Infantiles tiene diferentes capacitaciones entregadas por JUNJI como por el Departamento de Educación Municipal de acuerdo a las necesidades de las Asistentes Técnicas y Educadoras de Párvulos, dirigidas tanto al trabajo técnico pedagógico, como en la prevención y auto cuidado.

PROYECCIÓN 2021 JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF

Mejorar Porcentaje de Asistencia de los Jardines Infantiles y Salas Cunas de la Comuna con estrategias como: visitas domiciliarias, charlas en reuniones de apoderados dando a conocer la importancia de la asistencia a los Jardines relevando la importancia en los aspectos pedagógicos que se realizan al interior de cada EE, comunicaciones efectivas con los padres y/o apoderados.

Motivar la participación de la familia en el proceso educativo de los niños y niñas, invitándolos a ser parte de las experiencias pedagógicas que se presentan a los párvulos.

Fortalecer lazos entre Escuelas Municipales y Jardines infantiles para continuidad de estudio con reuniones técnicas (educadoras de párvulos y asistentes técnicos) entre los niveles, reunión con apoderados tanto en el Jardín Infantil como en las Escuelas, participación de eventos como aniversario, salidas pedagógicas, entre otras.

Realizar todas las reparaciones y mantenciones de infraestructura y calefacción de los Centros Educativos a fin de poder optar a la Postulación del Reconocimiento Oficial de los 9 Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF de la Comuna, además de poder brindar ambientes saludables y armoniosos a los niños, niñas y familias que dan preferencia a nuestros establecimientos, considerando dos vías de financiamiento, postulando a Proyectos Junji subtítulo 33 y Fondos de Junji – VTF.

Realizar los nexos con el Liceo Manuel Montt para que la mayoría de las prácticas pedagógicas de la Carrera Asistente Técnico en Párvulos se realicen en nuestros Jardines Infantiles.

TRABAJO REMOTO EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID 19

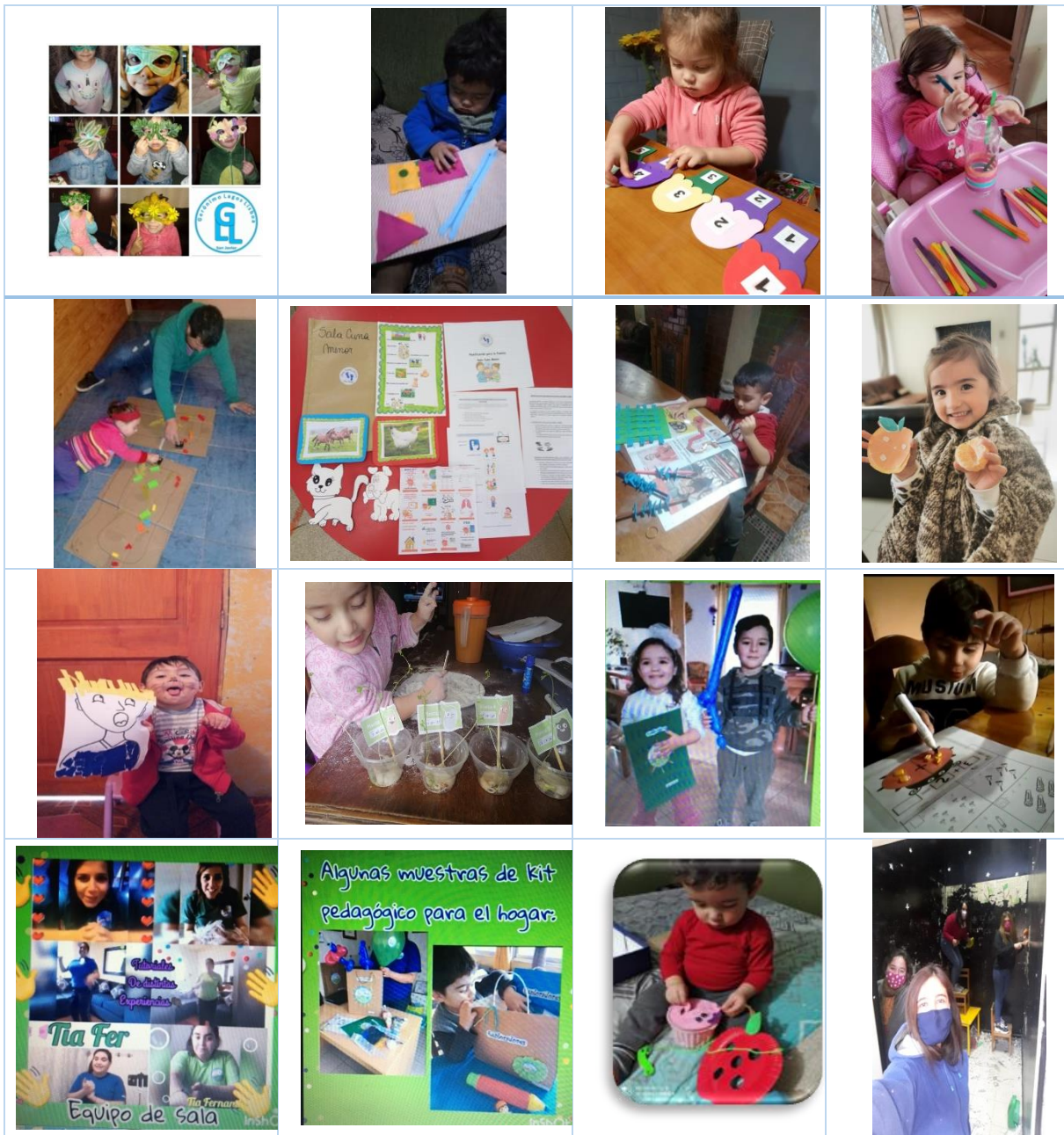
El trabajo en el área de Educación Parvularia en nuestra Comuna siempre ha tenido un foco inclusivo, innovador, transparente, de empatía y calidad, lo que se logra a través de un buen trabajo en equipo, con profesionalismo, dedicación y gran compromiso de parte de las Educadoras y Técnicos de cada uno de nuestros Establecimientos Educativos, lo que ha quedado de manifiesto en este período tan complejo de Covid 19, donde se han dispuesto diversas metodologías de trabajo remoto con los niños, niñas y sus familias, de acuerdo a la realidad de cada comunidad que se atiende, como por ejemplo: entrega de kits con material pedagógico impreso, envío de videos y cápsulas explicativas y motivadoras para el mejor desarrollo de las experiencias educativas propuestas, utilización de plataforma Classroom, pijamadas literarias online, talleres de cocina, ciencias, pensamiento divergente, en algunos establecimientos también se ha contado con la entrega de tablet, para que los alumnos puedan acceder y participar de los juegos pedagógicos y actividades innovadoras presentadas a través de la tecnología que hoy en día es tan llamativa para los estudiantes.

Además dentro de este período se ha dispuesto el trabajo de mantención y adecuación de algunos espacios en los jardines infantiles, con el gran apoyo de todo el personal, quienes han confeccionado materiales y decoración para hermoear los espacios educativos para el próximo retorno a clases.

Como Departamento de Educación nos hemos preocupado del bienestar de nuestros equipos educativos, otorgando la posibilidad de participar en diversos talleres psicológicos con profesionales de la ACHS y Psicóloga de la Unidad de Convivencia Escolar.

Las Educadoras de Párvulos de nuestra Comuna, también están trabajando constantemente en capacitaciones online, propuestas por la Subsecretaría de Educación Parvularia, Junji y Dirección

Provincial de Educación.
Actividades Pedagógicas



Día del Niño y Niña



EDUCACIÓN BÁSICA

La Educación municipalizada de la Comuna tiene una oferta educativa variada, que abarca todos los niveles y Modalidades, con Infraestructura adecuada en la mayoría de los casos. Cuenta además con dotaciones docentes y cargas horarias suficientes para atender y cubrir el currículum Nacional y con equipos multidisciplinarios en la totalidad de las Escuelas completas. En relación con implementación, nuestros establecimientos cuentan con equipamiento informático y otras tecnologías, bibliotecas CRA y de aula, distintos Talleres que responden a los intereses de los alumnos, asistentes de aula, Programas Psicosociales de nivel Comunal, Programas de Integración Escolar, viajes de carácter educativo, asistencia traducida en uniformes y otros vestuarios, etc.

Los resultados Comunales SIMCE de este año 2020 no mostraron un alza significativa, producto del estallido social que nos afectó el año 2019 en los diferentes cursos que lo rindieron comparándolos con el año anterior. El trabajo de los directivos y docentes de los Establecimientos es constante, con un gran compromiso frente a los diversos desafíos que nos plantea la educación en Chile, por esto confiamos como Departamento de Educación que los resultados de las Escuelas de nuestra Comuna mejorarán con un trabajo coordinado y colaborativo entre todos los actores de la educación.

En el año 2021 se seguirá instalando en práctica el modelo de gestión dentro de la Comuna, el cual estará dividido en cuatro áreas, de Liderazgo, Curricular, Convivencia Escolar y Recursos. Estas áreas se guiarán por una Política Comunal, determinada por diversas iniciativas, desarrollando acciones con metas claras, las que serán verificadas por un responsable como Unidad Técnica Pedagógica, Red de Directores, Finanzas y Remuneraciones, Unidad de Infraestructura, Asesor Jurídico, Administración, Unidad de Convivencia Escolar, Jefes Técnicos de EE, Unidad de Personal, Duplas Psicosociales de cada EE.

Algo innovador que realizaremos este año y que servirá mucho para el 2021 será contar con una CAPACITACION TECNOLÓGICA realizada por nuestros informáticos de la Comuna de San Javier, a nuestros Docentes para que así se facilite en tiempos de Pandemia sus clases Remotas.

“Los Establecimientos Educativos deben asegurar el derecho a la educación de todos y todas las personas de su comunidad, trabajando sobre dos puntos centrales: la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad.” (Ley N°20.845, de Inclusión Escolar).

PRINCIPIOS ORIENTADORES

- Las Escuelas de la Comuna tienen como principal objetivo asegurar que los niños y niñas tengan las mismas oportunidades de acceso a experiencias de aprendizaje, que les permitan desplegar sus talentos y lograr las habilidades requeridas para su desarrollo, integrando dimensiones cognoscitivas y formativas planteadas en los referentes curriculares, garantizando que su trayectoria educativa sea de calidad.
- En tal sentido los focos para la organización del trabajo el año 2020 son:

Centralidad en lo Pedagógico y Curricular:

Los buenos resultados en las Escuelas de la Comuna solo podrán ser efectivos y duraderos si movilizan la comprensión y el compromiso de sus docentes, en cuantos mediadores, entre el contexto de vida de sus estudiantes y las habilidades propuestas en los referentes curriculares.

Es decir, dominio de los conocimientos para estructurar la enseñanza en conformidad a las exigencias del currículum nacional y autonomía para decidir, de cara a la realidad del aula, las condiciones sociales y pedagógicas para satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada uno de sus estudiantes.

La Reflexión Técnica Pedagógica: Espacios y Contenidos:

Mejorar los resultados de la Escuela, requiere dar prioridad preferencial a las actividades que fomenten el crecimiento continuo de sus profesores y profesoras. Las innovaciones curriculares, en la docencia y la gestión escolar se producen simultáneamente con el desarrollo profesional de sus docentes.

Coordinación y Articulación: Entre Actores y Estrategias:

La coordinación y articulación permitirá poner sentido en la implementación de las políticas públicas, entregando una mirada sistémica de las estrategias que adoptan y/o seleccionan las escuelas.

RED DE DIRECTORES

La Red de Directores que pertenecen a los distintos Establecimientos de la Comuna tiene los siguientes propósitos, expresados en la siguiente representación gráfica del Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar, la cual aborda principios, habilidades y conocimientos profesionales que se deben desarrollar dentro de un Establecimiento.

Representación gráfica del Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar



RED JEFES DE UNIDADES TECNICO PEDAGOGICA

La Red de Jefes de UTP que pertenecen a los distintos Establecimientos de la Comuna tiene los siguientes propósitos, expresados en los objetivos que se describen a continuación:

- Evaluar la situación de los aprendizajes escolares de los estudiantes de cada una de las escuelas participantes.
- Reflexionar sobre el trabajo pedagógico realizado por los profesores en cada Escuela para decidir sobre las innovaciones necesarias para mejorar los aprendizajes de los alumnos.
- Intercambiar experiencias pedagógicas, estimando sus aportes para enriquecer la enseñanza.
- Programar las estrategias de enseñanza en aula relacionadas con los programas de estudio, los aprendizajes esperados y las disposiciones de aprendizaje de los alumnos.
- Acordar criterios para la formulación de planes de mejoramiento relacionados con las necesidades de aprendizaje de los alumnos.
- Formar los departamentos por asignaturas en: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés en la Comuna.
- Consolidación de políticas Comunes de orden técnico pedagógico, especialmente de aplicación en el aula, que es donde definitivamente ocurren los aprendizajes.

Para lograr lo anterior, se ha levantado un Plan de Trabajo Anual, basado en el diagnóstico o lectura que cada uno (a) de sus integrantes hace de su realidad particular, extrapolarlo al contexto global de los Establecimientos Municipalizados de la Comuna. Se ha tenido en cuenta además las orientaciones que entrega la Agencia de Calidad, pretendiéndose progresivamente normalizar el quehacer pedagógico de cada Establecimiento, hasta llevarlo al deber ser o los Estándares Mínimos de Desempeño definidos por la mencionada agencia, en el documento homónimo.

RESULTADOS SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SIMCE

¿QUE ES EL SIMCE?

El SIMCE es el Sistema Nacional de Evaluación de resultados de aprendizaje del Ministerio de Educación de Chile. Su propósito principal es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del Currículum Nacional, y relacionando estos desempeños con el contexto escolar y social en que aprenden.

¿QUÉ EVALÚA?

Las pruebas SIMCE evalúan el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) del Marco Curricular vigente en diferentes sectores de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a nivel nacional, una vez al año, a los estudiantes que cursan un determinado nivel educacional. Hasta el año 2005, la aplicación de las pruebas se alternó entre 4º Básico, 8º Básico y 2º Medio. A partir del año 2006, se evalúa todos los años a 4º Básico y se alternan 8º Básico y 2º Medio. Desde el año 2010 se aplica cada dos años la evaluación del sector Inglés en 3º Medio, y todos los años una evaluación muestral del sector de Educación Física en 8º Básico, con el objetivo de diagnosticar la condición física de los estudiantes. Año 2012 se aplicó por primera vez comprensión lectora a 2º año básico.

En propuesta del MINEDUC al plan de evaluaciones 2016-2020, reduce Pruebas SIMCE, propone mantener las pruebas censales en 4º básico y II medio, mientras que la de 6º básico y 8º básico se aplicarán de manera alternada, año por medio. En tanto, las pruebas de 2º básico y 8º básico se mantienen de manera muestral. Por otro lado, se contempla la creación de dos evaluaciones muestrales: la de formación ciudadana que es en 8º básico el año 2017 y la de Competencias Genéricas de la Enseñanza Media Técnico Profesional, que se implementará el año 2020 en IV medio.

Además de las pruebas asociadas al currículum, el SIMCE también recoge información sobre docentes, estudiantes y padres y apoderados a través de cuestionarios de contexto. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

¿QUÉ OCURRIÓ CON EL SIMCE 2019?

La última evaluación SIMCE fue aplicada el 8 y 9 de octubre de 2019 a 222.353 estudiantes de 8º básico de 5.953 establecimientos de todo el país, alcanzando un 99% de cobertura.

En 4º básico el SIMCE enfrentó alteraciones en varios establecimientos por los graves disturbios de octubre y noviembre en nuestro país, lo que perjudicó la asistencia y los aprendizajes de los estudiantes, dejando al sistema con menos información disponible.

De 7.444 establecimientos, 6145 fueron evaluados en 4º básico (82,5%), pero solo se logró obtener resultados para 5.140 (69%). Es decir, debido a alteraciones en varios Establecimientos del sistema escolar, 2.304 establecimientos (31%) del país no contarán con información en 4º Básico para planificar acciones que contribuyan al mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes y la superación de brechas.

En el caso de II medio, no fue posible aplicar la evaluación y 2.953 establecimientos quedaron sin esa información clave para el mejoramiento.

CUADRO COMPARATIVO RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 2018- 2019**NIVEL: 4º BÁSICO ESCUELAS URBANAS**

ESTABLECIMIENTOS	LENGUAJE		MATEMÁTICAS		DIFERENCIA	
	2018	2019	2018	2019	LENG.	MAT.
Manuel de Salas	288	253	276	257	-35	-19
José Manuel Balmaceda	240	249	217	251	+9	+34
Justa Narváez	200	233	196	224	+33	+28
Gerónimo Lagos L.	285	269	284	275	-16	-9
PROMEDIO	253,2	251	243,2	251,7	-2,2	+8,5

CUADRO COMPARATIVO RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 2018- 2019**NIVEL: 4º BÁSICO ESCUELAS RURALES**

ESTABLECIMIENTOS	LENGUAJE		MATEMÁTICAS		DIFERENCIA	
	2018	2019	2018	2019	LENG.	MAT.
Julio Montt Salamanca	243	252	232	265	+9	+33
Juan de Dios Aldea	257	S/R	229	S/R	-----	-----
Bernardo O'Higgins	263	269	257	262	+6	+5
Manuel Rodríguez	282	S/R	281	S/R	-----	-----
Pedro Lagos	272	285	265	256	+13	-9
José Miguel Carrera	265	243	241	218	-22	-23
Jorge González Bastías	192	280	224	224	+88	0
PROMEDIO	253,4	265,8	247	245	+12,4	-2

CUADRO COMPARATIVO RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 2018- 2019**NIVEL: 4º BÁSICO ESCUELAS MULTIGRADO**

ESTABLECIMIENTOS	LENGUAJE		MATEMÁTICAS		DIFERENCIA	
	2018	2019	2018	2019	LENG.	MAT.
Camila Matta Vial	273	N/A	259	N/A	-----	-----
Irene Morales	265	221	225	180	-44	-45
Aurelio Meza	291	N/A	269	N/A	-----	-----
Carlos Condell	255	N/A	211	N/A	-----	-----
Mariano Latorre	249	S/R	212	S/R	-----	-----
Candelaria Pérez	248	217	241	207	-31	-34
Adelaida Riquelme	N/A	N/A	N/A	N/A	-----	-----
Ramón Carnicer	255	307	261	261	+52	0
Inés de Suárez	N/A	N/A	N/A	N/A	-----	-----
Mariano Egaña	306	224	246	223	-82	-23
PROMEDIO	267,7	242,2	240,5	217,7	-25,5	-22,8

S/R: Sin Resultados N/A: No Aplica

CUADRO COMPARATIVO RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 2017- 2019**NIVEL: 8º BÁSICO ESCUELAS URBANAS**

ESTABLECIMIENTOS	LENGUAJE		MATEMÁTICAS		DIFERENCIA	
	2017	2019	2017	2019	LENG.	MAT.
Manuel de Salas	213	215	217	220	+2	+3
José Manuel B.	219	227	225	252	+8	+27
Justa Narváez	198	216	228	221	+18	-7
Gerónimo Lagos L.	233	226	237	244	-7	+7
PROMEDIO	215,7	221	226,7	234,2	+5,3	+7,5

CUADRO COMPARATIVO RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 2017- 2019

NIVEL: 8º BÁSICO ESCUELAS RURALES Y MULTIGRADO QUE TIENE EL NIVEL.

ESTABLECIMIENTOS	LENGUAJE		MATEMÁTICAS		DIFERENCIA	
	2017	2019	2017	2019	LENG.	MAT.
Julio Montt Salamanca	239	225	247	251	-14	+4
Juan de Dios Aldea	227	249	237	260	+22	+23
Bernardo O'Higgins	252	229	246	257	-23	+11
Manuel Rodríguez	255	197	246	214	-58	-32
Pedro Lagos	244	244	235	270	0	+35
José Miguel Carrera	240	257	225	236	+17	+11
Jorge González Bastias	220	232	238	234	+12	-4
Mariano Latorre	206	205	205	250	-1	+45
Candelaria Pérez	247	236	235	222	-11	-13
PROMEDIO	236,6	230,4	234,8	243,7	-6,2	+8,9

GRÁFICOS COMUNALES DE 8º BÁSICO

RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 2017- 2019 DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE DE LAS ESCUELAS URBANAS.

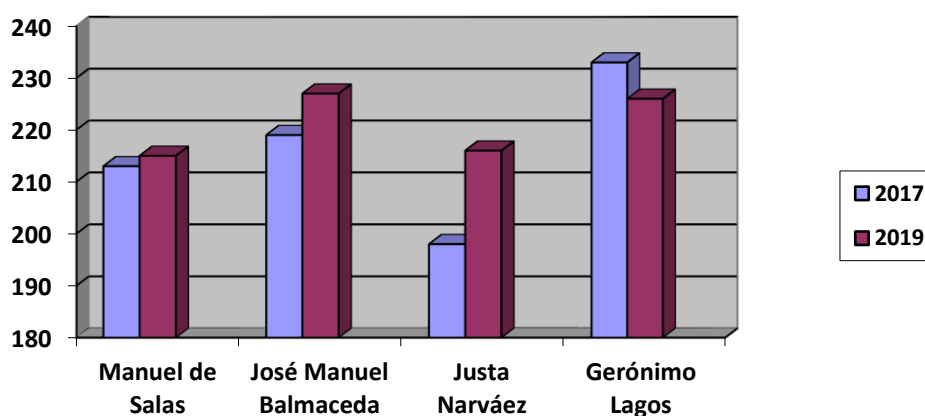


GRÁFICO RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 2017- 2019 DE LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICAS DE LAS ESCUELAS URBANAS

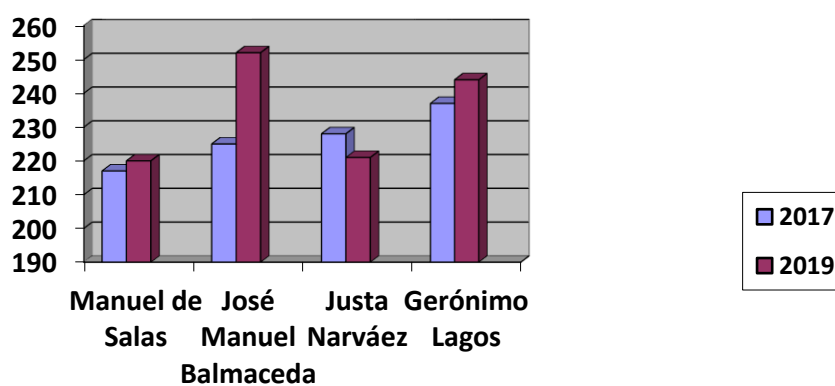


GRÁFICO RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 2017- 2019 DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE DE LAS ESCUELAS RURALES Y MULTIGRADO QUE TIENEN EL NIVEL.

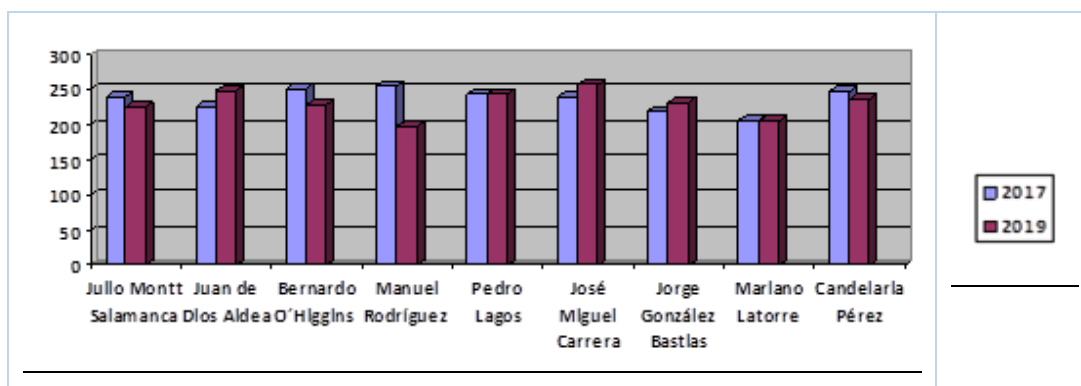
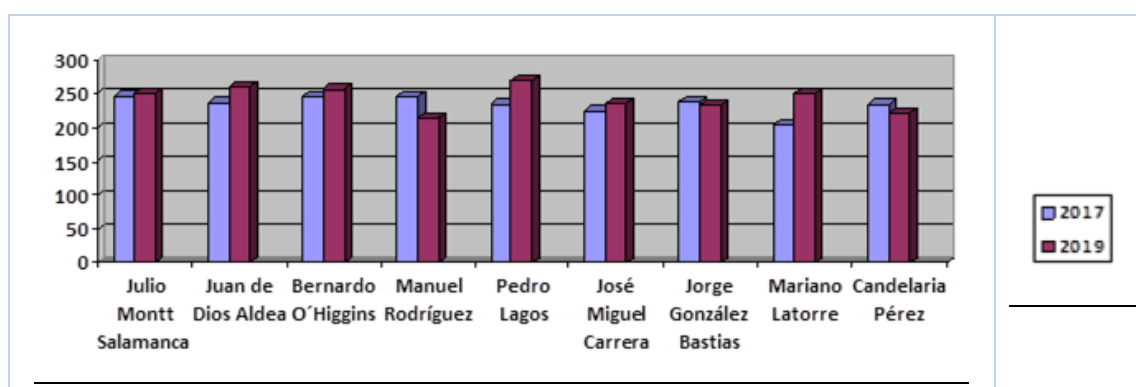


GRÁFICO RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE 2017- 2019 DE LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICAS DE LAS ESCUELAS RURALES Y MULTIGRADO QUE TIENEN EL NIVEL.



EDUCACION ESPECIAL

Los Establecimientos Educacionales deben asegurar el derecho a la educación de todos y todas las personas de su comunidad, trabajando sobre dos puntos centrales, la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad. (Ley N° 20.845, de Inclusión Escolar)

En este sentido, cada Establecimiento Educacional de Chile, debe promover la inclusión a través de prácticas educativas que aseguren el acceso, permanencia, aprendizaje y participación de todos y todas los(as) estudiantes, reconociendo su diversidad y favoreciendo un trabajo pedagógico más pertinente a sus identidades, aptitudes, necesidades y motivaciones reales.

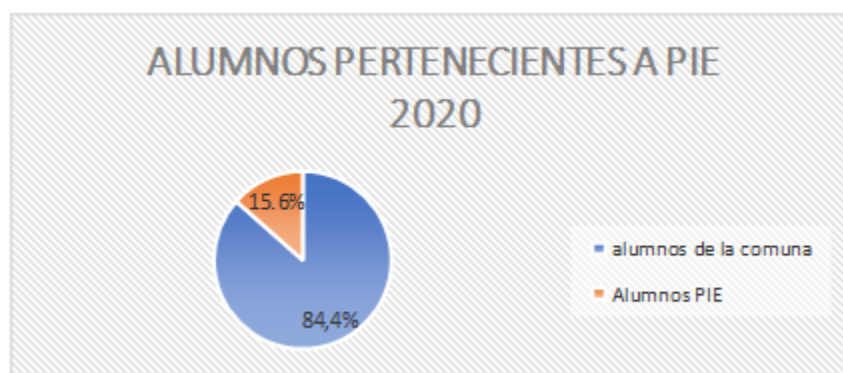
Por ello, los Programas de Integración Escolar (PIE) que se implementan en 12 de los Establecimientos Municipales de Educación regular de nuestra Comuna, tienen como objetivo, ser una estrategia educativa con enfoque inclusivo, ya que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas, especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

Las necesidades educativas especiales son aquellas barreras a las que se enfrentan los alumnos(as) las cuales les dificultan o impiden avanzar en forma adecuada a través del Currículum educativo. Estas NEE pueden ser de tipo permanente o transitorio.

Hablamos de NEE permanente cuando están asociadas a un determinado tipo de discapacidad que puede ser motora, intelectual, sensorial o múltiple, en este caso la entrega de apoyos será requerido durante toda su vida escolar.

Las NEE transitorias son aquellas no permanentes, que presentan los alumnos en algún momento de su vida escolar, que necesitan apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un período determinado de su escolarización” (DS N°170).

En nuestra Comuna el año 2020, de un total de 4.517 estudiantes, 704 forman parte del programa de integración.



Hay que dejar de manifiesto, que la matrícula de este año sufrió una leve baja debido a que no se alcanzó a evaluar a los alumnos nuevos, los Establecimientos Educacionales suspendieron las clases presenciales desde la primera quincena de marzo. Los cursos a los que nos referimos son fundamentalmente los niveles de kínder, primero básico, 1° medios.

Estos alumnos(as) aunque no perciben subvención, son atendidos por nuestros docentes en los Establecimientos, equiparando oportunidades.



El Ministerio de Educación entrega Subvención Especial a los Establecimientos que educan a estudiantes con NEE, los cuales deben utilizarse en acciones que mejoren las condiciones del Establecimiento para entregar los apoyos requeridos y así dar respuesta a la diversidad. Se debe planificar el uso de estos para la contratación de recursos humanos, trabajo colaborativo, suministros de evaluación, capacitación, perfeccionamiento y por último en provisión de medios y materiales educativos.

Cada Establecimiento con Programa de Integración Escolar cuenta con un equipo interdisciplinario, donde cada uno de sus integrantes interviene en función del mejoramiento de los aprendizajes y la participación inclusiva de los estudiantes que presentan NEE, según la necesidad de apoyo de cada escuela. Esto ha permitido un crecimiento de recursos humanos en los Establecimientos de la Comuna adscritos al PIE que ha permitido entregar respuestas educativas eficientes.

No podemos dejar de mencionar la incorporación de personal idóneo para la atención a la diversidad de estudiante de Establecimientos que no cuentan con PIE, ya que no son viables por la cantidad de estudiantes, no obstante, el Departamento de Educación mediante otro tipo de financiamiento ha velado por dar respuestas educativas de calidad a las escuelas **“Mariano Latorre”** de Huerta de Maule y **“Jorge González Bastías”** de Nirivilo.

A continuación, se detalla los recursos humanos con los que cuenta cada establecimiento adscrito a PIE 2020

Establecimiento	E-403	E-414	F-417*	E-424	F-405	F-407	F-413	F-425	F-426	F-428**	G-446	LICEO	TOTAL
ED. Diferencial	7	4	3	9	1	4	3	3	4	3	2	7	50
Psicopedagoga	-	-	-	-	2	-	3	-	-	1	1	2	9
Básica con mención Diferencial	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
Psicólogo(a)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Fonoaudiólogo(a)	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Kinesiólogo(a)	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
Asistente Técnico	3	3	3	3	2	1	1	-	-	2	-	1	19
Interp. LSCH	-	-	-	2	-	-	-	1	-	-	-	2	5

*Justa Narváez consta cuenta con una asistente social

** José Miguel Carrera cuenta con un Terapeuta ocupacional

*** Intérprete Lenguaje de señas

Otra modalidad de atención a la diversidad es la que entrega, la **Escuela de Educación Diferencial, Ema Sepúlveda de Lobos**, atiende estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter permanente entre los que podemos mencionar, discapacidad intelectual, síndrome de Down, retos múltiples. Esta modalidad cumple con el Decreto exento N° 83/15, por lo que contamos con los cursos: Básicos (3º,4º,7º, 8º A y 8º B que atiende estudiante de retos múltiples. Así como también el nivel laboral, regido por el Decreto exento N° 87/90, contando con los cursos: 1 A, 1 B de retos múltiples, 1 C y 2 A.

El Establecimiento cuenta con un nutrido equipo multiprofesional, que considera un Asistente Social, un Fonoaudiólogo, dos Kinesiólogas, una Psicóloga, 8 Educadores Diferenciales, 1 profesora de Educación Física y 8 Asistentes Técnicos Diferenciales.

Su misión es entregar una educación integral a los niños, jóvenes y adultos, considerando sus capacidades, habilidades y talentos con el fin de formar ciudadanos capaces de integrarse al mundo socio laboral, con mayor nivel de autonomía y mejor calidad de vida.

En el siguiente gráfico se evidencia la matrícula de los últimos 5 años Escuela Especial “**Ema Sepúlveda de Lobos**”, donde se evidencia una fluctuación que no presenta variaciones significativas.



TRABAJO PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN TIEMPOS DE PANDEMIA

El trabajo que se ha realizado en tiempos de pandemia ha sido diversificado, en primera instancia se realizó un proceso de estabilización y organización, luego de lograr tener comunicación con sus estudiantes, la cual se ha realizado por distintos canales desde llamadas telefónicas, video llamadas por whatsapp, visitas a las casas, etc., estas últimas luego fueron suspendidas por medidas de seguridad. Por estas vías se realiza un trabajo de comunicación permanente o en la medida de lo posible con sus estudiantes, para saber cómo están y que los aqueja, la cual se ha dado en forma semanal, quincenal y mensual.

La segunda etapa es preparar material educativo para los alumnos con NEE, que cumpla con los requisitos de ser factible de realizar en sus hogares con el apoyo de los adultos que conforman sus familias. Se toman en cuenta las flexibilizaciones curriculares, el trabajo colaborativo y el plan de apoyo individual de los alumnos según su diagnóstico.

Los medios por los cuales se han entregado los trabajos, es esta nueva metodología de trabajo remoto han sido variados, dependiendo del sector en donde se encuentran nuestros estudiantes, entrega de material fungible personal en turnos en los Establecimientos, envió por correo electrónico, llamadas telefónicas, video llamadas, pero el medio que más se ha utilizado es whatsapp, debido a que la gran mayoría de las familias cuenta con un teléfono.

En algunos casos hemos avanzado en realizar clases on-line por zoom y plataformas digitales de los Establecimientos, aquellos educadores que han visto poca conectividad han desarrollado fórmulas para hacer la retroalimentación con sus alumnos como es realizar por whatsapp las guías en conjunto, para ir chequeando los avances.

Podemos mencionar que los profesionales de PIE han utilizado toda su creatividad, desde canales de youtube, material fungible creativo, guías didácticas etc.

A continuación, se presentan algunas muestras de ellas:

- **Estrategias del Intérprete de Señas Chilenas: Meses del año**

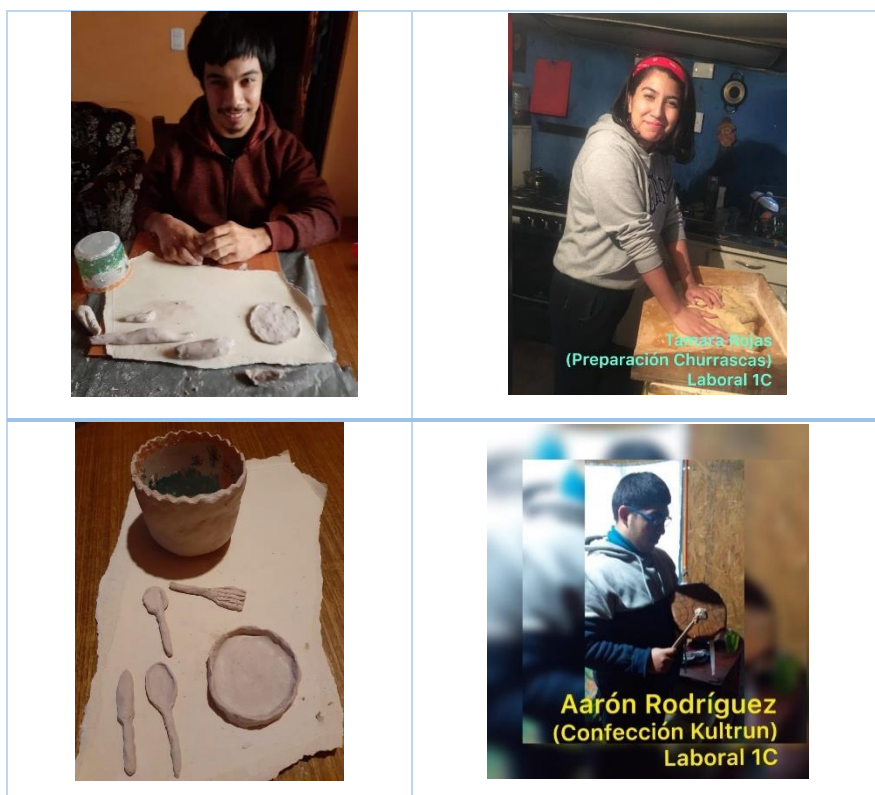




Escuela Especial F-409 “Ema Sepúlveda de Lobos “: Durante el primer mes de trabajo a distancia, se implementó la estrategia de enviar guías impresas a las casas. Como Escuela Especial, cada profesor y profesional de la educación, debió buscar actividades personalizadas y alineadas con lo planificado, dando bastante énfasis a la cobertura curricular. Con el paso de las semanas, muchas familias comentaban que los estudiantes no querían trabajar, que se aburrían. Cabe señalar que solo el 70% de los apoderados utilizan redes sociales y muy pocos, menos del 20%, tiene acceso a un computador.

Con la finalidad de abordar aspectos emocionales, afectivos y sociales, incluyendo a la familia y asegurando que los contenidos abordados sean fácilmente relacionados con la vida diaria de los estudiantes, el Establecimiento trabaja en proyectos temáticos para 3 semanas cada uno. Cada proyecto incorpora videos, afiches impresos para quienes no tienen acceso a internet y actividades de reflexión y desarrollo en familia. Además, se envían videos que complementan el material impreso, además se incorporaron desafíos en redes sociales. Para trabajar los Pueblos originarios, la Escuela invitó a profundizar en sus costumbres, las palabras y recetas que se han heredado, y el año nuevo Mapuche.

Como resultado, se puede mencionar mayor participación familiar y de los propios estudiantes. Además, se aumentó la motivación en los estudiantes y rápidamente, comenzaron a llegar las evidencias en videos y fotos, desarrollando las diferentes actividades propuestas. Como desafío del Establecimiento, es mejorar la Conectividad, que les permitirá desarrollar las diferentes actividades que se planifican, sobre todo para los alumnos que tienen mayores necesidades educativas, por lo que algunas actividades requieren de mayor apoyo familiar y para lograrlo, la comunicación entre la Escuela y las familias, es fundamental.



CENTRO DE EDUCACION INTEGRADA DE ADULTOS

La Modalidad Regular de Educación para personas jóvenes y adultas está dirigida a quienes deseen iniciar o completar estudios básicos o medios. El propósito es dar cumplimiento a la obligatoriedad escolar prevista por la Constitución Política de la República de Chile, brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida, y procurar respuestas a requerimientos específicos de aprendizaje, personales o contextuales, para garantizar la igualdad en el derecho a la educación a quienes, no pudieron iniciar o completar sus estudios oportunamente.

Quienes deseen incorporarse a educación básica deben tener 15 años cumplidos. Para ingresar a enseñanza media se requieren 17 años. La edad de ingreso debe cumplirse a más tardar el 30 de junio del año lectivo al que la persona desea incorporarse.

Acciones de Liderazgo Directivo implementadas en CEIA

Se desarrollan trabajos colaborativo, para que los profesores compartan experiencias, analicen situaciones de alumnos con dificultades de rendimiento, con el propósito de generar adecuaciones curriculares y adaptaciones evaluativas.

Es muy importante en la Educación de Adultos, fortalecer el rol del profesor jefe, para facilitar la integración y seguimiento de los alumnos, articular trabajo con la Dupla Psicosocial del establecimiento, sobre posibles deserciones.

El Proyecto SAT 2020 permite mejorar los procesos de aprendizaje de los alumno(as), así como también, establecer mecanismos para la detección temprana de los posibles desertores e intervenir en ellos desde el ámbito psicosocial, a fin de entregar a jóvenes y adultos una atención integral.

Por otro lado, el Proyecto SAT Extranjeros 2020, favorece las prácticas educativas para el desarrollo de la autonomía y fortalecimiento de habilidades sociales en contextos de diversidad de los 49 estudiantes extranjeros del CEIA, además genera acciones educativas que ayudan a manejar situaciones de estrés y contribuir al bienestar emocional en la actual situación de crisis sanitaria.

Es significativo también, conocer el funcionamiento de la Educación de Adultos, diagnosticando las fortalezas y las debilidades de la comunidad educativa para asignar roles y funciones.

LINEAS DE ACCION

- Actualizar Reglamentos del CEIA en conjunto con la comunidad educativa FODA.
- Proyecto Movámonos por la Educación Pública 2019 “Aprender es construir en Comunidad”.
- Muestra Gastronómica CEIA septiembre 2019, que cuenta con participación de docentes, asistentes de la educación y alumnos de distintos niveles, para promover la educación de adultos a la comunidad de San Javier.
- Licenciatura 4° Medio 2019 se licenciaron 73 alumnos (as) de los cuales 26 son hombres y 47 mujeres.
- Elaboración de Convenio ADECO 2020 (Asignación de Desempeño Colectivo), que instala prácticas de gestión y liderazgo en el equipo directivo y técnico pedagógico que aseguran, la realización de actividades sistemáticas y regulares que promuevan la formación continua del equipo docente a través del trabajo colaborativo, impactando en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y propiciando una cultura de cooperación entre pares en el establecimiento educacional.

LICEO MANUEL MONTT – CIENTIFICO HUMANISTA Y TECNICO PROFESIONAL

La Enseñanza Media durante los dos primeros años, cumple con el plan común de estudios dispuesto por el Ministerio de Educación, donde se encuentran los planes y programas y los contenidos mínimos obligatorios, luego los alumnos deciden si continúan con:

- Educación Científica.
- Educación Humanista.
- Educación Técnico Profesional, formación enfocada al mundo laboral, orientada al desarrollo de aptitudes, competencias, habilidades y conocimientos desde una visión práctica.

RESEÑA HISTORICA

Por Decreto N° 3883 del 30 de abril de 1946, el Supremo Gobierno crea el Liceo de Hombres de San Javier, el cual da inicio a sus actividades el día 23 de mayo del mismo año, funcionando con tres cursos de Humanidades, dos Primeros y un Segundo con 28 horas de clases semanales.

Desde la década del 50 se convierte en el único Centro Educacional de Enseñanza Media Pública de la Comuna, destacándose por la cobertura y proyección hacia la Comunidad en el ámbito cultural, social y deportivo.

En el año 90 se agregan a la Modalidad Humanístico Científico tradicional, Especialidades del Área Técnico Profesional, iniciándose con Técnico Agrícola y Vestuario, los siguientes años:

- Año 1997, se agrega la Especialidad de Contabilidad.
- Año 2000, la Especialidad de Ventas.
- Año 2001, la Especialidad de Construcciones Metálicas.
- Año 2002, la Especialidad de Electricidad.
- Año 2003, la Especialidad de Atención de Párvulos.
- Año 2011, se reabre la Especialidad Técnico Agrícola, la cual está vinculada al CFPPA de Beaune, en la región de la Borgoña Francia, donde jóvenes estudiantes del establecimiento realizan pasantías y se especializan en vitivinificación y viticultura.
- Año 2017, se abren dos nuevas Especialidades: Gastronomía y Conectividad y Redes.

Junto a la trayectoria e innovaciones ya señaladas cabe destacar algunas de las fortalezas que han sido fundamentales para el logro de los propósitos del plantel:

- Aumento sistemático de los objetivos del sistema de medición de la educación (SIMCE) que posicionan al Establecimiento con los mejores resultados de la Región del Maule de los Liceos Municipales Técnico Profesionales y Polivalentes.
- Recursos Humano idóneo y calificado.
- Capacidad para generar proyectos de innovación, mejoramiento e implementación.
- Vinculación con el entorno, con Instituciones y agentes claves existentes en la Comuna.
- Actitud de respeto y afecto hacia los alumnos.
- Atención a la realidad social y cultural de los alumnos.
- Alza progresiva de matrícula llegando a 1348 año 2020.
- Inicio de Gestión con Federación Argentina de Colegios Profesionales y Entidades. Técnicas, para consolidar pasantías de alumnos y docentes.
- Inversión, construcción de salas de Música y Arte.
- Construcción de pozo con instalación de riego tecnificado.
- Fortalecimiento de acceso a la Universidad, a través de PACE, preuniversitario, orientación vocacional, priorización curricular.
- Creación de Plan Formación a las FFAA de Orden y Seguridad.
- Creación de Convenios con las principales empresas de la zona e Instituciones de Educación Superior.
- Participación importante en actividades solidarias, muestras artísticas, deportivas y otras.

- Innovación y apertura de talleres extra-programáticos, artístico, culturales y deportivos, entre los que destacan Taller de Orquesta de Cámara, Taller de Banda Instrumental y de Guerra, Taller Instrumental y Coral, Taller de Tiro al Arco, Taller de Halterofilia, Taller de Tenis, Taller de Gimnasia Suelo, Taller de Fútbol, teniendo estos talleres destacada participación en campeonatos, obteniendo 1° lugares en diferentes categorías.

EVALUACION DOCENTE 2020

En el mes de Marzo/20 se hizo entrega de los Informes de Resultados de Evaluación Docente 2019, a los 56 docentes de la Comuna que terminaron el proceso, de los cuales 03 docentes obtuvieron un nivel de desempeño Destacado, 54 docentes Competentes, 14 docentes con nivel Básico, un docente con nivel Insatisfactorio y 4 instrumentos Objetados, que no obtienen resultados. En esta oportunidad se hizo entrega de los resultados mediante correos electrónicos que fueron las indicaciones desde Docente Más.

El proceso de Evaluación Docente 2020 a pesar de la pandemia siguió vigente de acuerdo a lo estipulado en el D.F.L. N° 1/1996 del MINEDUC y por el Decreto N° 192/2004, por lo tanto el proceso de inscripción de los docentes debió realizarse con normalidad. Es así que se realizó la búsqueda de información y datos de los 218 docentes posibles de inscribir, los docentes que se podían acoger a la “Ley Miscelánea” (N° 21.152) que establece excepción de evaluarse a los docentes que se encuentran en tramo Experto I y II; los docentes que firmaron su Solicitud de Retiro Voluntario, a saber:

- 17 Educadoras de Párvulo de Establecimientos Educacionales
- 02 Docentes Educación Adultos
- 07 Educación Especial NEEP
- 29 Educación Especial NEET
- 26 Educación Media
- 05 Educación Media Técnico Profesional
- 09 Educación Parvularia Jardines Infantiles
- 32 Docentes I Ciclo Básico
- 42 Docentes II Ciclo Básico

Con fecha 13 de mayo se informó a los profesores de las escuelas municipales inscritos en el proceso, que los que deseen acogerse a la causal invocada en el Art. 7° del D° 192, para suspender su proceso de Evaluación Año 2020, podrán realizarlo sin inconvenientes.

Posterior a ello se dieron a conocer a cada uno de los docentes inscritos, vía correos electrónicos, las distintas medidas para ajustar y hacer factible el proceso de evaluación 2020, con el fin de resguardar el derecho de los docentes para participar de este y de los beneficios asociados a su progresión en la Carrera Docente.

Se inició el trámite de solicitudes de Suspensión, en donde se le envió a cada uno de los docentes su Notificación del proceso, la Solicitud para Suspender y la Causal que explicitaba la situación de emergencia que se vive por COVID-19. Se presentaron a este DAEM 120 solicitudes de suspensión, las que se tramitaron para sus firmas y posterior ingreso a plataforma, por lo cual en estos momentos se cuenta con esas 120 solicitudes ya autorizadas y se les informó a los docentes su situación.

Para los docentes que continúan en el proceso se les informó cómo realizar el trámite de su validación en plataforma, la generación de Usuario y contraseña propia, situación que se monitorea desde acá por los plazos que existen. Finalmente continúan en proceso 49 docentes.

Si bien, dada la crisis sanitaria no se ha definido aún la fecha para dar inicio al proceso de evaluación, desde el mes de julio está funcionando el Centro de Llamados para los docentes, que también se les comunicó a cada uno y a la vez, se les informó que revisen periódicamente su correo, porque la calendarización se deberá actualizar según las indicaciones de las autoridades por la emergencia sanitaria que se vive.

Se realizó también la revisión de la documentación y validación de los postulantes a Evaluadores Pares, quienes también están a la espera de los resultados.

En el presente mes se convocó a la Comisión Comunal de Evaluación para la resolución de dos Recursos de Reposición presentados por los docentes. Se analizó cada uno de los Informes Técnicos emanados por CPEIP y se están tomando las firmas necesarias para hacer entrega a los docentes.

PLANES DE SUPERACION PROFESIONAL SAN JAVIER

Los Planes de Superación Profesional (**PSP**) tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través del perfeccionamiento de los profesores que obtuvieron un nivel de desempeño Básico e Insatisfactorio en dicha evaluación. Estas acciones de superación profesional están normadas por el Decreto N° 192, Año 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente.

El Área de Evaluación Docente del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas – C.P.E.I.P. - aprueba cada año el Diseño de los Planes de Superación Profesional que confecciona la Comuna.

Registro de PSP últimos años Comuna de San Javier:

Año	Docentes con desempeño Básico	Docentes con desempeño Insatisfactorio	Monto transferido
2018	10	01	\$ 1.770.000.-
2019	23	0	\$ 2.945.000.-
2020	29	01	\$ 3.630.000.-

POLITICA NACIONAL DOCENTE

La Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente es uno de los pilares de la Reforma Educacional que se ha emprendido en el país con la finalidad de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas.

Su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones; comprendiendo la misión decisiva que cumple esta profesión en la sociedad, en la calidad de vida y en la realización personal y social de los chilenos. Su implementación - que se está llevando adelante desde el año 2016 y seguirá implementándose en forma gradual hasta el año 2026 - significará una de las inversiones más altas de la Reforma Educacional y permitirá mejorar sustantivamente las condiciones para el ejercicio docente, a través de una nueva escala de remuneraciones acorde a distintas etapas de desarrollo profesional y del aumento de horas no lectivas.

Para la progresión en los tramos dentro de la Carrera Docente, se utilizarán dos instrumentos:

1. Un **portafolio profesional de competencias pedagógicas**, que evaluará el desempeño en el aula, considerando el contexto de desempeño; las responsabilidades propias de la labor docente dentro y fuera del aula, el trabajo colaborativo entre pares, la creación e innovación pedagógica y la formación académica superior, pertinente a su ejercicio profesional. El presente año 2020 se hizo entrega de los Informes de Resultados del Desempeño Profesional Docente 2019 (Portafolios) a los 52 docentes de la Comuna, cuyos resultados son: 03 docentes con nivel de desempeño Profesional Destacados, 34 docentes Competentes, 14 con nivel Básico y 01 docente con desempeño Insatisfactorio.
2. Un **instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos** (Prueba de Conocimientos Disciplinarios), atinentes a la disciplina y nivel que imparte cada docente.

La combinatoria de ambos resultados del docente es lo que encasilla al profesional en su tramo dentro de la Carrera Profesional Docente, es así como en nuestra Comuna tenemos el siguiente escenario actualmente:

Tramos	Cantidad de docentes
Experto II	6
Experto I	16
Avanzado	146
Temprano	102
Inicial	122
Acceso	83

UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL EDUCACIONAL

La Unidad Social DAEM, conformada por tres Trabajadores Sociales, tres Psicólogas y una Secretaria, tiene como principal objetivo “contribuir al bienestar biopsicosocial de los integrantes de las comunidades educativas de los Establecimientos Educacionales de la Comuna de San Javier” a través del desarrollo de programas y proyectos en convenios con entidades ligadas a la educación tales como Junaeb, Sernameg, Universidades entre otras y de esta forma apoyar a los estudiantes en los otros indicadores de calidad educativa, tales como la autoestima y motivación escolar mediante apoyo psicosocial, la retención escolar, asistencia escolar, atenciones médicas de acuerdo a necesidades de los estudiantes, en este sentido se presentan cada uno de los programas coordinados y ejecutados por la Unidad Social DAEM, en beneficio de los estudiantes de la Comuna de San Javier.

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS QUE ATENDIÓ LA UNIDAD SOCIAL DAEM EL AÑO 2020

Beca Presidente de la República: Postulaciones para Estudiantes de Primero a Tercer año de Enseñanza Media con promedio de notas 6.0 igual o superior y que tengan un porcentaje de vulnerabilidad en su registro social de hogares no superior al 60% y renovación a los alumnos que tengan el Beneficio de Segundo hasta la Enseñanza Superior Completa.

Objetivo	Beneficiarios	Fuente Financiamiento	Monto Inversión
Apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior.	198 alumnos de escuelas Municipales, particulares Subvencionadas y Casas de Estudios de nivel superior.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.	\$ 70.500.000

Beca Indígena: Postulaciones para Estudiantes de 5º de Enseñanza Básica a Estudios Superiores. Nota mínima 5.0 para alumnos de 5º a 4º Medio y 4.5 para alumnos de Educación Superior y que tengan una situación socioeconómica deficitaria y renovación a los alumnos que tengan el Beneficio de Quinto hasta la Enseñanza Superior Completa.

Objetivo	Beneficiarios	Fuente Financiamiento	Monto Inversión
Facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes indígenas.	33 alumnos de escuelas municipales, particulares subvencionadas de la Comuna de San Javier y Establecimientos de Educación Superior.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.	\$ 14.476.080

Beca Municipal para alumnos Egresados del Liceo Manuel Montt: Dirigida a los alumnos egresados del Liceo Manuel Montt y que durante los cursos de Tercero y Cuarto de Enseñanza Media han obtenido un promedio de notas 6.0 igual o superior.

Objetivo	Beneficiarios	Fuente Financiamiento	Monto Inversión
Facilitar el acceso al sistema educativo superior a los alumnos que egresan del Liceo Manuel	05 alumnos estudiantes Universitarios de las carreras de Derecho, Pedagogía General Básica, Kinesiología, Nutrición y Dietética, Ingeniería Civil Industrial. Observación: De acuerdo al decreto N° 652, con fecha 24 de abril del 2020, se postergaron las postulaciones a la beca Municipal para alumnos de educación superior egresados del	Ilustre Municipalidad de San Javier	\$ 4.900.000

Montt.	Liceo Manuel Montt, hasta que regresen los estudiantes a clases presenciales en sus respectivas casas de estudios.		
--------	--	--	--

Beca Municipal para alumnos de Educación Superior Egresados del CEIA: Dirigida a los alumnos egresados de esta casa de estudio y que continúan estudios superiores en Centro de Formación Técnica, Instituto Profesional o Universidades.

Objetivo	Beneficiarios	Fuente Financiamiento	Monto Inversión
Facilitar el acceso al sistema educativo superior a los alumnos que egresan del CEIA de San Javier.	2 alumnos estudiantes de las carreras técnicas y profesional tales como Psicología, Técnico en Prevención de Riesgos	Ilustre Municipalidad de San Javier en conjunto con Banco Santander Santiago.	\$2.000.000

Observación: De acuerdo al Decreto N° 653, con fecha 24 de abril del 2020, se postergaron las postulaciones a la beca Municipal para alumnos de educación superior egresados del Liceo Manuel Montt, hasta que regresen los estudiantes a clases presenciales en sus respectivas casas de estudios.

Programa de Servicios Médicos: Estos servicios se otorgan a todos los estudiantes que lo requieran desde Educación Pre-Escolar, hasta 4º Medio, de escuelas municipales y particulares subvencionadas.

Objetivo	Beneficiarios	Fuente Financiamiento	Monto Inversión
Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares. Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales, conductas des adaptativas	Atendidos por especialistas. Oftalmología, Audición, Traumatología. Por motivos de Pandemia Covid-19, este año 2020, aún no se realizan las atenciones en ninguna área por motivos sanitarios.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.	\$ 12.257.822

Programa Habilidades para la Vida: El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvulario y del primer ciclo básico de Establecimientos Educacionales Municipales y que están en convenio, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial. Las escuelas beneficiarias son: F-425, F-413, F-407, E-403, E-417, E-424, E-414, F-405.

Objetivo	Beneficiarios	Fuente Financiamiento	Monto Inversión
Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares. Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción.	56 alumnos, 972 padres apoderados y 57 profesores de ocho establecimientos educacionales de la Comuna.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Y la Ilustre Municipalidad de San Javier.	\$24.614.032.-

Observación: Cabe mencionar que el presente año se presentó dos propuestas de trabajo en este programa, la primera se realizó a fines de diciembre del año 2019 y fue aprobada los primeros días del mes de enero, sin embargo, al momento de la ejecución a comienzo del mes de marzo, no fue

posible desarrollarla por la pandemia covid-19, puesto que sus actividades eran de tipo presencial, no obstante, de acuerdo a los nuevos términos de referencia, se replanteo la propuesta, incursionando en una metodología online para desarrollar los talleres de promoción, prevención, derivaciones y trabajo con las redes de apoyo y seguimiento.

Programa Psicosocial: Alumnos Pro-retención y alumnos que forman parte de las escuelas que reciben subvención pro-retención.

Objetivo	Beneficiarios	Fuente Financiamiento	Monto Inversión
Brindar apoyo Psicosocial a los Alumnos de Establecimientos Educativos Municipalizados que son beneficiarios de la Subvención Pro-Retención, a cargo de un equipo multidisciplinario de profesionales.	Se beneficiaron alumnos entre séptimo y cuarto de Enseñanza Media que forman parte del estrato social de extrema pobreza de 15 establecimientos educacionales con útiles escolares, talleres de promoción, atención psicológica, atención familiar y social.	Ley 19.873 de Subvención Pro-Retención	\$104.715.734

Programa Modulo Dental: Atención en Módulos Dentales: niños y niñas de 4 a 14 años (Pre-Kínder a 8º Básico) de escuelas adscritas a los Módulo Dental.

Objetivo	Beneficiarios	Fuente Financiamiento	Monto
Prevenir la Salud Bucal de los Alumnos de Pre-Kínder a Octavo de Enseñanza Básica de las Escuelas adscritas al convenio (E-403,E-414,E-417,E-424,F-405,F-407,F-413,F-425,F-426,F-428,G-389,G-394,G-412,G-416,G-418,G-419,G-429,G-430,G-433,de colaboración mutua del programa Salud del Estudiante.	Se programaron para el año 2020,200 altas integrales 133 controles durante el año escolar, 110 atenciones de urgencia y 40 radiografías dentales de alumnos de Pre-Kínder a Octavo de Enseñanza Básica.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de San Javier.	\$10.526.753

Observación: Por motivos de pandemia nacional y mundial COVID-19, a la fecha se encuentra suspendido el programa de salud bucal por prevención sanitaria.

Programa Semilla UCM: Es un programa que se formaliza mediante un convenio de colaboración mutua entre la Ilustre Municipalidad de San Javier y la Universidad Católica del Maule y consiste en ofrecer a los alumnos de establecimientos dependientes de la Ilustre Municipalidad de San Javier, identificados con talentos académicos destacados, oportunidades de aprendizaje que enriquezcan amplíen y profundicen aquellas materias que no son habitualmente provistas por su experiencia escolar, ordenadas de acuerdo a su área de interés, conocimientos previos, velocidad, estilos de aprendizaje, para desarrollar al máximo sus capacidades de creatividad, imaginación, sensibilidad, ética social y liderazgo.

Los alumnos beneficiados por este convenio son aquellos que resultaron seleccionados en el proceso efectuado el año anterior para el año 2020, de los establecimientos educacionales Justa Narváez, José Manuel Balmaceda, Manuel de Salas, Gerónimo Lagos Lisboa, José Miguel Carrera, Candelaria Pérez, Juan de Dios Aldea, Bernardo O'Higgins.

El Departamento de Educación Municipal de San Javier, se compromete con la movilización para el traslado de los niños los días viernes y sábados desde San Javier hasta la Universidad Católica del Maule.

Objetivos del Programa	Beneficiarios	Fuente Financiamiento	Monto Inversión
1. Educar niños y jóvenes, creativos y jóvenes creativos, críticos y propositivos	Actualmente se encuentran matriculados 35 estudiantes de los siguientes establecimientos educacionales Municipalizados: Justas Narváez, José Manuel Balmaceda, Manuel de Salas, Gerónimo Lagos Lisboa, José Miguel Carrera, Candelaria Pérez, Juan de Dios Aldea, Bernardo O'Higgins.	Ministerio de Educación	\$10.500.000
2. Apoyar a los estudiantes a mantener y aumentar su pasión por el conocimiento		Universidad Católica del Maule	\$17.500.000
3. Desarrollar en los estudiantes la sensibilidad y ética social.			TOTAL:
4. Motivar a los estudiantes para que se desarrollen como líderes en compas de lo social			\$27.500.000.-

Observación: El programa Semilla UCM, no se encuentra ajeno a la pandemia COVID-19, debiendo la Universidad Católica del Maule realizar una modificación metodológica en la realización de los talleres los cuales hasta que no se reanuden las clases presenciales ya sea a nivel escolar como universitario se realizan de manera virtual los días viernes y sábados.

Programa 4 a 7, mujer Trabaja Tranquila: Alumnos de la escuela "Gerónimo Lagos Lisboa" y "José Manuel Balmaceda" que tienen entre 6 a 13 años y cuyas familias son mono parentales y la jefatura del hogar trabaja durante el día.

Objetivo	Beneficiarios	Fuente Financiamiento	Monto Inversión
Contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar.	Se cuenta con una matrícula real de 100 alumnos.	SERNAMEG y la Ilustre Municipalidad de San Javier.	\$26.180.740.-

Observación: De acuerdo al ordinario N° 172 del 16 de abril del 2020 de la Dirección Regional Sernameg, dispone la necesidad de congelar la ejecución de la implementación del programa 4 a 7, por mientras se encuentren cerrados los establecimientos educacionales, por lo que se debió suspender las funciones de los prestadores de servicio que fueron contratados por el municipio a inicios de marzo a partir del 30 de abril, siendo esta una decisión unilateral de SERNAMEG.

Yo Elijo Mi PC: Alumnos de Séptimo de Enseñanza Básica.

Objetivo	Beneficiarios	Fuente Financiamiento	Monto Inversión
Aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares.	Se entregaron 88 computadores alumnos de séptimo de Enseñanza Básica de Colegios particulares Subvencionados	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.	\$19.976.000.-

Programa “Me Conecto para Aprender”: Son beneficiarios las y los estudiantes de séptimo básico regular de un establecimiento educacional Municipalizado.

Objetivo	Beneficiarios	Fuente Financiamiento	Monto Inversión
Es un programa que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos municipalizados.	317 estudiantes	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.	\$71.959.000

Observación: Es importante destacar que este proceso de entrega de los computadores a los estudiantes matriculados, tanto en colegios de dependencia municipal como particular subvencionado, se realizó en plena pandemia, por lo que la estrategia fue de extrema prevención sanitaria y mediante un trabajo colaborativo, donde participaron personal DAEM, personal municipal, seguridad ciudadana y Carabineros de Chile, además de correos de Chile y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

II.- Postulaciones a Beneficios Educativos e Informes Sociales

Postulaciones a gratuidad, becas y créditos nivel educación Superior: 50 Varones y 80 Damas, donde el 95% obtiene algún tipo de Beneficio estudiantil.

III.- Proyección de los Programas de la Unidad Social para el año 2021.

“Beca Presidente de la República”: Se estima que para el proceso de postulación de becas año 2020-2021 debieran postular alrededor de 300 alumnos de establecimientos educacionales tanto del sector municipal como particular subvencionado, y la cantidad de alumnos aceptados debería ser igual o superior al 30% de los postulantes.

También debieran renovar 198 alumnos la Beca Presidente de la República para el año 2021 equivalente al 100% del total de los renovantes.

Proyección Postulaciones 2021	Proyección nuevos Becados 2021	Proyección Renovantes 2021
300	30% de los postulantes 2020-2021	198

“Beca Indígena “: Se estima que para el proceso de postulación de becas año 2020-2021 debieran postular alrededor de 30 alumnos de establecimientos educacionales, tanto del sector municipal como particular subvencionado, y la cantidad de alumnos aceptados debería ser igual o superior al 30% de los postulantes con apellidos indígenas acreditados por CONADI.

Se estima que para el proceso de renovación Beca Indígena debieran renovar 28 alumnos que a la fecha tienen el beneficio equivalente al 100% del total de los becados actuales entre la educación general básica y enseñanza media.

Proyección Postulaciones 2021	Proyección nuevos Becados 2021	Proyección Renovantes 2021
30	30%	28

“Beca Municipal para alumnos Egresados del Liceo Manuel Montt” la Ilustre Municipalidad de San Javier deberá asignar dos nuevas Becas y renovar según corresponda de acuerdo al manual de procedimiento del beneficio cinco becas a alumnos que actualmente se encuentran desarrollando estudios superiores.

Proyección Postulaciones 2021	Proyección nuevos Becados 2021	Proyección Renovantes 2021
14	2	7

“Beca Municipal para alumnos de Educación Superior Egresados del CEIA”: Se estima que para el año 2021 solo se renovará según corresponda de acuerdo al manual de procedimiento del beneficio 02 becas a alumnos que actualmente se encuentran desarrollando estudios superiores y además se deberá seleccionar tres nuevos beneficiarios de esa casa de estudios, en consecuencia, las becas asignadas deberán ser cinco.

Proyección Postulaciones 2021	Proyección nuevos Becados 2021	Proyección Renovantes 2021
5	3	2

Programa de Salud del Estudiante: Se estima que para el año 2021 deberán ser atendidos por especialistas la siguiente cantidad de alumnos: Oftalmólogo: 500 alumnos; Otorrino: 90 estudiantes; Traumatólogo: 70 alumnos y se estima entregar 400 pares de lentes ópticos.

Proyección atenciones Oftalmológicas2021	Proyección atenciones de Audición2021	Proyección de atenciones de Columna 2021	Proyección de entrega de Lentes 2021
500	90	70	400

Programa Habilidades para la Vida: Para el año 2021 el Programa Habilidades para la Vida continuará desarrollándose en las escuelas Gerónimo Lagos Lisboa, Manuel de Salas, Justas Narváez, José Manuel Balmaceda, Julio Montt Salamanca, Juan de Dios Aldea, Orilla de Maule y Manuel Rodríguez. Para el año 2021 el Departamento de Educación de San Javier a través de su Unidad Social deberá presentar una nueva propuesta del Programa Habilidades para la Vida I, para los dos años siguientes.

El desarrollo del programa tendrá un valor aproximado superior a los \$25.000.000 y la metodología de trabajo se basará en acciones de promoción, detección, prevención, derivación, atención, seguimiento y trabajo en red, sin embargo, de acuerdo a las actuales condiciones por COVID-19, la forma de aplicación de la metodología podría variar de presencial a ON-LINE.

Proyección de Escuelas Municipales Beneficiadas 2021	Proyección de monto Proyecto 2021
8	\$25.000.000.-

Programa Psicosocial: Para el año 2021 se estima que deberían ser alrededor de 500 los alumnos beneficiados con la subvención Pro Retención y por consecuencia se justifica la continuidad el proyecto psicosocial el cual entregará ayuda asistencial, talleres de promoción, atención psicológica y apoyo familiar.

Se considera para el año 2021 un presupuesto para el desarrollo de este programa de aproximadamente \$ 103.000.000, beneficiando alumnos de 15 establecimientos educacionales.

Proyección de Escuelas Beneficiadas 2021	Proyección de Alumnos Beneficiados2021	Proyección de Subvención Pro-Retención para 2021
15	500	\$103.000.000.-

Programa Modulo Dental: Se considera que para el año 2021, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, se deberán realizar 200 altas integrales, 80 controles, 50 atenciones de urgencia y 40 radiografías para alumnos de pre kínder a octavo de enseñanza básica.

Proyección de Escuelas Beneficiadas 2021	Proyección de Alumnos Beneficiados 2021	Proyección del valor del Programa para 2021
15	370	\$12.000.000.-

“Programa 4 a 7, Mujer Trabaja”: Se proyecta continuidad de este programa en la escuela “Gerónimo Lagos Lisboa” y “José Manuel Balmaceda” para el año 2021 con una población estimada a trabajar de 100 niños.

La proyección realizada para el programa 4 a 7, podría tener como inconveniente la suspensión de dicho programa, por motivos de pandemia covid-19.

El valor aproximado para este convenio para ambas escuelas será de \$28.000.000.

Proyección de Escuelas Beneficiadas 2021	Proyección de Alumnos Beneficiados 2021	Proyección del valor del Programa para 2021
02	100	\$28.000.000.-

Informes Sociales: Se estima que para el año 2021 se recibirán alrededor de 50 solicitudes de informes sociales para postulaciones a gratuidad, becas y créditos de nivel superior también para la gestión de ayudas asistenciales.

Proyección de Alumnos Beneficiados 2021
50

“Yo Elijo Mi PC”: Se estima que para el año 2021 se entregarán 80 computadores a alumnos de séptimo de Enseñanza Básica de Escuelas Municipales y Particulares Subvencionados que se encuentren entre el 40% más vulnerable de la población y que tengan como promedio de nota mínimo entre los cursos de cuarto y quinto básico un 5.95.

Proyección de Escuelas Particulares Subvencionadas Beneficiadas 2021	Proyección de Alumnos Beneficiados 2021	Proyección del valor del Programa para 2021
06	88	\$19.976.000.-

“Programa Me Conecto para Aprender”: De acuerdo a la estimación de matrícula para el año 2021 se entregarán 400 computadores, alumnos de séptimo básico de nuestras escuelas Municipales.

Proyección de Escuelas Municipalizadas Beneficiadas 2021	Proyección de Alumnos Beneficiados 2021	Proyección del valor del Programa para 2021
13	400	\$90.800.000.-

“Programa Semilla UCM”: El programa se proyecta para el año 2021 contar con una matrícula de 30 alumnos que formen parte de este programa de talentos.

ACCIONES REALIZADAS EN EL ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2020

Acción 1: Instalar la Red de Encargados de Convivencia Escolar, con el fin de generar herramientas Comunes y capacitación en el área.

Una de las acciones incorporadas a la Unidad de Convivencia Escolar es la activación de la red de los Encargados del Plan de Convivencia Escolar con el propósito de fortalecer el trabajo colaborativo, generar prácticas para atender a las necesidades de los y las Encargados/as de convivencia en función a sus comunidades escolares, en cuanto a las temáticas que se han trabajado son los siguientes:

Activar la red de los y las Encargados de Convivencia Escolar con el área de convivencia DAEM

CEIA	CENTRO EDUCACIONAL INTEGRAL	MUÑOZ	SAZO	ELSA VIVIANA
E-403	JOSE MANUEL BALMACEDA	SUAZO	DURAN	ALEJANDRA MAYLIN
E-414	MANUEL DE SALAS	GAETE	TORRES	MARIA CONSUELO
E-417	JUSTA NARVAEZ	SOTO	VASQUEZ	MARCELA
E-424	GERONIMO LAGOS LISBOA	RICCI	ARAYA	EMA CECILIA
F-375	JORGE GONZALEZ BASTÍAS	BUSTAMANTE	BRAVO	DIEGO ALFONSO
F-405	JULIO MONTT SALAMANCA	CACERES	LAVIN	CARLA ANDREA
F-407	JUAN DE DIOS ALDEA	VALENZUELA	ORTEGA	MATIAS MANUEL
F-409	EMA SEPULVEDA DE LOBOS	MARDONES	BRAVO	ALEJANDRA YANETT
F-413	BERNARDO OHIGGINS	GONZALEZ	VILLALOBOS	JAIME FRANCISCO
F-425	MANUEL RODRIGUEZ	BARRA	VEGA	JORGE MAURICIO
F-426	PEDRO LAGOS	BUSTAMANTE	VALDES	MARTA ELENA
f-428	JOSE MIGUEL CARRERA	DIAZ	LEON	MARIANA REBECA
G-389	ADELAIDA RIQUELME	SOTO	BELTRAN	CLAUDIO HERNAN
G-394	INES DE SUAREZ	MUÑOZ	ARAVENA	JULIO CESAR
G-412	RAMON CARNICER	JAQUE	MARIN	GABRIEL FERNANDO
G-416	CANDELARIA PEREZ	MEZA	MENDEZ	CECILIA PAZ
G-418	MARIANO EGAÑA	ROJAS	FUENTES	DOLY MARITZA
G-419	MARIANO LATORRE	AGURTO	VALDES	ESTEFANY CONSTANZ
G-429	CARLOS CONDELL	GONZALEZ	BECERRA	DULCINEA MARGARIT
G-433	AURELIO MEZA RIVERA	GONZALEZ	BECERRA	LUISA ALEJANDRA
G-446	IRENE MORALES	CHAVEZ	GARRIDO	MARCIAL ANTONIO
G-469	CAMILA MATTIA VIAL	URIBE	ORTIZ	FLORIN ENRIQUE
LICEO	MANUEL MONTT	RIOS	ZAGAL	RICARDO ARTURO

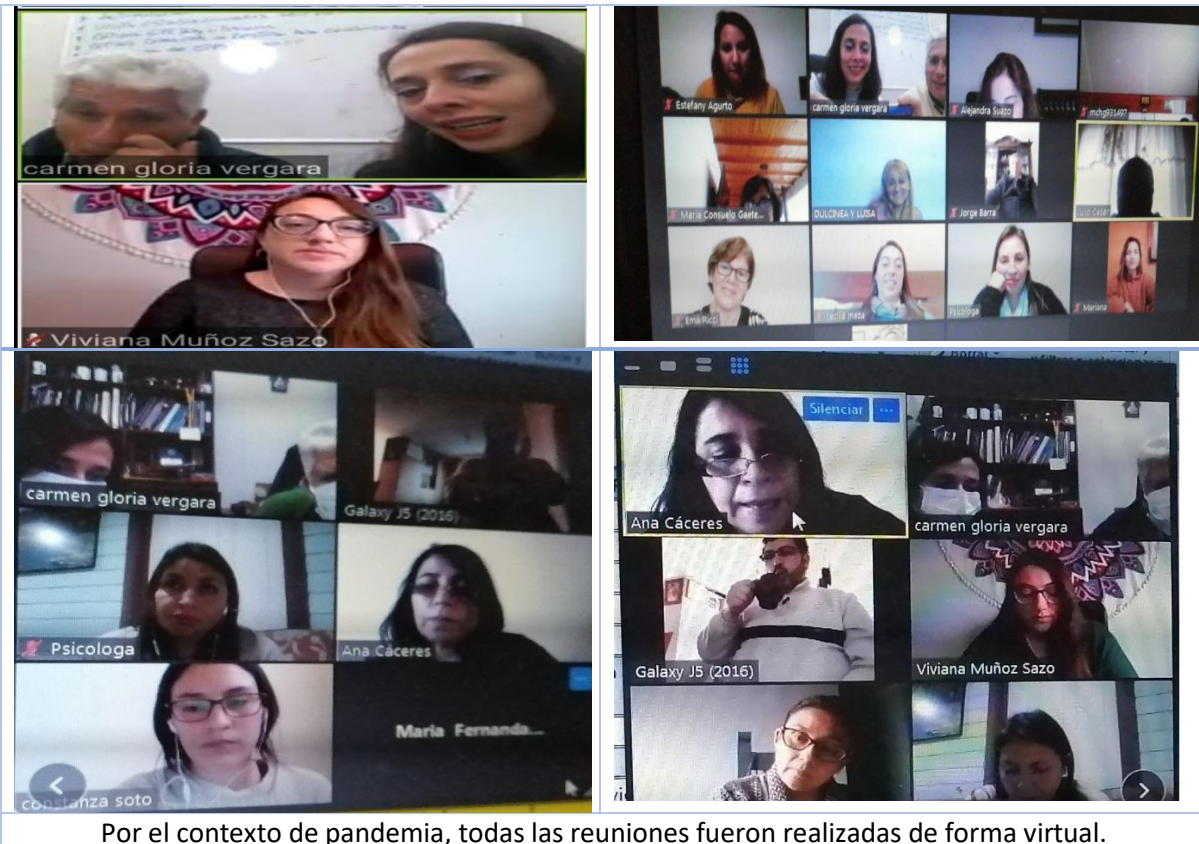
Generar instancias permanentes de reuniones con los y las Encargados/as de Convivencia Escolar

Compartir las propias experiencias de los Encargados de Convivencia Escolar ante la situación de pandemia, enfatizando aspectos personales y/o profesionales en cuanto a la situación sanitaria

Compartir experiencias de cada Encargado/a de Convivencia respecto a los lineamientos y/o acciones que se encuentra realizando en su Establecimiento Educativo para abordar a los estudiantes desde la situación de la pandemia.

Análisis de instrumentos de seguimiento de la Unidad de Convivencia Escolar con los Encargados de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educativos respecto a las siguientes dimensiones:

- Planificación de la Unidad de Convivencia Escolar
- Relación al rol del Encargado/a de Convivencia Escolar



Por el contexto de pandemia, todas las reuniones fueron realizadas de forma virtual.

Entrega de KIT de información acerca de los recursos, documentos e información de sugerencias respecto a cómo abordar la crisis sanitaria con los actores de la comunidad educativa (docentes, asistentes de la educación, abordaje socioemocional en la familias y niños con situación de pandemia)

SUGERENCIAS PARA PROTEGER LA SALUD MENTAL EN CUARENTENA POR COVID-19

Querida comunidad educativa, en estos tiempos donde debemos permanecer en cuarentena, entregamos algunas orientaciones generales con el objetivo de contribuir la salud mental desde una situación de crisis sanitaria. Es importante destacar la existencia de heterogeneidad de las situaciones y, por lo tanto, algunas recomendaciones no podrán ser aplicables a todos y todas por igual. Se reconoce la diversidad e individualidad del ser humano. Por lo tanto, la información puede complementarse con cada uno de las experiencias y saberes de cada persona facilitando así el cuidado personal y social en este momento de la diversidad.

¿Qué nos puede pasar en estos días?

 Incertidumbre o ansiedad por saber cómo evolucionará la situación y temor por la magnitud que alcanzará.	 Miedo a la cuarentena, a contagiarse, a contagiar a otros, a enfermarse.	 Temor al aislamiento y sentimientos de soledad.
 Impotencia por no poder proteger a sus seres queridos y miedo a perderlos por la enfermedad.	 Temor de estar separado de la familia y cuidadores debido a periodo de cuarentena o aislamiento.	 Sentimientos de frustración, aburrimiento, soledad y tristeza debido al periodo de distanciamiento físico.

Todas las emociones y reacciones son esperables frente a la situación que estamos viviendo todos y todas en esta situación de crisis. Es importante, reconocer lo que estamos viviendo desde las emociones y sensaciones, entreguémonos los espacios necesarios para reconocerlas. Si requiere converse con otros adultos, sus propias reacciones y experiencias de cuarentena. No vacile en pedir ayuda o consejos, todos estamos viviendo la situación de Pandemia y todos reaccionamos desde una diversidad de emociones y sensaciones. No se olvide que las emociones vividas son importantes para conocernos, comprendernos y aprendemos facilitándonos los procesos de regulación emocional.

Evitar los contactos con otras personas y permanecer en el hogar reduciendo al máximo las salidas al exterior es una medida útil y necesaria para evitar la propagación del virus. No obstante, es una situación a la que no estamos acostumbrados y puede generar importantes fuentes de miedo, ansiedad y estrés.

Recomendaciones para la cuarentena del COVID-19

BUSQUE INFORMACIÓN DE FUENTES CONFIABLES Y OFICIALES

Puede encontrar información actualizada en www.gob.cl/coronavirus/. Evite informarse de fuentes dudosas. Defina un horario para informarse y respételo: una o dos veces al día, evitando estar todo el tiempo en torno al mismo tema. Prevenga la sensación de saturación de información que podría provocar agobio o rechazo. Haga el esfuerzo por destacar también la información positiva: conductas solidarias, logros sanitarios de su territorio, comunidad y otros.

REDES SOCIALES

Utilice las redes sociales, teléfono y otros medios tecnológicos para mantenerse en conexión con su red de confianza (familia y amigos), es una de las mejores maneras de reducir la ansiedad, la sensación de soledad y sensación de aburrimiento durante periodos de aislamiento. Hay muchas aplicaciones que permiten reuniones con varios integrantes a la vez. Se pueden usar tanto para trabajar como para esparcimiento social.

Todas las emociones y reacciones son esperables frente a la situación que estamos viviendo todos y todas en esta situación de crisis. Es importante, reconocer lo que estamos viviendo desde las emociones y sensaciones, entreguémonos los espacios necesarios para reconocerlas. Si requiere converse con otros adultos, sus propias reacciones y experiencias de cuarentena. No vacile en pedir ayuda o consejos, todos estamos viviendo la situación de Pandemia y todos reaccionamos desde una diversidad de emociones y sensaciones. No se olvide que las emociones vividas son importantes para conocernos, comprendernos y aprendemos facilitándonos los procesos de regulación emocional.

Evitar los contactos con otras personas y permanecer en el hogar reduciendo al máximo las salidas al exterior es una medida útil y necesaria para evitar la propagación del virus. No obstante, es una situación a la que no estamos acostumbrados y puede generar importantes fuentes de miedo, ansiedad y estrés.

Recomendaciones para la cuarentena del COVID-19

BUSQUE INFORMACIÓN DE FUENTES CONFIABLES Y OFICIALES

Puede encontrar información actualizada en www.gob.cl/coronavirus/. Evite informarse de fuentes dudosas. Defina un horario para informarse y respételo: una o dos veces al día, evitando estar todo el tiempo en torno al mismo tema. Prevenga la sensación de saturación de información que podría provocar agobio o rechazo. Haga el esfuerzo por destacar también la información positiva: conductas solidarias, logros sanitarios de su territorio, comunidad y otros.

REDES SOCIALES

Utilice las redes sociales, teléfono y otros medios tecnológicos para mantenerse en conexión con su red de confianza (familia y amigos), es una de las mejores maneras de reducir la ansiedad, la sensación de soledad y sensación de aburrimiento durante periodos de aislamiento. Hay muchas aplicaciones que permiten reuniones con varios integrantes a la vez. Se pueden usar tanto para trabajar como para esparcimiento social.


Acción 2: Fortalecimiento de procesos y herramientas para el bienestar emocional y de autocuidado de los funcionarios y funcionarias de las comunidades educativas y Jardines Infantiles VTF, a través de los Primeros Auxilios Psicológicos de la ACHS.

De acuerdo a la situación sanitaria que se vive actualmente, una de las intervenciones temprana más efectiva y segura para restablecer el bienestar emocional y la funcionalidad de una persona afecta por una situación potencialmente traumática, así como para prevenir secuelas de largo plazo, múltiples organizaciones internacionales promueven el uso de los Primeros Auxilios Psicológicos.

Los primeros auxilios psicológicos (PAP) están definidos como una técnica de apoyo humanitario para personas que se encuentran en situación de crisis (crisis humanitarias, accidentes, noticia familiar gravemente enfermo, incendio, desastre natural, etc.) que tiene como objetivo recuperar el equilibrio emocional y prevenir el desarrollo de secuelas psicológicas.


Las acciones realizadas fueron los siguientes:

- Los Directores/as y Convivencia Escolar socializaron los contenidos de los PAP entregados por la ACHS y se definieron procedimientos y procesos para la ejecución de los talleres de PAP con Unidad de Convivencia Escolar.



PROGRAMA CONTINGENCIA PSICOSOCIAL COVID-19

COVID



	Objetivo	Formato	Herramientas
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ASESORÍA TÉCNICA</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">RIESGOS PSICOSOCIALES</p> <p>Primeros Auxilios Psicológicos en tiempos de COVID-19</p>	<p>Entregar herramientas prácticas a líderes para fortalecer el liderazgo, facilitando la adaptación de los trabajadores y previniendo el desarrollo de psicopatología.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionando emociones • Consejos básicos como jefatura • Herramientas PAP (Escucha activa y entrenamiento en respiración) • Consejos para reuniones efectivas frente a COVID-19 • Organizando el teletrabajo frente a una pandemia 	<p>Actividad por videoconferencia realizada por consultores psicosociales.</p> <p>Duración: 2 horas Participantes: Máximo 5 jefaturas</p> <p>EN EXCEPCIONES PODEMOS AMPLIARLO A TRABAJADORES (NO SÓLO JEFATURAS)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Guía Recomendaciones Psicológicas en teletrabajo • PPT Primeros Auxilios Psicológicos en COVID-19 • Guía Recomendaciones para Jefaturas: Mitigar riesgos psicosociales en tiempos de COVID - 19 • Guía Recomendaciones para Trabajadores: Guía para gestionar nuestras emociones en tiempos de COVID-19

- Ejecución de talleres de primeros auxilios psicológicos para los docentes y asistentes de la educación de los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles a través de la coordinación entre Convivencia Escolar DAEM y ACHS.
- Se generó un catastro de los participantes/voluntario de los docentes y asistentes de la educación, en conjunto con la ACHS.

MESES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
TOTAL GRUPOS REALIZADOS	1 GRUPO	8 GRUPOS	14 GRUPOS	36 GRUPOS	5 GRUPOS
TOTAL DE PARTICIPANTES	384 PARTICIPANTES				
ESTABLECIMIENTOS Y JARDINES PARTICIPANTES	ESCUELA F-409; E-403; LICEO B-21, F-428; ESCUELA F-407; G-416; F-426; F-405; F-413; G-412; G-389; G-394; G-418; G-429; G-433; G-469; G-446; Jardines Infantiles JUNJI VTF Melositos; Los Exploradores; Mis Huellas; Ayelén; Trocitos de Ternura; San Benito; Sueño de Ángeles; Pequeños Pasitos; Mundo de Colores.				

- Participación de Directores, equipos directivos, docentes y asistentes de la educación en los talleres de PAP entregados por los profesionales psicólogos de la ACHS de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles VTF.



**Taller:
Primeros Auxilios
Psicológicos (PAP)**
Del 27 al 31 de julio

REALIZADOS POR:
Psicólogos Expertos de la Asociación Chilena de Seguridad

ORGANIZADO POR:
Bárbara Campos Chacón Coordinadora Comunal de Jardines Infantiles VTF
Ps. Carmen Gloria Vergara Ocampo Unidad de Convivencia Escolar

CAPACITACIÓN DE MODALIDAD ON-LINE, PLATAFORMA TEAMS // GRUPOS CERRADOS





ACHS DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

DEVOLUCIÓN INFORMACIÓN ACTIVIDAD EJECUTADA

1 DESCRIPCIÓN SOLICITUD

Razón Social: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER
RUT Organización: 69.130.100-1
Nombre CT: Escuela Especial Ema Sepuvedda de Lobos F-409
Ubicación: Arturo Prat N° 3280, San Javier, Región del Maule.

2 PROCESO DE EJECUCIÓN

Fecha de Ejecución: 2020-06-02
Duración: Dos horas
Identificación Monitor: Daniela Aguilár Birke
Cantidad de Participantes: 4
Lugar de Ejecución: VIDEOCONFERENCIA MICROSOFT TEAMS

3 RESULTADOS

Se hace Asesoría a Profesionales de la Escuela Ema Sepuvedda de Lobos F-409. Se abordaron temáticas como: gestión de las emociones, herramientas de los Primeros Auxilios Psicológicos y consejos prácticos a jefaturas en tiempos de crisis, incluyendo reacciones efectivas y consejos prácticos para teletrabajo. En el desarrollo de las temáticas, el equipo evidenció distintos mecanismos de afrontamiento a situaciones de crisis, aun así expresan ansiedad por la probabilidad de contagio hacia su familia y cierta preocupación por los protocolos a seguir cuando retornen al aula escolar. Agradecieron la actividad, ya que compartieron experiencias de cómo han vivido esta pandemia.


Daniela Aguilár Birke
Psicóloga Consultor de Riesgos Psicosociales
Área de Especialidades Técnicas
Asociación Chilena de Seguridad

Acción 3: Área de capacitaciones (promoción de convivencia y aprendizaje socioemocional, bienestar emocional y autocuidado, herramientas psicoemocionales para el abordaje de los y las estudiantes y sus familias, inclusión y diversidad, fortalecimientos del rol del docente)

Capacitación para fortalecer el rol de las comunidades educativas y Jardines Infantiles en temáticas contingentes a la situación crisis sanitaria y en el área conducentes a la inclusión y diversidad de los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

El Programa de especialización de psiquiatría Infanto-juvenil de la Universidad de Santiago de Chile, siempre se ha comprometido con el cuidado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en conjunto, con la Unidad de Convivencia Escolar DAEM, se desarrollaron conversaciones de instancias de cooperación, con el propósito de favorecer y entregar, en las comunidades educativas, herramientas psicológicas a nuestros/as docentes y asistentes de la educación para abordar a los y las niños, niñas, adolescentes y jóvenes en tiempos de crisis.

En cuanto a la presentación de la Ps. Loreto Toledo Toro, fue entregar conocimientos y aprendizajes en el trabajo de aula con los docentes con niños/as con Necesidades Educativas Especiales, entregando en su contenido de la exposición Fundamentos clínicos y neuropsicológicos del tratamiento de niños/as con necesidades educativas especiales.

Los exponentes poseen una vasta trayectoria en el área de la salud Mental Infanto-Juvenil tanto en el ámbito clínico como educativo.

La invitación fue extensiva a todos y todas los docentes y asistentes de la educación de nuestras comunidades educativas, apoyando la mirada hacia el bienestar socioemocional y salud mental de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en nuestros contextos educativos.

Con un total de 157 participantes de los establecimientos educativos de la Comuna, atendiendo a directivos, docentes y asistentes de la educación.

El DAEM de San Javier invita a todos/as los directivos, docentes y asistentes de la educación de nuestros Establecimientos Educativos a participar de las charlas educativas.

CONSULTAS E INSCRIPCIONES:
psicologadaem@msanjabier.cl
PLAZO DE INSCRIPCIÓN:
17 de Junio de 2020
CUPOS LIMITADOS



VIERNES
19
JUNIO

15:00 HORAS

A través de Plataforma ZOOM para inscribir // Transmisión en vivo desde el grupo de facebook



1° CHARLA VIRTUAL
PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES: DESDE UNA MIRADA EVOLUTIVA

EXPONE
Psiquiatra Infanto – Juvenil Dra. Loreto Sandoval Santibañez
Jornadas Académicas de Salud Mental Infantojuvenil USACH
psiq.infantil_usach

2° CHARLA VIRTUAL
FUNDAMENTOS CLÍNICOS Y NEUROPSICOLÓGICOS DEL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ADHD, DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y ESPECTRO AUTISTA

EXPONE
Alejandra Toledo, LCPC, Psicóloga Clínica

ANFITRIÓN
Pablo Vargas, Encargado Relaciones Públicas, Municipalidad de San Javier



Primeros Auxilios Psicológicos

Dra. Loreto Sandoval S
Psiquiatra infantojuvenil
Universidad de Santiago de Chile
Unidad Psiquiátrica Ambulatoria Hospital Dr. Exequiel González Cortés



- **Capacitación, Potenciar el Bienestar de los Docentes y Directivos del Microcentros “Los Conquistadores”**

Este taller conversatorio se encuentra en relación al “BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL PARA EL DOCENTE EN TIEMPOS DE PANDEMIA” en apoyar a los docentes y directivos que, muchos momentos de incertidumbre para todos y todas, se ha generado una transformación del docente en los proceso de enseñanza aprendizaje continúen de la mejor manera posible apoyando a sus estudiantes y sus familias, en condiciones muy difíciles, donde las condiciones no han sido las más favorables, potenciar la persona del Docente, desde el liderazgo en sus comunidades educativas y en sus aulas, de tener un espacio de promover el bienestar socioemocional del docente, desde compartir sus propias experiencias, sus emociones, sensaciones y pensamiento desde la crisis sanitaria y distanciamiento físico.

El expositor es experto en materias de la educación y psicología, con vasta experiencia en perfeccionamiento docente e investigaciones.

La invitación fue extensiva a los docentes y directivos del Microcentro “Los Conquistadores”, apoyando la mirada hacia potenciar el liderazgo de los docentes en las comunidades educativas y en sus aulas.

Con un total de 18 participantes de los Establecimientos Educativos del Microcentros “Los Conquistadores” de los Establecimientos G-412; G-389; G-384; G-418; G-429; G-433; G-469; Supervisor DEPROE y Coordinadora Microcentro.

Sumado a lo anterior, se entregaron 58 libros y artículos para los docentes/participantes de forma virtual; una variedad de autores de la educación desde la esperanza, de la educación crítica, como Humberto Maturana, Freire, tacto pedagógico y dos artículos de medfulness.



a) Capacitación Workshop: "Estrategias de Manejo para Niños con Comportamiento Disruptivo "(TDAH/espectro autista y dificultades de aprendizaje) /Área de inclusión)

El workshop se encuentra focalizado en comprender desde una mirada neuropsicológica los trastornos de déficit atencional; dificultades de aprendizaje, espectro autista y su triada afectada en la comunicación. Sumado a lo anterior, reflexionar desde los docentes y asistentes de la educación de los Programas de Integración Escolar y Educación Especial acerca de las distintas dificultades emocionales de las consecuencias de los y las estudiantes con necesidades especiales educativas desde el contexto escolar. Finalmente, el abordar algunas estrategias, tanto en el curso y monitoreo, de las conductas disruptiva en el aula de clases como estrategias para los padres y apoderados en cuanto al mejor de los y las estudiantes con NEE.

La expositora posee una excelente trayectoria en el ámbito clínico y educacional, abordando temáticas de inclusión, diversidad y abordaje de estudiantes con NEE.

La invitación fue extensiva a los directores, docentes y asistentes de la educación que se encuentran abordando a niños, niñas, jóvenes y adolescentes de los distintos programas de integración escolar y Escuela Especial.

Con un total de 98 participantes dirigidos a los docentes y asistentes del aula de los establecimientos educacionales de la Comuna.

Workshop:
"ESTRATEGIAS DE MANEJO PARA NIÑOS CON COMPORTAMIENTO DISRUPTIVO"
(TDAH/espectro autista y dificultades de aprendizaje)

EXPONE:
 Alejandra Toledo
 LICPQ; Psicóloga Clínica, Certificada en USA
 Instituto Nexos Stgo Chile.

Dirigido a nuestros directores, equipo directivos, equipos PIE, encargados de convivencia escolar, docentes y asistentes de la educación de nuestros establecimientos educacionales municipales.

Organiza:
 Departamento de Educación Municipal de San Javier

VIERNES 14 DE AGOSTO // 10:00 AM
 Plataforma Zoom Premium y en vivo desde Facebook Live del DAEM SAN JAVIER

Logos: San Javier, DAEM (Departamento Administrativo Educación Municipal), San Javier.

Dificultades emocionales como consecuencia siempre

- Bajo rendimiento escolar = problemas de autoestima
- Los niños se sienten criticados permanentemente "no haciendo esfuerzo" molestan a profesores y compañeros".
- Problemas en la interacción social
- Autopercepción de ineficacia/ineficiencia

Debemos Re-educar a los niños y adaptarlos a sus dificultades en el aprendizaje.

Acción 4: Promoción en Convivencia Escolar/DAEM

Enfoque de la capacitación:

La capacitación “Construyendo Juntos y Juntas: Promoción en Convivencia Escolar” dirigidos a los y las asistentes de la educación de los Establecimientos Educacionales Municipales y Jardines Infantiles JUNJI - VTF de la Comuna de San Javier, centrándose en la promoción de la convivencia escolar se desarrolla desde el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, el respeto, inclusión y diversidad, el buen trato, trabajo colaborativo entre los distintos actores de la comunidad, favoreciendo los espacios de conversación y de participación al interior de las comunidades educativas.

El objetivo de la capacitación es reflexionar y potenciar el rol como asistentes de la educación desde su vínculo con los estudiantes como agente facilitador del buen trato, desde una mirada de adultos cuidadores; siendo modelos a seguir y apreciar y son posibles transformadores reales del mundo interior de cada uno y una de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

La expositora posee trayectoria laboral en el Departamento de Educación, en el área de convivencia escolar.

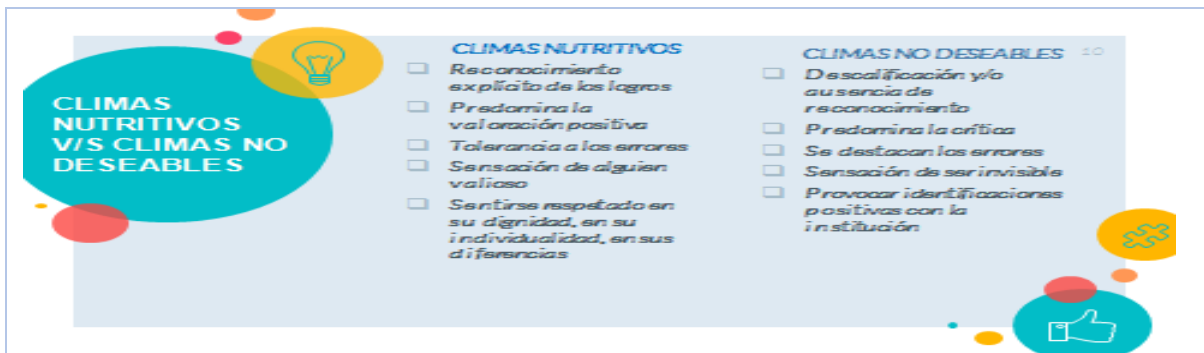
Las capacitaciones fueron realizadas en tres días con un total de 265 participantes de los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles JUNJI – VTF, San Javier en forma virtual.

Asistentes de la Educación	193
Asistentes de la Educación VTF JUNJI	73

Capacitaciones presenciales que fueron realizadas a los asistentes de la educación de los establecimientos fueron los siguientes:

ESTABLECIMIENTO	ASISTENTES
CEIA	6
Inés de Suárez	2
Adelaida Riquelme	2
Jorge González Bastías	9
Total	16





Acción 5: Socialización de Aprendizaje Socioemocional y Bitácora Docente para las Comunidades Educativas.

A nivel Ministerial se da lanzamiento de la Bitácora Docente, un instrumento de autocuidado y bienestar del Docente que se encuentra en relación al Aprendizaje socioemocional como un “Proceso a través del cual los niños y adultos comprenden y regulan las emociones, establecen y alcanzan objetivos positivos, sienten y muestran empatía por los demás, establecen y mantienen relaciones positivas y toman decisiones responsables” (CASEL, 2019).

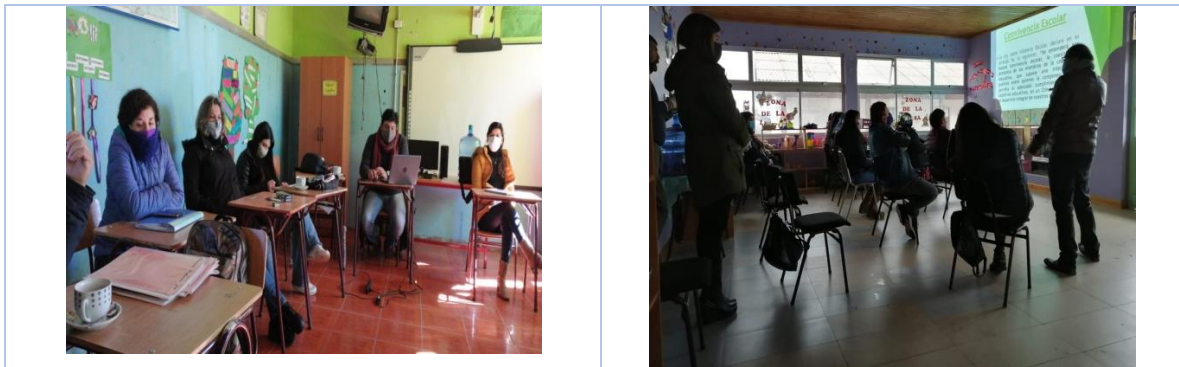
El socializar el Aprendizaje Socioemocional (ASE) a las comunidades escolares potencia una cultura escolar que promueva y fortalezca el diseñar estrategias en el ASE; apoya la planificación curricular en los programas y planes de Orientación; fortalece el vínculo docentes- estudiantes, etc.

De esta mirada, la Bitácora Docente se incorpora como una herramienta voluntaria que se ha entregado los y las docentes del País. Se sugiere que el trabajo de conceptos, lenguaje, significado sea trabajado de manera grupal, y que las actividades sean sugeridas y ejemplificadas.

Frente a esta situación, se han diseñado espacios de reflexión y socialización de la Bitácora Docente en nuestras comunidades educativas a través de realización de Jornadas de reflexión en convivencia y ASE, desde los Encargados de Convivencia Escolar de los Establecimientos y desde el DAEM, realizando jornadas de reflexión de autocuidado y aprendizaje socioemocional se realizaron nuestros

Establecimientos Educativos.





¿Cómo trabajara las Claves para el bienestar?



• PARA LUEGO SER ABORDADO CON LAS CAPSULAS CONECTORAS DE LA CLAVE A TRABAJAR A NIVEL GRUPAL.

Acción 6: Potenciar herramientas de autocuidado y bienestar emocional de las Directoras y Educadoras Pedagógicas de los Jardines Infantiles JUNJI VTF en tiempos de pandemia.

En relación a la concordancia al contexto de pandemia que nos encontramos viviendo, el estar en contacto cercano con toda nuestra comunidad educativa, es fundamental y, aún más con nuestros estudiantes y sus familias, quizás no de manera física pero sí estar cercanos a ellos desde nuestras redes sociales o llamadas telefónicas, que en estos momentos, para hacer frente y evitar el contagio debemos adoptar las medidas de autoprotección, siguiendo las indicaciones de los servicios y organismos oficiales. No obstante, debido a la incertidumbre generada por esta crisis debemos sumar la atención en nuestra salud mental, ya que la tranquilidad emocional es una medida de defensa, autoprotección, prevención y factor protector ante sintomatología psicológicos.

Es por tal razón, la ejecución de un taller ideado a los Jardines Infantiles desde la Unidad de Convivencia Escolar del Departamento de Educación, de bienestar emocional y autocuidado, dirigida/o a los equipos directivos de los Jardines Infantiles, con el fin de promover un apropiado afrontamiento psicológico que posibilite un estado de ánimo adecuado como un convivir en compañía de otros, en un mismo espacio de forma armoniosa ante la situación de crisis a través de la reflexión de sus propios recursos internos, personales e individuales.

Desde esta mirada, el potenciar el bienestar emocional y autocuidado de los adultos/cuidadores de los y las estudiantes y sus familias, posibilitando instancias desde nuevos modos de convivir mejores niveles de adaptación al cambio y favorece el vínculo y el lazo emocional con los y las niños y niñas.

El taller fue realizado por profesional psicóloga del Departamento de Educación Municipal, de la Unidad de Convivencia Escolar.

El taller fue dirigido a 21 participantes, las cuales fueron Directoras y Educadoras Pedagógicas de los Jardines infantiles VTF: Melositos, Los Exploradores, Mis Huellas, Ayelén, Trocitos de Ternura, San Benito, Sueño de Ángeles, Pequeños Pasitos, Mundo de Colores.

PROGRAMA DE FORMACION CIUDADANA

El 2 de abril de 2016, se promulgó la Ley 20.911 de Formación Ciudadana, que establece como obligatorio para todos los colegios de Chile un plan de Educación Cívica para Enseñanza Parvularia, Básica y Media, ya sean Establecimientos Públicos, Subvencionados o Privados.

La Ley que crea el Plan de Formación Ciudadana, establece que cada comunidad escolar, en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional, debe crear más y mejores espacios de participación y vinculación con la vida cívica, a través de iniciativas que permitan sensibilizar y formar a docentes como a jóvenes transformando a las instituciones escolares un espacio privilegiado de formación y ejercicio de ciudadanía

El Plan de Formación Ciudadana que debe tener cada establecimiento educacional, busca formar a los estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía crítica responsable y respetuosa.

La Ley establece tres obligaciones al Ministerio de Educación: En primer lugar, asesorar a las comunidades educacionales en la elaboración de sus respectivos planes de formación ciudadana. En segundo lugar, entregar las orientaciones y recursos educativos necesarios para que directivos y docentes puedan acercar la formación ciudadana a las diferentes asignaturas. En el caso de la Educación Parvularia, el plan de Formación Ciudadana se desarrollará de acuerdo a las características particulares de ese nivel, por ejemplo, a través del juego. En tercer lugar, fomentar que en la formación inicial docente esté presente la Formación Ciudadana y Educación Cívica.

Por último, la Ley crea una nueva asignatura de Educación Ciudadana obligatoria para 3° y 4° medio, que comenzará a impartirse el 2020. Ésta incorporará conocimientos y competencias cívicas, temáticas de teoría política y formación ética, para fortalecer la formación ciudadana como ejercicio democrático. La Ley 20.911 establece que la Educación Parvularia, Básica y Media deben contar con un Plan de Formación Ciudadana. El objetivo es entregar a los estudiantes la “Preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático”

Los programas y las acciones que se realicen al interior de las escuelas deben promover la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a éste. También deben fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público, entre otras materias.

En la Comuna de San Javier se está implementando la red de Encargados de Formación Ciudadana de los Establecimientos Educativos, participamos en los perfeccionamientos online organizados por el Ministerio de Educación por el Ministerio de Salud y por INJUV. Se participó a nivel Comunal en los Cabildos Juveniles, siendo el Liceo Manuel Montt representante de la Comuna postulando a los jóvenes a cargos directivos a nivel de la Provincia.

MEDIO AMBIENTE Y VIDA SALUDABLE

Ley 19.300: Bases Generales del Medio Ambiente.

La Ley establece un marco general de regulación del derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Asimismo, regula los instrumentos de gestión ambiental como la Evaluación Ambiental Estratégica, el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y el Acceso a la Información Ambiental, la Responsabilidad por Daño Ambiental, la Fiscalización y el Fondo de Protección Ambiental y la Institucionalidad Ambiental de Chile.

Educación Ambiental

El Departamento de Educación, a través de su programa Educación Ambiental y Vida Saludable, implementa en los Establecimientos Educacionales un programa intencionando un proceso a través del cual se busca transmitir conocimientos y enseñanzas a la ciudadanía, respecto a la protección del entorno natural, la importancia fundamental sobre resguardar el medio ambiente, con el fin de generar hábitos y conductas en la población, que le permitan a todas las personas tomar conciencia de los problemas ambientales en nuestra Comuna, incorporando valores y entregando herramientas para que tiendan a prevenirlos y resolverlos.

En Chile, la Educación Ambiental ha sido clave en el desarrollo ambiental que exhibe nuestro país, y lo seguirá siendo, porque aún tenemos deudas que saldar en este campo. Un paso trascendental en esta línea se logró al incorporar la Educación Ambiental en la Ley 19.300 (1994) de Bases Generales del Medio Ambiente, situándola al nivel de instrumento de gestión ambiental y por ende, como una obligación del Estado.

El Departamento de Educación está en constante contacto con la unidad de medio ambiente de la I. Municipalidad existiendo un mutuo apoyo en acciones instaladas en la Comuna como por ejemplo la creación de clubes de forjadores ambientales de los Establecimientos Educacionales, trabajo de reciclaje e implementación de huertos escolares familiares, estos están totalmente relacionados con los proyectos educativos institucionales y sellos educativos de los colegios y brigadas verdes. Todas estas acciones deben ser orientadas al retorno de los escolares a los colegios, no obstante es necesario implementar un sistema remoto de educación medioambiental que pueda ser socializado y replicado en los hogares, en esta propuesta Comunal se incorporan los Jardines Infantiles porque son el principal agente de cambio enseñando conductas ciudadanas.

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Este programa cobra, en la Comuna de San Javier, tal importancia, puesto que es un indicador en la evaluación SIMCE y es un indicador de calidad. El Departamento de Educación de San Javier a través de la Unidad Extraescolar y Transversalidad incorpora este indicador como un programa para ser trabajado en todos los Establecimientos Educacionales incluyendo los Establecimientos Municipales y Jardines Infantiles VTF.

El indicador de vida saludable evalúa las actitudes y conductas autodeclaradas de los estudiantes en relación a la vida saludable y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

Se consideran las siguientes dimensiones:

- Hábitos alimenticios: Considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes hacia la alimentación. A su vez, considera sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana.
- Hábitos de vida activa: Considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes hacia un estilo de vida activo. A su vez, considera sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento fomenta la actividad física.
- Hábitos de autocuidado: Considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes ante la sexualidad, el consumo de tabaco, alcohol y drogas. A su vez, considera sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento previene conductas de riesgo y promueve conductas de autocuidado e higiene.

En San Javier existe una alianza estratégica entre el Departamento de Educación y el Departamento de Salud que quedó establecido en el 2019, en el cual se complementan algunas dimensiones del Departamento de Salud con el Departamento de Educación como es el caso del programa “ Elige Vivir Sano “, programa del Ministerio de Educación- JUNAEB de carácter deportivo y recreativo. En la Comuna de San Javier se estableció un trabajo directo con el programa promoción de salud el cual aborda una serie de temáticas en LA VIDA SALUDABLE.

Actualmente se está trabajando en el posible retorno a clases y durante este tiempo todo lo que se ha realizado, ha sido de forma virtual tratando de tener activos los miembros de la comunidad educativa, a través de plataformas virtuales. Se acaba de formalizar la participación de Establecimientos Educacionales, como es el caso de la Escuela E-403 José Manuel Balmaceda, E-417 Justa Narváez y E-414 Manuel de Salas, en los programas deportivos recreativos realizados por el Ministerio de Educación involucrando la vida saludable.

PROGRAMA DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Formarse en Sexualidad, Afectividad y Género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa de la vida y de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el Currículum Nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

En la Comuna de San Javier existen 33 Establecimientos Educacionales incluyendo Jardines Infantiles VTF, que de acuerdo a la normativa y a la ley que modifica la ley N° 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, para obligar a los Establecimientos Educacionales reconocidos por el Estado a implementar Programas de Educación Sexual, Afectividad y Género, desde el segundo nivel de transición de la Educación Parvularia.

Todo Establecimiento Educacional reconocido por el Estado debe implementar un Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, este plan debe lograr una dimensión humana íntimamente ligada con valores, creencias y convicciones muy personales. En la sociedad no existe una posición única para abordarla.

Este Plan de Sexualidad, Afectividad y Género contiene los objetivos y líneas de acción que estima conveniente cada establecimiento para mejorar la formación de niños, niñas y jóvenes en los próximos años. Durante el presente año, se realizó estudio y análisis de la Ley N° 20.418 “Sexualidad Afectividad y Género“, para luego confeccionar plan de sexualidad por establecimiento, (cada encargado de establecimiento tuvo que descargar documento del Ministerio).

Se conformó la red de Encargados de Sexualidad, Afectividad y Género manteniendo comunicación permanente vía correo electrónico y Whatsapp. Se incorporó la Comuna, a la Red Provincial de Sexualidad, Afectividad y Género.

Se establece un calendario de reuniones Comunes con los Encargados del Plan Integral de Sexualidad Afectividad y Género de cada Establecimiento en forma virtual. Capacitaciones con la Dirección Provincial de Educación, respecto a la nueva modalidad establecida para la ejecución del Plan; análisis de material enviado por la DEPROV para difundir a los Encargados de Sexualidad de nuestros Establecimientos Educativos, para luego solicitar los Planes, capacitando por video llamadas, correos electrónicos y llamadas telefónicas a todos los Encargados del Plan con sus respectivas Duplas Psicosociales. Se realizó difusión y capacitación a los Coordinadores de Sexualidad Afectividad y Género, de los Establecimientos Municipalizados y Jardines VTF en "Educación con Equidad de Género", "Aprendizaje Emocional, antes, durante y después del Covid-19", "Vínculos en tiempos de Pandemia" y también participaron los Encargados de Sexualidad, Afectividad y Género en el taller que impartió el DAEM de nuestra Comuna "Primeros Auxilios Psicológicos en Niños, Niñas y Adolescentes desde una mirada Evolutiva", las que fueron retroalimentadas a través de llamadas telefónicas.

Participación en curso de Monitores en Prevención de Violencia de Género, dictado por la INJUV – MAULE, el que se difundió a todos los Directores, Encargados de Convivencia Escolar, Encargados de Sexualidad, Afectividad y Género, y Formación Ciudadana.

Se realizaron diversas reuniones Comunes con los Encargados del Plan Integral de Sexualidad, Afectividad y Género y capacitaciones con la Dirección Provincial de Educación.

EVALUACIÓN FINAL PLAN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO: Se realizó una evaluación del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género de cada Establecimiento, de acuerdo a una pauta entregada por la Dirección Provincial de Educación. Participaron 18 Establecimientos Educativos quienes entregaron a tiempo la evaluación cumpliendo con toda la normativa legal en el plan.

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

¿Qué es Educación Extraescolar?

El Ministerio de Educación definió a la Educación Extraescolar como "Conjunto de acciones educativo – recreativas de tiempo libre, que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico – sociales y de medio ambiente", y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la Educación Nacional, contribuyendo al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente". (Art. Nº2, Decreto 290).

Misión de Educación Extraescolar Comuna de San Javier en tiempos de pandemia producto del Covid – 19

Introducir la cultura del tiempo libre en los hogares, favoreciendo la participación del grupo familiar en actividades educativas y habilidades socioemocionales, que permitan enfrentar de mejor forma el clima de encierro y de separación social, el temor y angustia al contagio aprendizajes significativos y cognitivos a través de experiencias virtuales.

Objetivo General de Educación Extraescolar en tiempo de pandemia

- ✓ Colaborar creando espacios de contención y liberación de estrés al interior de los grupos familiares, permitiendo mejorar la convivencia y la carga académica y la presión socioemocional.

UNIDAD EXTRAESCOLAR AREA ADMINISTRATIVA:

Encuentro Regional de Canotaje: Es la segunda bajada Río Loncomilla con participación de autoridades de San Javier y de la Región del Maule. Los beneficiados fueron alumnos de la Comuna de San Javier y de la Región del Maule y se realizó en Febrero de 2020.



Escuelas Abiertas de Verano: Las Escuelas abiertas de verano 2020 se realizaron en 3 Establecimientos Educacionales: José Manuel Balmaceda, Justa Narváez y Gerónimo Lagos Lisboa, donde participaron niños desde los 4 a 14 años de edad. A través de las Escuelas abiertas de verano se abrió un espacio de trabajo a profesionales de la Comuna relacionados con el ámbito pedagógico. Se realizó en Enero y Febrero de 2020.



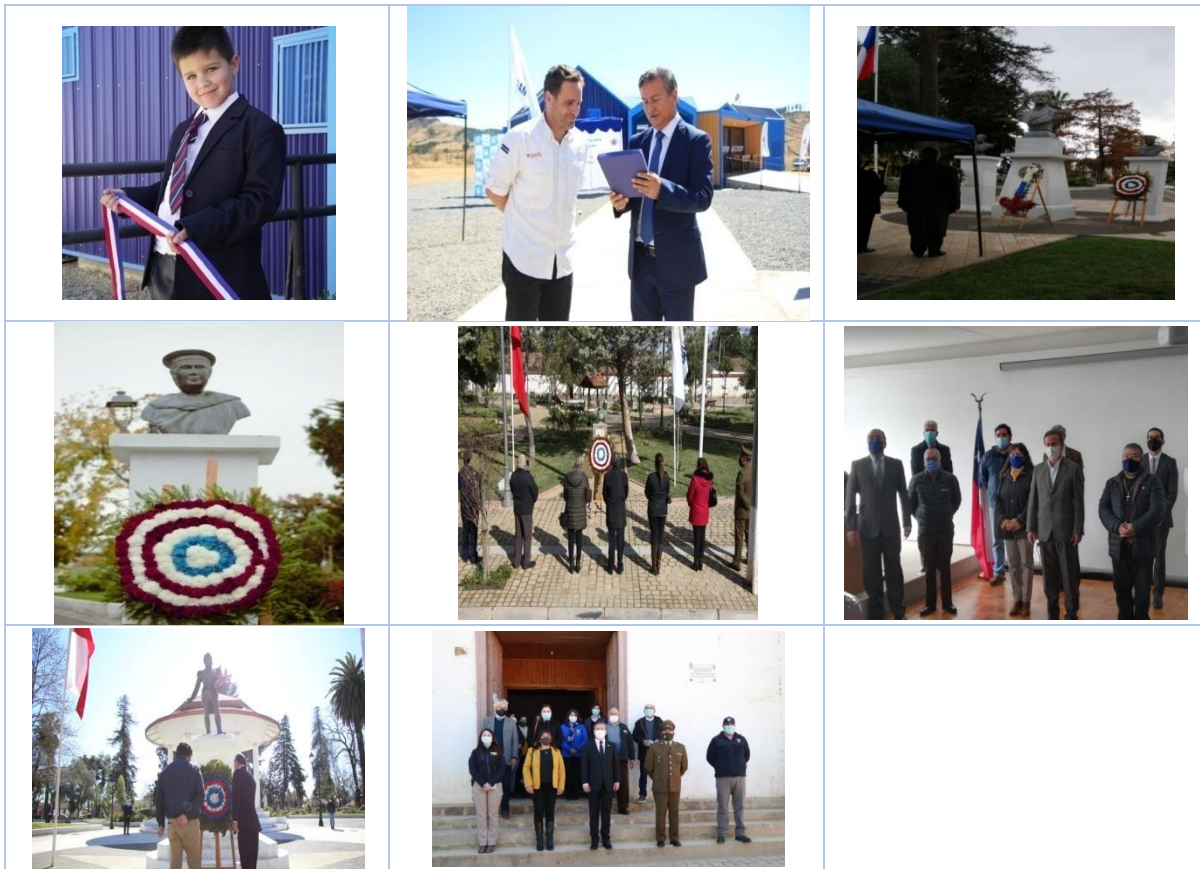
Verano Seguro: En el lanzamiento de Verano Seguro se contó con la participación de la Asociación Chilena de Seguridad quien regaló protector solar, flotadores, se realizaron actividades recreativas en la piscina. Se realizó en Febrero de 2020.



Otras actividades desarrolladas y coordinadas por Área Extraescolar:

- Inauguración año escolar
- Inauguración escuela Mariano Egaña (con apoyo y presencia de Desafío Levantemos Chile)
- Efeméride 21 de Mayo
- Ceremonia asistentes de la educación que se acogen a retiro.
- Efeméride 20 de Agosto "Natalicio Bernardo O'Higgins"





Postulación a proyectos Deportivos Recreativos(MINEDUC): Postulación de proyectos deportivos y recreativos, mes de agosto. Escuelas participantes:

- E-414 Manuel de Salas
- E-417 Justa Narváez
- E-403 José Manuel Balmaceda

1.1.1 Anexo G: Formulario de presentación del proyecto



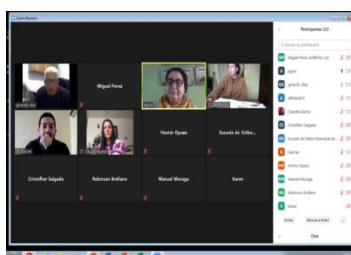
PROYECTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
Subcomité Formación Integral
División de Educación General
Ministerio de Educación

• ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

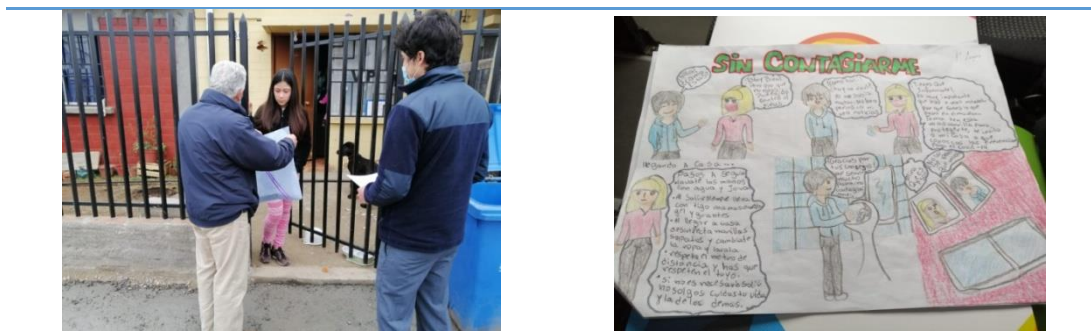
RBD: (sin dígito verificador)	3481
NOMBRE EDUCACIONAL:	ESTABLECIMIENTO Manuel de Salas E-414
REGIÓN:	Del Maule
COMUNA:	San Javier

REQUISITOS DE POSTULACIÓN	
IVE BÁSICA:	97%
IVE MEDIA:	N/A

Reunión Coordinadores Ed. Extraescolar por vía ZOOM: Coordinación actividades deportivas, artísticas y recreativas del mes de agosto.



Elaboración Concurso Comunal Escolar de Comics (Covid-19): Se realizó concurso virtual de comics con todos los Establecimientos Educativos municipalizadas donde se premió personalmente en los domicilios de cada uno de los alumnos participantes. Realizado en Agosto y Septiembre de 2020.




UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGO

La Unidad de Prevención de Riesgos del Departamento de Educación de la Comuna de San Javier desde el jueves 2 de enero del presente año comenzó a trabajar en la constitución de todos los Comités Paritarios de los Establecimientos Educativos, sin embargo no se logró terminar estos procesos ya que comienzo del año escolar nos encontramos con el inicio de esta pandemia, suspendiendo las clases presenciales y por ende la asistencia de los Docentes y Asistentes de la Educación.

Establecimientos que conformarán comités paritarios:
1.-DAEM SAN JAVIER
2.-LICEO MANUEL MONTT
3.- ESCUELAE-417 " JUSTA NARVAEZ "
4.- ESCUELAF-409 " EMA SEPULVEDA DE LOBOS "
5.- ESCUELAE-403 " JOSE MANUEL BALMACEDA "
6.- ESCUELAE-414 " MANUEL DE SALAS "
7.- ESCUELAE-424 " GERONIMO LAGOS LISBOA "
8.- ESCUELAF-405 " JULIO MONTT SALAMANCA "
9.- ESCUELAF-407 " JUAN DE DIOS ALDEA "
10.- ESCUELA F-413 "BERNARDO O'HIGGINS "
11.- ESCUELA F-425 " MANUEL RODRIGUEZ "
12.- ESCUELA F-426 " PEDRO LAGOS "
13.- ESCUELA F-428 " JOSE MIGUEL CARRERA "

En conjunto con la Dirección del DAEM, se inicia el trabajo para la creación de protocolos de seguridad ante la pandemia para el resguardo de la salud de todos los funcionarios pertenecientes al DAEM, Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles – VTF, entregando e informando a través de la "Obligación de Informar los Riesgos Laborales" (D.S. 40) a todos los funcionarios, en el marco de la actual Pandemia COVID 19.

El área de Prevención tiene por objetivo contribuir a la educación e información de nuestro personal, respecto a las medidas preventivas, para mitigar y controlar factores de contagio y propagación en el ámbito laboral del rubro. Así también actualizar e incorporar en la "Obligación de Informar los Riesgos Laborales", según lo indica en el Artículo 21 del DS40.

	Inducción Personal DAEM Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COVID 19. (D.S. 40)	Formato	
	De la Obligación de Informar los Riesgos Laborales	Código:	
		Versión 0	Página
Establecimiento: Irene Morales G-446			
DIRECCION: Carrizal			
CONTEXTO			
En el marco de la actual Pandemia COVID 19, el presente documento tiene por objetivo contribuir a la educación e información de nuestro personal, respecto a las medidas preventivas, para mitigar y controlar factores de contagio y propagación en el ámbito laboral del rubro. Así también actualizar e incorporar en la Obligación de Informar los Riesgos Laborales, según lo indica en el Artículo 21 del DS40.			
CONSIDERACIONES DE EXPOSICION (Fase IV Comunitario)			
<ul style="list-style-type: none"> • Trayecto al trabajo y domicilio. • Acceso a empresa • Transporte público. • Transporte empresa. • Transporte propio o particular. • En vehículos de la <u>J. Municipalidad</u> de San Javier • Lugares de trabajo • Bodega. • Uso de espacios comunes en el trabajo; baños, comedores, etc • Oficinas • Salas de reunión. 			
RIESGOS PRESENTES (Fase IV Comunitario)			
ESPACIOS COMUNES (Traslado - transporte)		EN EL TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> • Exposición en general a agente Covid-19 		<ul style="list-style-type: none"> • Exposición en general a agente Covid-19 	

Otra de las iniciativas del área de Prevención de Riesgo fue el inicio a la campaña de seguridad ante los incendios, para los Establecimientos Educacionales, realizando corta fuego en las escuelas rurales, limpia de maleza, etc.

Por otro lado, la Unidad de Prevención, apoyó a los profesionales encargados de la Escuela de Verano - 2020, realizando acciones como: capacitaciones de protección solar de tipo UV, taller de emergencia y evacuación, como también se realizaron visitas semanales a cada una de ellas.

Finalizando las Escuelas de Verano 2020, nos encontramos con el problema de la sequía que comenzó afectar a la mayoría de los establecimientos rurales de la Comuna, en la que trabajó la Unidad de Prevención de Riesgos DAEM en conjunto con el Departamento Fomento Productivo del Municipio.

La sistematización de las acciones en base a la coordinación con Fomento Productivo y DAEM fue la entrega de agua potable dos veces a la semana y tres en el caso de alta matrícula, actualmente se trabaja en la regularización sanitaria de los Establecimientos que sólo cuentan con agua de pozo.



ESC.	ESTABLECIMIENTO	SECTOR	DIRECTOR	POZO / APR
F-375	Jorge Gonzalez Bastias	Nirivilo	Flor Bravo Jara	APR/ABASTECIMIENTO DIARIO
F-405	Julio Montt Salamanca	Melozal	Roxana Bahamondes Bravo	APR
G-389	Adelaida Riquelme	La pitigua	Jorge Barra Vera	APR/INESTABLE
G-394	Inés de Suárez	Rastrojos	Julio Muñoz	POZO Y ESTANQUE
G-412	Ramón Carnicer	Santa Cecilia	Gabriel Jaque Marín	APR/ESTABLE
G-416	Candelaria Pérez	Alquihue	Paulina Toledo Hernández	APR/ESTABLE
G-418	Mariano Egaña	Ranchillos	Dolly Rojas	POZO/SECO
G-419	Mariano Latorre	Huerta de Maule	Fernando Rojas	APR/DEFICIENTE
G-429	Carlos Condell	Cerrillos	Dulcinea Gonzalez Becerra	POZO
G-433	Aurelio Meza Rivera	Caliboro Alto	Luisa González Becerra	POZO/ SIN USO
G-446	Irene Morales	Carrizal	Hernán Cifuentes González	APR
G-469	Camila Matta Vial	Caliboro Bajo	Nicanor Fuentes Ríos	APR/INESTABLE

Se desarrollaron las medidas preventivas necesarias al interior y exterior de la infraestructura del Establecimiento Educacional G-418 “Mariano Egaña “del sector de Ranchillos, con motivo de su inauguración e inauguración del año Escolar 2020, con apoyo de los Diserco y Movilización.

Posterior al inicio de la pandemia mundial COVID-19, la Unidad de Prevención, siguió trabajando con los Establecimientos Educativos, en forma remota a través de la plataforma de WhatsApp y Zoom, con los Encargados de Seguridad Escolar, aumentando la cohesión y trabajo colaborativo, lleno de energía y una espectacular disposición de ellos, para poder trabajar en la actualización de su Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) formato 2020, instrumento articulador de variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una Cultura Nacional de la Prevención de Riesgos, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección en donde toda la comunidad es perteneciente a este plan.

Los Encargados de Seguridad Escolar son certificados por ACHS en cursos como; Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), Taller de Emergencia y Evacuación Escolar, en donde todos los Encargados ya se encuentran capacitados y certificados.



Además, una gran cantidad de funcionarios de Escuelas, Jardines Infantiles y nuestro Liceo Manuel Montt, se encuentran capacitados para enfrentar atención de primeros auxilios, certificados por Bomberos de Chile – San Javier y el Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU), con un total de 4 Capacitaciones y de 104 asistentes.



Se hizo entrega del Manual y Protocolos de Seguridad Escolar, a todos los Establecimientos Educativos.

Fecha de Elaboración:	Realizado por:	Revisado por:	Autorizado por:
18/08/2020	Victor Rivera F. Exp. en Prevención de Riesgos		

Actualmente se está trabajando en Planes de Emergencia, para la mantención de cortafuegos y revisando en conjunto con la Unidad de Infraestructura los problemas de agua que atacan a los Establecimientos rurales y en la supervisión de los Planes de Emergencia Escolar de los Jardines Infantiles – VTF(PEE).

Por otro lado, es importante mencionar que, a cada nuevo trabajador, se hace entrega y se explica, el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, el que regula los requisitos y las condiciones de ingreso, derechos, obligaciones y prohibiciones, y en general, las modalidades y condiciones de trabajo del personal dependiente de la Municipalidad de San Javier, cualquiera sea el lugar en donde presten sus servicios.

GESTION DE R.R.H.H Y DOTACION DOCENTE

DOTACION DAEM

La proyección de la dotación de los funcionarios del Departamento Administrativo de Educación Municipal DAEM, consta de 69 funcionarios los que se clasifican según los cargos determinados en la tabla adjunta.

DOTACION FUNCIONARIOS DAEM POR CARGOS	
CARGOS DAEM	N° FUNCIONARIOS
DIRECTOR COMUNAL EDUCACION	1
EQUIPO DE GESTION	7
PROFESIONALES	27
ADMINISTRATIVOS	25
CHOFERES	3
MAESTRO OBRAS MENORES	3
AUXILIAR SERVICIOS MENORES	2
TOTAL	68

EQUIPO DE GESTIÓN DAEM SAN JAVIER

EQUIPO DIRECTIVO DEPARTAMENTO DE EDUCACION SAN JAVIER		
JEFATURA	NOMBRE FUNCIONARIO	TITULO
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION	EVELYN EDITH LABRIN ASALDINI	INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
SUB-DIRECTOR DAEM	CARMEN GLORIA ASTUDILLO SEPULVEDA	CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
JEFE JURIDICO	FELIPE ARTURO GAJARDO PARRA	ABOGADO
JEFE AREA TÉCNICA PEDAGOGICA	MARIA SOLEDAD MEDRANO MIERES	PROFESORA DE EDUCACION BASICA
JEFE DE ADMINISTRACION	ELIZARDO ENRIQUE TAPIA CARRASCO	INGENIERO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
JEFE AREA FINANZAS Y REMUNERACIONES	FRANCISCO DOMINGO MAUREIRA MAUREIRA	CONTADOR AUDITOR
JEFE UNIDAD SOCIAL	CRISTIAN RODRIGO VALDES CONTRERAS	ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD EXTRAESCOLAR Y CONVIVENCIA ESCOLAR	LUIS GERARDO DIAZ CASTILLO	PROFESOR DE EDUCACION FISICA

DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS AÑO 2020

ESTABLECIMIENTOS	NOMBRE DIRECTOR
CEIA CENTRO INTEGRADO DE ADULTOS	CACERES PALAVECINO ANA MARGARITA
E-403 JOSE MANUEL BALMACEDA	ASBUN SEPULVEDA JOSE ELIAS
E-414 MANUEL DE SALAS	ASBUN SEPULVEDA CARLOS FERNANDO
E-417 JUSTA NARVAEZ	JARAMILLO CONTRERAS FERNANDO FELICIANO
E-424 GERONIMO LAGOS LISBOA	ORELLANA CONTRERAS MIGUEL ANGEL
F-375 JORGE GONZALEZ BASTIAS	BRAVO JARA FLOR ROSA
F-405 JULIO MONTT SALAMANCA	BAHAMONDEZ BRAVO ROXANA NOEMI
F-407 JUAN DE DIOS ALDEA	NAVARRO MANSILLA OMAR RIGOBERTO
F-409 EMA SEPULVEDA DE LOBOS	JARA BARROS MARIA FERNANDA
F-413 BERNARDO O'HIGGINS	MOLINA FARIAS PAOLA ANDREA
F-425 MANUEL RODRIGUEZ	SILVA IBAÑEZ GUILLERMO ARTURO
F-426 PEDRO LAGOS	MORALES SANCHEZ MAURICIO RODRIGO
F-428 JOSE MIGUEL CARRERA	CASTILLO CASTRO GASTON ALEJANDRO
G-389 ADELAIDA RIQUELME	SOTO BELTRAN CLAUDIO HERNAN
G-394 INES DE SUAREZ	MUÑOZ ARAVENA JULIO CESAR
G-412 RAMON CARNICER	JAQUE MARIN GABRIEL FERNANDO
G-416 CANDELARIA PEREZ	TOLEDO HERNANDEZ PAULINA EDITH
G-418 MARIANO EGAÑA	ROJAS FUENTES DOLY MARITZA
G-419 MARIANO LATORRE	ROJAS FAUNDEZ FERNANDO ANTONIO
G-429 CARLOS CONDELL	GONZALEZ BECERRA DULCINEA MARGARITA
G-433 AURELIO MEZA RIVERA	GONZALEZ BECERRA LUISA ALEJANDRA
G-446 IRENE MORALES	CIFUENTES GONZALEZ HERNAN ANTONIO
G-469 CAMILA MATTA VIAL	FUENTES RIOS NICANOR ANTONIO
LICEO MANUEL MONTT	VASQUEZ CASTILLO AQUILES MAURICIO

DIRECTORAS JARDINES INFANTILES VTF

ESTABLECIMIENTOS	DIRECTORA
JARDIN AYELEN	MELLA CORDOVA NATALIA
JARDIN EXPLORADORES	ADASME GONZALEZ CLAUDIA
JARDIN MELOSITOS	POBLETE NUÑEZ KATHERINE
JARDIN MI MUNDO DE COLORES	ESPINOZA GUTIERREZ CLEMENTINA
JARDIN MIS HUELLAS	ZAPATA CIFUENTES KAREN
JARDIN PEQUEÑOS PASITOS	SAAVEDRA SALAS MASSIEL
JARDIN SAN BENITO	CORREA MORALES XIMENA
JARDIN SUEÑOS DE ANGELES	GONZALEZ AREVALO FABIOLA
JARDIN TROCITOS DE TERNURA	BRAVO GONZALEZ MILADY

Para confeccionar y elaborar la Dotación Docente que cada Establecimiento Educacional requerirá para implementar su Proyecto Educativo Institucional – PEI, y cumplir con la normativa que rige para los diferentes niveles y modalidades educativas que se imparte en la Comuna, se ha preparado para el año 2021 la presente proyección de Dotación de funcionarios, propuesta por los miembros del equipo directivo de cada Establecimiento Educacional, basado fundamentalmente en la aplicación de planes de estudio por niveles y/o modalidades de enseñanza, sello educativo, y particularidades de cada unidad, cuyo propósito fundamental fue abordar y dar respuesta a las principales problemáticas, necesidades y requerimientos de éstos, teniendo como espíritu y eje

central, brindar educación de calidad, inclusiva y que satisfaga las necesidades en esta materia, resguardando el debido cumplimiento de la normativa legal.

Además de esto se profundizará el análisis de las horas profesionales necesarias para dar cumplimiento tanto a los requerimientos del programa de estudio como a las acciones contenidas en el plan de mejoramiento de cada uno de nuestros establecimientos. Así entonces, la dotación docente proyectada para el año 2021, se presenta a través de las siguientes tablas, incorporando composición por establecimiento, funciones, subvenciones y horas:

Nomenclatura:

NOR : Normal

PIE : Proyecto Integración Escolar

SEP : Subvención Escolar Preferencial

DOTACIÓN DOCENTE

ESC.	NOMBRE	FUNCIONES	HRS. TITULAR POR SUBVENCION			HRS. CONTRATA POR SUBVENCION			HRS
			NOR	PIE	SEP	NOR	PIE	SEP	TOTAL
B-24	ALARCON AMIGO ESTEFANI ALXANDRA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	41	3	0	44
B-24	ALBORNOZ POBLETE CRISTIAN IVAN	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	32	0	0	0	0	0	32
B-24	ALFARO CONTRERAS GABRIEL FELIPE	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	35	0	9	44
B-24	ALFARO CONTRERAS MARCELO ANTONIO	JEFE UTP	0	0	0	44	0	0	44
B-24	ANDAUR TOLEDO SANDRA LUCIA	JEFE UTP	0	0	0	44	0	0	44
B-24	ARAVENA JAQUE JAIME ANDRES	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	0	0	44	44
B-24	ARAVENA YAÑEZ MARCELA ISABEL	EDUC.DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
B-24	ASTUDILLO GAETE AUGUSTO ANTONIO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44	0	0	0	0	0	44
B-24	ASTUDILLO ROMAN AUGUSTO	DOCENTE DIRECTIVO	44	0	0	0	0	0	44
B-24	BADILLA PEÑA CARLOS EDUARDO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	18	0	0	18
B-24	BASTIAS CASTILLO ANGELA PATRICIA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	44	0	0	44
B-24	BRAVO SEPULVEDA IRLANDA TERESA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44	0	0	0	0	0	44
B-24	BUENO VALDES ALEJANDRA ISABEL	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	43	0	0	0	0	0	43
B-24	BUSTAMANTE SOTO CECILIA	ORIENTADORA	44	0	0	0	0	0	44
B-24	CACERES TORRES THALIA ESTEFANI	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	31	3	0	34
B-24	CALVO BENAVENTE VICTOR IVÁN	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44	0	0	0	0	0	44
B-24	CANCINO SALGADO TATIANA EVELYN	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	32	0	0	12	0	0	44
B-24	CARRASCO AGURTO FRANCISCO ARMANDO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	42	0	0	0	0	0	42
B-24	CARRASCO PAVEZ MARIA BEATRIZ	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	26	0	0	0	2	0	28
B-24	CARREÑO ZAMBRANO YENI DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44	0	0	0	0	0	44
B-24	CASAS DEL VALLE ROSALES PATRICIO FELIPE	DOC. GASTRONOMIA	0	0	0	14	0	30	44
B-24	CASTRO ROJAS OSCAR ROBERTO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	40	0	0	0	2	0	42
B-24	CERDA CARGNINO VANESSA MACARENA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	41	3	0	44
B-24	CERDA ROJAS LUIS FERNANDO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	30	0	0	0	0	0	30
B-24	CHAMORRO DE LA PAZ SILVIA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	40	0	0	0	0	0	40
B-24	CIFUENTES YAÑEZ NICOLE ANDREA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	0	0	40	40
B-24	CONTRERAS ACUÑA DANYELY	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
B-24	CORNEJO FUENTES MANUEL JESUS	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	35	0	0	0	0	9	44
B-24	CORTES CONTRERAS DIEGO SEBASTIAN	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	0	0	6	6
B-24	CRUZ BRAVO CAMILA LORETO	DOCENTE APOYO(RBMN)	0	0	0	14	0	30	44
B-24	CUBILLOS PLANA MIRTZA DENISSE	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	38	3	0	41
B-24	DIAZ RAMOS LAURA DEL PILAR	EDUC.DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	44	0	44
B-24	DOMINGUEZ FUENTES CRISTIAN ANDRES	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	41	3	0	44
B-24	ENCINA GONZALEZ DANIELA KRISTELL	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	28	0	0	0	0	2	30
B-24	ESPINOZA ARAVENA CARLA PAOLA	DOCENTE (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
B-24	ESPINOZA HERNANDEZ CARMEN GLORIA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44	0	0	0	0	0	44
B-24	FERNANDEZ ALFARO MARIA INES	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	43	0	0	0	0	0	43
B-24	FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN MAURICIO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44	0	0	0	0	0	44
B-24	FLORES VILLALOBOS CRISTIAN ADAN	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	43	0	0	1	0	0	44
B-24	FUENTES MERIÑO PATRICIA ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	42	0	0	1	0	0	43

B-24	GALDAMES SALGADO MARIA ELENA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	43	0	0	0	0	1	44
B-24	GAMBOA GONZALEZ JORGE ANDRES	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	34	3	2	5	0	0	44
B-24	GARRIDO GUERRERO LISSETTE ANDREA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	41	0	0	0	3	0	44
B-24	GONZALEZ BERRIOS LUIS ERNESTO	FUNCIONES UTP	44	0	0	0	0	0	44
B-24	GONZALEZ FERNANDEZ ALISON SOLANGE	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	44	0	44
B-24	GONZALEZ FUENTES ANGELINA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	36	0	0	0	0	0	36
B-24	GONZALEZ GONZALEZ SUSANA ANDREA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
B-24	GONZALEZ NORAMBUENA MARIA ESTER	DOCENTE E. FISICA	40	0	0	0	0	0	40
B-24	GUTIERREZ FLORES GUILLERMO GUSTAVO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	37	3	2	2	0	0	44
B-24	GUTIERREZ REYES JUAN MIGUEL	DOCENTE DIRECTIVO	0	0	0	44	0	0	44
B-24	HERNANDEZ ARELLANO MONICA ANDREA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	36	0	0	8	0	0	44
B-24	HERNANDEZ FUENTES CRISTOBAL ENRIQUE	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	0	0	4	4
B-24	HERNANDEZ RIOS SANDRA ANGELICA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	43	0	0	0	0	0	43
B-24	HORMAZABAL MONTOYA CECILIA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	43	0	0	0	0	0	43
B-24	IBACACHE MARTINEZ JOSE IGNACIO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	36	0	2	0	0	0	38
B-24	INOSTROZA SEPULVEDA MARIA ALEJANDRA	EDUCADORA PÁRVULOS	44	0	0	0	0	0	44
B-24	JAQUE VILLALOBOS NESTOR ALEJANDRO	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	0	0	4	4
B-24	JIMENEZ ARELLANO YESSICA ELIZABET	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	33	0	0	0	0	0	33
B-24	LAGOS VILLAR GUILLERMO ANTONIO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	40	0	0	0	0	0	40
B-24	LEON CRESPO ROXANA ELIZABETH	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	38	0	0	3	3	0	44
B-24	LILLO VASQUEZ MARIA CRISTINA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	37	0	0	0	2	0	39
B-24	LUNA OPAZO ELVIS RENE	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	34	0	0	2	0	8	44
B-24	MAUREIRA ORELLANA NADIA ROMINA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	43	0	0	43
B-24	MESIAS ROZAS DIOGENES ALEJANDRO	FUNCIONES UTP	0	0	0	44	0	0	44
B-24	MEZA ATENZA CELSO MAXIMILIANO	DOCENTE INGLES	24	0	14	0	3	0	41
B-24	MOLINA OPAZO EDUARDO ADOLFO	DOCENTE DIRECTIVO	0	0	0	44	0	0	44
B-24	MORAGA MAUREIRA OSCAR ESTEBAN	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	42	0	0	0	2	0	44
B-24	MOYA ORELLANA CLAUDIA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	43	0	0	0	0	0	43
B-24	MUÑOZ ARELLANO EVELYN KATHERINE	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	36	0	0	0	1	0	37
B-24	MUÑOZ MENDEZ KARINA PATRICIA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	43	0	0	0	0	0	43
B-24	MUÑOZ MOYANO KATHERINE CRISTINA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	40	2	0	42
B-24	NEGRETÉ SOTO CARLA DENIS	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	37	0	0	0	0	0	37
B-24	NORAMBUENA MONTECINO SANDRA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	32	0	0	0	0	8	40
B-24	OPAZO FUENTES DANIEL AGUSTIN	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	12	0	32	44
B-24	OSÉS GÓMEZ FELIPE ALEJANDRO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44	0	0	0	0	0	44
B-24	PÉREZ ALLENDES ANA MARÍA DE LOURDES	DOC. GASTRONOMIA	0	0	0	5	0	39	44
B-24	PINOCHET NORAMBUENA MARITZA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	43	0	0	0	0	0	43
B-24	PINOCHET VILLALOBOS DANIELA PATRICIA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	44	0	0	44
B-24	PINTO DOTE JOSE MANUEL	DOCENTE DIRECTIVO	0	0	0	44	0	0	44
B-24	POBLETE GONZALEZ BEATRIZ	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	44	0	0	44
B-24	QUIROZ HIDALGO CARLOS FRANCISCO	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	44	0	0	44
B-24	RAMOS RAMIREZ MARIA FERNANDA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
B-24	REBOLLEDO IBARRA MARIAM GREYS	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44	0	0	0	0	0	44
B-24	RETAMAL DAVILA CARLOS ALEJANDRO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	30	0	10	40
B-24	RETAMAL MALDONADO CLAUDIO AA.	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	44	0	0	44
B-24	RIOS SAGAL RICARDO ARTURO	CONVIVENCIA ESCOLAR	0	0	0	44	0	0	44
B-24	RIVAS CASTRO KATHERINE NICOLE	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	44	0	0	44
B-24	RODRIGUEZ AYALA SOLANGE PATRICIA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	35	3	2	4	0	0	44
B-24	RODRIGUEZ SANDOVAL BESSY ELIZABETH	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44	0	0	0	0	0	44
B-24	RUBILAR GONZALEZ DEYANIRA ALEJANDRA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	44	0	44
B-24	SAAVEDRA TRONCOSO HANS FELIPE	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44	0	0	0	0	0	44
B-24	SAGAL MENDEZ VERONICA ALEJANDRA	EDUCADORA PÁRVULOS	26	0	0	0	1	0	27
B-24	SALGADO VASQUEZ LUIS ALBERTO	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	40	0	4	44
B-24	SEPULVEDA ANDAUR MARIA INES	FUNCIONES UTP	44	0	0	0	0	0	44
B-24	SEPULVEDA ANTUNEZ GREGORIO	FUNCIONES UTP	0	0	0	44	0	0	44
B-24	SEPULVEDA MURGAS EDUARDO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	43	0	0	0	0	0	43
B-24	SEPULVEDA RETAMALES DELIA ELENA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	42	0	0	2	0	0	44
B-24	SEPULVEDA SAGAL KATHERINNE ANDREA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	42	2	0	44
B-24	SOTO MARTINEZ KARINA ESTEFANIA	DOC. GASTRONOMIA	0	0	0	36	0	4	40

B-24	TOLEDO ABARZA ANDREA DEL CARMEN	EDUCADORA PÁRVULOS	0	0	0	30	0	0	30
B-24	TRONCOSO VALVERDE GABRIELA DE LA PAZ	DOCENTE (PIE)	0	0	0	0	44	0	44
B-24	URRA BARRA PATRICIA ANDREA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	0	0	40	40
B-24	VALDEBENITO MOYA TERESA YANETTE	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	31	0	0	31
B-24	VALLEJO VILLALOBOS DANIELA ANDREA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
B-24	VASQUEZ CASTILLO AQUILES MAURICIO	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
B-24	VASQUEZ GONZALEZ ROSAMEL ANIBAL	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44	0	0	0	0	0	44
B-24	VASQUEZ MONTESINOS CECILIA DEL C	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	42	0	0	0	2	0	44
B-24	VERA FIGUEROA MARIA JOSE	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	23	0	21	44
B-24	VERGARA VALDES YOCELYNE MARINETTE	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	0	0	40	40
B-24	VILLAR MARTINEZ GERMAN ALEJANDRO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	24	0	0	24
B-24	WILSON VALENZUELA CLAUDIO FABIAN	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	15	0	29	44
B-24	YAÑEZ LARA BETZABE	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44	0	0	0	0	0	44
CEIA	ALBORNOZ GUTIERREZ LORENA JACQUELINE	DOC.ENSEÑANZA BASICA	37	0	0	0	0	0	37
CEIA	ARELLANO CASTILLO FERNANDA ANDREA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	36	0	0	6	0	0	42
CEIA	AVENDAÑO COLOMA ALEJANDRO GUIDO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	35	0	0	0	0	0	35
CEIA	CACERES PALAVECINO ANA MARGARITA	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
CEIA	CESPEDES ARAVENA BERNARDO	DOC.ENSEÑANZA BASICA	30	0	0	0	0	0	30
CEIA	CISTERNA LARA HECTOR FRANCISCO	JEFE UTP	44	0	0	0	0	0	44
CEIA	FUENTE CONTRERAS LEANDRO ENRIQUE	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44	0	0	0	0	0	44
CEIA	GARRIDO JAQUE ANA DEL TRANSITO	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	0	0	0	0	0	38
CEIA	HERRERA CANCINO LUIS MARIANO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	30	0	0	5	0	0	35
CEIA	ILUFI PINOCHET XIMENA LUISA	DOCENTE DIRECTIVO	44	0	0	0	0	0	44
CEIA	MEDINA LOPEZ CARMEN GLORIA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	30	0	0	5	0	0	35
CEIA	TOLEDO BRAVO MERCEDES DEL CARMEN	DOCENTE DIRECTIVO	44	0	0	0	0	0	44
DAEM	VILLARROEL NOVOA PABLO GONZALO	DOC.ENSEÑANZA BASICA	44	0	0	0	0	0	44
E-403	ACOSTA MAUREIRA DIXIE ANTONIETA	EDUCADORA PÁRVULOS	0	0	0	28	0	0	28
E-403	ALARCON MARTINEZ DEYSI MARGARET	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	2	0	0	0	0	41
E-403	ALVAREZ LAGOS CONSTANZA EDITH	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	0	0	38	38
E-403	AMIGO MAUREIRA LUIS ALBERTO	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	39	0	0	39
E-403	ASBUN SEPULVEDA JOSE ELIAS	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
E-403	AVILA VERGARA FRANCISCO ESTEBAN	DOC. EDUCACION MUSICAL	0	0	0	38	0	0	38
E-403	BRAVO MOYA ANGELA INGRID	DOC.ENSEÑANZA BASICA	30	4	8	0	0	0	42
E-403	BURROWS BURROWS EVELIN IVETTE	EDUC.DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
E-403	BUSTOS ALVEAR GEORGINA DE LA CRUZ	DOCENTE DIRECTIVO	44	0	0	0	0	0	44
E-403	CACERES VILLAGRA SAMUEL	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	4	0	20	24
E-403	CARRASCO GARRIDO VERONICA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BASICA	41	0	0	0	3	0	44
E-403	CERDA ROJAS ANA MAGDALENA SOLEDAD	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	0	0	44	44
E-403	CHAMBLAS GUTIERREZ ALICIA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BASICA	41	0	0	0	3	0	44
E-403	COFRE RUSQUE MARIA JOSE	DOC.ENSEÑANZA BASICA	35	0	0	3	3	0	41
E-403	CONTRERAS LOPEZ JOSE EFRAIN	DOCENTE RELIGION	38	0	0	1	0	0	39
E-403	CORONADO FLORES HECTOR PATRICIO	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	6	0	0	0	0	44
E-403	CORVALAN GUTIERREZ CECILIA SOLEDAD	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	0	0	0	0	0	38
E-403	DOLL PAIVA MARIANA CECILIA	EDUCADORA PÁRVULOS	41	3	0	0	0	0	44
E-403	GAJARDO GUEVARA CAROLA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	4	0	34	38
E-403	GONZALEZ TORRES JESSICA KARINA	JEFE UTP	0	0	0	44	0	0	44
E-403	GUAJARDO SALAS ANDREA ANTONIETA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	3	0	0	0	0	41
E-403	GUTIERREZ MAUREIRA DANIELA PAULINA	DOCENTE PIE	0	0	0	0	44	0	44
E-403	HERNANDEZ CAMPOS JACQUELINE	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	0	0	0	0	0	38
E-403	JAQUE MUÑOZ ANA LUISA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	2	0	0	0	0	40
E-403	JAQUE VILLALOBOS NESTOR ALEJANDRO	DOCENTE E. FISICA	38	0	0	0	0	0	38
E-403	KLAUS CASTRO SHEYLA YAJAIRA	EDUC.DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	44	0	44
E-403	LANDERO SOTO KATIA SOLEDAD	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	38	0	0	38
E-403	LOPEZ CASTILLO MARIA ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	0	0	0	3	0	41
E-403	MUÑOZ MUÑOZ ROXANA DEL PILAR	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	44	0	44
E-403	MURGA SOTO MARIA IGNACIA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	38	3	0	41
E-403	POBLETE AGUILERA FRANCISCA INES	DOCENTE INGLES	0	0	0	38	0	0	38
E-403	POBLETE OSORIO PAOLA ALEJANDRA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	44	0	44
E-403	PORRAS GONZALEZ SERGIO TOMAS	DOCENTE INGLES	0	0	0	14	0	0	14

E-403	PRADO RIOS DANIELA PAZ	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	0	0	38	38
E-403	QUINTANA VALDES BEATRIS	DOC.ENSEÑANZA BASICA	41	0	0	0	0	0	41
E-403	RAMOS VALDES VERONICA DE LAS ROSAS	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	38	3	0	41
E-403	ROA LETELIER MARIA VALENTINA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	44	0	44
E-403	ROJAS GONZALEZ PATRICIA DEL CARMEN	EDUCADORA PÁRVULOS	32	0	0	0	3	9	44
E-403	SEPULVEDA VERA FLORIDOR ALFONSO	DOCENTE DIRECTIVO	44	0	0	0	0	0	44
E-403	SILVA MOYA CRISTOBAL FELIPE	DOCENTE E. FISICA	30	0	0	0	0	0	30
E-403	SUAZO DURAN ALEJANDRA MAYLIN	CONVIVENCIA ESCOLAR	0	0	0	44	0	0	44
E-403	TAPIA CACERES MARIE-AN	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	0	0	0	0	0	38
E-403	TORRES TRONCOSO AMANDA BELÉN	EDUC.DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
E-403	URRUTIA GARCIA MIRIAM DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	0	0	0	0	0	38
E-403	VALDES GONZALEZ MARISOL DE LAS ROSAS	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	0	0	0	0	0	38
E-403	VERA GONZALEZ MARIA OLGA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	41	0	0	0	0	0	41
E-403	ZERENE FARAH PAOLA LILIANA	FUNCIONES UTP	0	0	0	39	0	0	39
E-414	ASBUN SEPULVEDA CARLOS FERNANDO	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
E-414	BARROS CONTRERAS VALERIA ANDREA	EDUC.DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
E-414	BRUNA MEZA MARIA SOLEDAD	DOC.ENSEÑANZA BASICA	40	0	0	0	0	0	40
E-414	CAMMAS LEIVA KARINA AIDA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	0	0	38	38
E-414	CIFUENTES ALBORNOZ PAMELA	JEFE UTP	0	0	0	44	0	0	44
E-414	CONTRERAS LOPEZ SARA ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	44	0	0	0	0	0	44
E-414	DOMINGUEZ PEÑA NICOL FRANCISCA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	3	0	0	0	0	41
E-414	FIGUEROA GONZALEZ NICOLE ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	41	0	0	0	0	0	41
E-414	GAETE TORRES MARIA CONSUELO	CONVIVENCIA ESCOLAR	0	0	0	44	0	0	44
E-414	GARRIDO CACERES CRISTIAN FERNANDO	DOCENTE RELIGION	38	0	0	0	0	0	38
E-414	GOMEZ HERNANDEZ LUIS ARMANDO	DOCENTE DIRECTIVO	44	0	0	0	0	0	44
E-414	HERRERA MARTINEZ ALEILA ELIZABETH	EDUC.DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
E-414	JARA GUTIERREZ ANDREA DEL CARMEN	EDUC.DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
E-414	KAID LANYON LAURA MARIA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	0	0	38	38
E-414	MALDONADO MARCHANT DANIELA PAZ	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	30	3	11	44
E-414	MEZA FUENTES MARCELA CECILIA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	0	0	0	0	0	38
E-414	MORAN COFRE JOANA FRANCISCA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	33	0	0	0	0	0	33
E-414	MUÑOZ PINEDA GLORIA ROSARIO	EDUCADORA PÁRVULOS	38	3	0	0	0	0	41
E-414	NORAMBUENA RAMIREZ JOSE	DOCENTE DIRECTIVO	44	0	0	0	0	0	44
E-414	OPAZO SEPULVEDA FLORENTINA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	0	0	39
E-414	ORTEGA ROJAS ERIKA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	38	0	0	38
E-414	PAIVA FIGUEROA MELISSA ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	3	0	0	0	0	41
E-414	PALMA VILLAR MARYORIT DAYANNA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	22	0	16	0	0	0	38
E-414	PARADA ALFARO SOFIA INES	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	0	0	0	6	0	44
E-414	POBLETE GARRIDO ROMINA ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	8	0	36	44
E-414	RAVANAL RODRIGUEZ GLORIA ANGELICA	EDUCADORA PÁRVULOS	38	0	0	0	3	0	41
E-414	RETAMAL SANTOS ROXANA LORETO	EDUC.DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
E-414	SALGADO BUSTAMANTE MAURICIO	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	0	0	38	38
E-414	SOTO RAMIREZ MARIA REBECA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	3	0	0	0	0	41
E-414	TOLOSA NORAMBUENA YOSELYN EUGENIA	EDUCADORA PÁRVULOS	0	0	0	38	0	0	38
E-414	VEGA WARNKEN GLORIA TERESA	DOCENTE E. FISICA	44	0	0	0	0	0	44
E-414	VERGARA OLATE MARIA ALEJANDRA	EDUCADORA PÁRVULOS	38	0	0	0	3	0	41
E-417	ARRIAGADA GARCIA MARIA ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	5	0	0	0	0	44
E-417	ARRIAGADA REBOLLEDO PABLO CESAR	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	4	0	43
E-417	ASBUN SEPULVEDA JAIME ANTONIO	DOCENTE DIRECTIVO	44	0	0	0	0	0	44
E-417	BAHAMONDES BAHAMONDES LUIS	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	11	0	7	18
E-417	CACERES ESPINOZA ALEXIS ANDRÉS	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	2	0	28	30
E-417	CIFUENTESWALTER ANDRES	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	44	0	44
E-417	CIFUENTES CERPA BIANCA DE LOS ANGELES	DOCENTE INGLES	0	0	0	20	0	5	25
E-417	ESPINOZA MENDEZ JESSICA DEL PILAR	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
E-417	GARRIDO FAUNDEZ FRANCISCO JAVIER	DOCENTE E. FISICA	44	0	0	0	0	0	44
E-417	GONZALEZ ANDRADE YIRLYAN SKARLET	EDUCADORA PÁRVULOS	0	0	0	12	0	0	12
E-417	JARAMILLO CONTRERAS FERNANDO	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
E-417	LETELIER ALBORNOZ CESAR GUILLERMO	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	0	0	39
E-417	MEZA CARRERA MARIA LORENA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	0	0	40	40

E-417	MEZA FLORES PAULA ALEJANDRA	JEFE UTP	44	0	0	0	0	0	44
E-417	MOYA ALDANA MIRIAN ALEJANDRA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	31	0	31
E-417	NAVARRETE CASTRO PATRICIA DEL PILAR	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	2	0	0	0	0	41
E-417	NAVARRO OJEDA PATRICIA MARIA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	0	0	39
E-417	PENALILLO LILLO MARGARITA ANGELICA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	44	0	0	0	0	0	44
E-417	PRADO ROMERO JUAN FRANCISCO	DOCENTE INGLES	38	0	0	0	6	0	44
E-417	SOTO VASQUEZ MARCELA	CONVIVENCIA ESCOLAR	0	0	0	39	0	0	39
E-417	TORRES CANCINO SORAYA PAZ	EDUCADORA PÁRVULOS	39	4	0	0	0	0	43
E-417	VASQUEZ JAQUE DEMETRIA DOLORES	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	3	0	0	0	0	42
E-417	VILLALOBOS PARRA MONICA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	44	0	0	0	0	0	44
E-424	ACUÑA PARRA LUZ ELIANA	DOCENTE E. FISICA	44	0	0	0	0	0	44
E-424	ARAVENA CHAPARRO BLANCA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BASICA	41	0	0	0	1	0	42
E-424	ARAVENA GONZALEZ MARIA VICTORIA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	41	0	0	0	0	0	41
E-424	ARELLANO ALCANTARA SANDRA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	42	0	0	0	0	0	42
E-424	BAHAMONDES BAHAMONDES LUIS	DOCENTE RELIGION	0	0	0	26	0	0	26
E-424	BOBADILLA ARAVENA ISABEL MARGARITA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	3	2	0	0	0	44
E-424	BRAVO CANCINO INGRID	EDUC.DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	44	0	44
E-424	CACERES CANCINO ROSA ELENA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	40	0	0	0	0	0	40
E-424	CARRASCO JAQUE SAMUEL ALEXIS	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	0	0	40	40
E-424	CORNEJO BRAVO ANGELA NICOL	EDUC.DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
E-424	CRESPO NUÑEZ HERNAN PATRICIO	DOCENTE DIRECTIVO	44	0	0	0	0	0	44
E-424	ERIC FISCHER	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	38	0	0	38
E-424	FONSECA MARQUEZ HECTOR PATRICIO	DOC.ENSEÑANZA BASICA	44	0	0	0	0	0	44
E-424	FUENTES JARA GLORIA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	0	0	0	0	0	38
E-424	GAETE BRAVO FABIOLA ALICIA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	8	0	24	32
E-424	GARRIDO RIOS MARIA GABRIELA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	43	0	0	0	0	0	43
E-424	GONZALEZ AREVALO SORAYA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	42	0	0	0	0	0	42
E-424	GUTIERREZ CARRASCO ROSARIO DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	3	0	0	0	2	44
E-424	HERRERA VENEGAS MARIA ANTONIETA	EDUCADORA PÁRVULOS	35	0	0	0	0	0	35
E-424	LEZANA VERGARA KAREN VIVIANA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	44	0	0	0	0	0	44
E-424	LILLO CACERES MARCIA VALESKA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	0	0	40	40
E-424	LLONA FUENTEALBA MARIA JOSE	EDUC.DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
E-424	MEZA POBLETE CECILIA ESTER	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	38	3	0	41
E-424	MEZA POBLETE MARIA JOSE	EDUC.DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
E-424	MORALES ARAVENA ANDREA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	0	0	40	40
E-424	MORALES MONTECINOS MARIA PAZ	EDUC.DIFERENCIAL (PIE)	0	43	0	0	0	0	43
E-424	MORAN GONZALEZ SOLANGE ANAIS	EDUC.DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	44	0	44
E-424	MUÑOZ VALDIVIA CHRISTOPHER	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	0	0	0	0	0	30	30
E-424	MUÑOZ VERGARA MANUELA VERONICA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	4	0	0	0	0	43
E-424	NAVARRETE RODRIGUEZ VALENTINA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	0	38	0	38
E-424	OPAZO JIMENEZ ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	0	0	0	1	0	39
E-424	OPAZO JIMENEZ FABIOLA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	3	0	42
E-424	ORELLANA CONTRERAS MIGUEL ANGEL	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
E-424	ORTEGA ALBORNOZ HUGO ENRIQUE	DOCENTE DIRECTIVO	44	0	0	0	0	0	44
E-424	PEÑALOZA ALBORNOZ RAQUEL ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	3	0	42
E-424	POBLETE MUÑOZ LIZZI	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	3	0	0	0	0	41
E-424	REBOLLEDO ARELLANO BARBARA E	DOCENTE INGLES	36	0	0	0	2	6	44
E-424	RICCI ARAYA EMA CECILIA	CONVIVENCIA ESCOLAR	44	0	0	0	0	0	44
E-424	SALGADO BRAVO PAULA LUCRECIA	EDUCADORA PÁRVULOS	30	0	0	0	3	0	33
E-424	SEPULVEDA GONZALEZ JENNY	EDUC.DIFERENCIAL (PIE)	0	38	0	0	0	0	38
E-424	SOTO GALDAMES KATHERINE FERNANDA	EDUC.DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	44	0	44
E-424	TRONCOSO CASTRO PABLO LEONARDO	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	0	0	40	40
E-424	TRONCOSO TRONCOSO CRISTINA ISABEL	EDUC.DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	44	0	44
E-424	VALDEBENITO POBLETE DANIA	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	0	0	38	38
E-424	VALENZUELA GONZALEZ GUILLERMO	JEFE UTP	44	0	0	0	0	0	44
F-375	ARAVENA SEPULVEDA LUCIA EMELINA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	0	0	39
F-375	ARRIAGADA OJEDA GABRIELA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	0	0	39
F-375	BRAVO JARA FLOR ROSA	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
F-375	BUSTAMANTE BRAVO DIEGO ALFONSO	DOC.ENSEÑANZA BASICA	44	0	0	0	0	0	44

F-375	CASTRO SEPULVEDA PATRICIA GABRIELA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	44	0	0	0	0	0	44
F-375	GARRIDO GUTIERREZ JONATHAN DANIEL	DOCENTE INGLES	0	0	0	20	0	20	40
F-375	GONZALEZ MUÑOZ ALEJANDRA ANDREA	EDUCADORA PÁRVULOS	0	0	0	39	0	0	39
F-375	IVERSON OPAZO MARIA JOSE	DOCENTE INGLES	0	0	0	17	0	0	17
F-375	MUÑOZ MORALES PATRICIA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	0	0	39
F-375	OJEDA CARRASCO PAULINA ALONDRA	EDUCADORA PÁRVULOS	0	0	0	16	0	0	16
F-405	ALDANA MOYA VALERIA LIZANDRA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	38	3	0	41
F-405	ARELLANO VISTOSO CAMILA EDELSA	EDUCADORA PÁRVULOS	0	0	0	33	0	8	41
F-405	BAHAMONDEZ BRAVO ROXANA NOEMI	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
F-405	FAUNDEZ SALINAS TANIA ALEJANDRA	EDUC.DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
F-405	HERRERA BARRERA WALDO ALEX	JEFE UTP	44	0	0	0	0	0	44
F-405	HERRERA FONSECA PAMELA ALEJANDRA	EDUCADORA PÁRVULOS	39	0	0	0	3	0	42
F-405	MEZA AREVALO CLAUDIA ANGELICA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	3	2	44
F-405	MORALES HERRERA SOLANGE ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	42	0	0	0	2	0	44
F-405	MUENA ABRIGO NATALIA NICOLE	EDUCADORA PÁRVULOS	0	0	0	39	3	0	42
F-405	POBLETE ROSALES FABRICIO JOSE	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	38	3	0	41
F-405	PRIETO CANCINO ALEXANDRA FRANCISCA	DOCENTE PIE	0	0	0	0	44	0	44
F-405	QUEZADA CONTRERAS CARLA ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	30	0	8	38
F-405	RAMIREZ CASTILLO MARITZA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	0	0	0	0	0	38
F-405	RAMIREZ GONZALEZ LUIS ALFONSO	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	35	0	0	35
F-405	RAMIREZ OLATE CARLOS ANDRES	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	44	0	0	44
F-405	RETAMAL VILLARROEL VIVIANA VALESKA	DOCENTE PIE	0	0	0	0	44	0	44
F-405	RIQUELME CONTRERAS LUIS GUILLERMO	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	39	4	0	43
F-405	ROJAS REYES MONICA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	3	0	0	0	0	42
F-405	SEPULVEDA HERNADEZ NESTOR	DOCENTE DIRECTIVO	0	0	0	44	0	0	44
F-405	VALDES JARA SARA MARIA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	41	0	0	0	3	0	44
F-405	VALDES ORTEGA RODRIGO FRANCISCO	DOCENTE E. FISICA	44	0	0	0	0	0	44
F-405	VASQUEZ BUSTAMANTE BERNARDA GLORIA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	0	0	38	38
F-407	ABRIGO ALBURQUENQUE ELIZABETH DEL C	DOCENTE DIRECTIVO	44	0	0	0	0	0	44
F-407	ARELLANO MOYA JUANITA MAGDALENA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	0	0	0	0	0	38
F-407	AZOCAR SEPÚLVEDA MARÍA JOSÉ	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	44	0	44
F-407	CANCINO PEÑALOZA ELIZABETH ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	41	0	0	0	0	0	41
F-407	ESPINOZA MORA DENISSE CRISTINA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
F-407	GONZALEZ CHAMBLAS CECILIA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	36	3	0	39
F-407	GONZALEZ GARRIDO CARLA MARINE	EDUCADORA PÁRVULOS	0	0	0	14	3	0	17
F-407	HERNANDEZ FUENTES CRISTOBAL ENRIQUE	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	0	0	30	30
F-407	LEON MORENO ANA MARIA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	0	0	0	0	0	38
F-407	LOBOS PINTO BIANCA	EDUCADORA PÁRVULOS	41	0	0	0	0	0	41
F-407	MATUS TORRES LORENA ANDREA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	40	0	0	0	0	40
F-407	MIRANDA GONZALEZ FABIOLA SOFIA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	28	0	7	0	0	0	35
F-407	NAVARRETE RAMOS ELLY DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BASICA	41	0	0	0	0	0	41
F-407	NAVARRO MANSILLA OMAR RIGOBERTO	DIRECTOR	0	0	0	44	0	0	44
F-407	NUÑEZ ARAYA CAROLINA DEL CARMEN	JEFE UTP	44	0	0	0	0	0	44
F-407	REYES CORREA MARISOL XIMENA	DOCENTE INGLES	0	0	0	14	0	15	29
F-407	SALAZAR TORRES MARIA EUGENIA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	0	0	0	3	0	41
F-407	SALGADO CISTERNA CRISTOFHER ALEXIS	DOCENTE E. FISICA	42	0	0	0	0	0	42
F-407	SOTO MIRANDA MARIA SOLEDAD	DOC.ENSEÑANZA BASICA	44	0	0	0	0	0	44
F-407	TORRES GONZALEZ TERESA DE JESUS	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	0	0	39
F-407	VALDES CASTILLO RODRIGO ANTONIO	DOC.ENSEÑANZA BASICA	44	0	0	0	0	0	44
F-407	VALENZUELA ORTEGA MATIAS MANUEL	CONVIVENCIA ESCOLAR	0	0	0	44	0	0	44
F-407	VELOSO MARTINEZ MARILUZ DEL CARMEN	EDUC.DIFERENCIAL(PIE)	0	44	0	0	0	0	44
F-409	ASTUDILLO SEPULVEDA PAMELA DE LOURDES	EDUCADORA DIFERENCIAL	39	0	0	2	0	0	41
F-409	BUENO VALDES CLAUDIA ANDREA	DOCENTE E. FISICA	39	0	0	1	0	0	40
F-409	CARRASCO SEPULVEDA MARCELA CECILIA	EDUCADORA DIFERENCIAL	39	0	0	3	0	0	42
F-409	CEA ORTEGA MIRIAM JANET	DOCENTE DIRECTIVO	44	0	0	0	0	0	44
F-409	CERPA LETELIER MARIA DANIELA	EDUCADORA DIFERENCIAL	39	0	0	3	0	0	42
F-409	COÑOMAN ROJAS EXEQUIEL	EDUCADORA DIFERENCIAL	39	0	0	5	0	0	44

F-409	GONZALEZ AGUSTO SYLVIA EUGENIA	EDUCADORA DIFERENCIAL	39	0	0	3	0	0	42
F-409	ICAZA CRUZ ISABEL MARGARITA	JEFE UTP	0	0	0	44	0	0	44
F-409	JARA BARROS MARIA FERNANDA	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
F-409	NORAMBUENA ALVAREZ MABEL DEL P	EDUCADORA DIFERENCIAL	39	0	0	3	0	0	42
F-409	SALAS URIBE YENNERY CRISOT	EDUCADORA DIFERENCIAL	39	0	0	3	0	0	42
F-413	CACERES SEPULVEDA JOSEFINA ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	0	0	39
F-413	CAMPOS TAPIA JENNY	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	0	0	39
F-413	CANCINO VALENZUELA MARIANA VERONICA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	3	0	0	0	0	42
F-413	CASTILLO NUÑEZ JUAN FRANCISCO	DOCENTE DIRECTIVO	44	0	0	0	0	0	44
F-413	CASTRO CASTILLO SUSANA MARCELA	EDUCADORA PÁRVULOS	39	3	0	0	0	0	42
F-413	CHAVEZ REYES LISANDRA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	0	0	44	44
F-413	CONTRERAS ESPINOZA GIOVANA LETICIA	JEFE UTP	42	0	0	0	0	0	42
F-413	CUELLO CASTILLO MARLENNE LUZMIRA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	18	0	21	0	5	0	44
F-413	DIAZ JAQUE CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	0	0	39
F-413	GONZALEZ VILLALOBOS JAIME FRANCISCO	CONVIVENCIA ESCOLAR	39	0	0	0	0	0	39
F-413	GUZMAN ESCOBAR JACQUELINE ALEJANDRA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
F-413	LOBOS VARGAS MIRIAM VIVIANA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
F-413	MELLADO AGUAYO BERNARDITA SOLANGE	DOCENTE PIE	0	0	0	0	30	0	30
F-413	MOLINA FARIAS PAOLA ANDREA	DIRECTOR	0	0	0	44	0	0	44
F-413	MORALES MANCILLA CARLA YANINA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	0	0	39
F-413	MORAN ARCE MARTA SYBELLA MARIA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	42	0	0	0	0	0	42
F-413	OPAZO BUSTOS HECTOR ARTURO	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	0	0	39	39
F-413	PEREZ POLANCO CLAUDIA MARGARITA	EDUCADORA PÁRVULOS	0	0	0	30	0	0	30
F-413	RETAMAL GUTIERREZ ANDREA ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	39	5	0	44
F-413	ROZAS PAREDES BILGA CELITA	DOCENTE PIE	0	0	0	0	44	0	44
F-413	SILVA COFRE FRANCISCO ARIEL	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	39	0	0	0	39
F-413	SUKNO MELO ANA MACARENA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	44	0	44
F-413	TAPIA FERNANDEZ BARBARA MACARENA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	44	0	44
F-413	TORRES URRUTIA MARIA SOFIA	DOCENTE E. FISICA	30	0	0	7	0	0	37
F-413	VASQUEZ CONTRERAS PAMELA ANDREA	EDUCADORA PÁRVULOS	39	3	0	0	0	0	42
F-425	ANDRADES GARRIDO CRISTIAN AARON	DOCENTE E. FISICA	38	0	0	0	0	0	38
F-425	BARRA VEGA JORGE MAURICIO	CONVIVENCIA ESCOLAR	44	0	0	0	0	0	44
F-425	CANCINO BEAUTROFF DANIELA ALEJANDRA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	30	0	30
F-425	CASTRO QUEULO CAROLINA MARGOTH	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	3	0	0	0	0	42
F-425	FERNANDEZ ARAVENA OMAR IGNACIO	DOCENTE DIRECTIVO	44	0	0	0	0	0	44
F-425	HIDALGO MATUS MARCELO IGNACIO	DOCENTE INGLES	0	0	0	20	0	0	20
F-425	MENDEZ CERPA VICTOR HUGO	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	5	0	0	0	0	44
F-425	MORAGA POBLETE LEYLA NAIDA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	44	0	44
F-425	OBREQUE VARGAS MARISOL DE LAS NIEVES	JEFE UTP	0	0	0	44	0	0	44
F-425	ORELLANA VALDES MARIA CECILIA	EDUCADORA PÁRVULOS	39	0	0	0	3	0	42
F-425	PARDO FUENTES PRISCILA MARIBEL	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	18	0	0	18
F-425	PEREZ POLANCO CLAUDIA MARGARITA	EDUCADORA PÁRVULOS	0	0	0	14	0	0	14
F-425	RIOS BECERRA MERCEDES LUISA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	5	0	0	0	0	44
F-425	SALAS URIBE LORETO DEL PILAR	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	3	0	42
F-425	SILVA IBAÑEZ GUILLERMO ARTURO	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
F-425	TOLEDO GUTIERREZ XIMENA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	30	0	0	30
F-425	TORRES GONZALEZ MARCELA ROSA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	42	0	0	0	0	0	42
F-425	VALDES SEPULVEDA YOSELIN ANDREA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	41	0	0	3	0	44
F-425	VASQUEZ GONZALEZ VIVIANA ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	35	0	0	0	3	4	42
F-425	VELIZ AGURTO MARIA RUPERTA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	41	0	0	0	0	0	41
F-426	ARAYA VASQUEZ JOSE ANTONIO	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	0	0	10	10
F-426	BUSTAMANTE VALDES MARTA ELENA	CONVIVENCIA ESCOLAR	38	6	0	0	0	0	44
F-426	CIFUENTES PEÑAILILLO LEYLA ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	0	0	3	3	0	44
F-426	CRESPO CRESPO PIA BELEN	DOCENTE RELIGION	0	0	0	15	0	0	15
F-426	ESPINOZA GONZALEZ MARIA CRISTINA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	44	0	44
F-426	GONZALEZ TRONCOSO NICOL TAMARA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	21	0	23	0	0	0	44
F-426	HERRERA CONTRERAS VERONICA	DOCENTE PIE	0	0	0	0	44	0	44
F-426	HERRERA ZERENE ANDREA ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	30	0	0	8	3	0	41

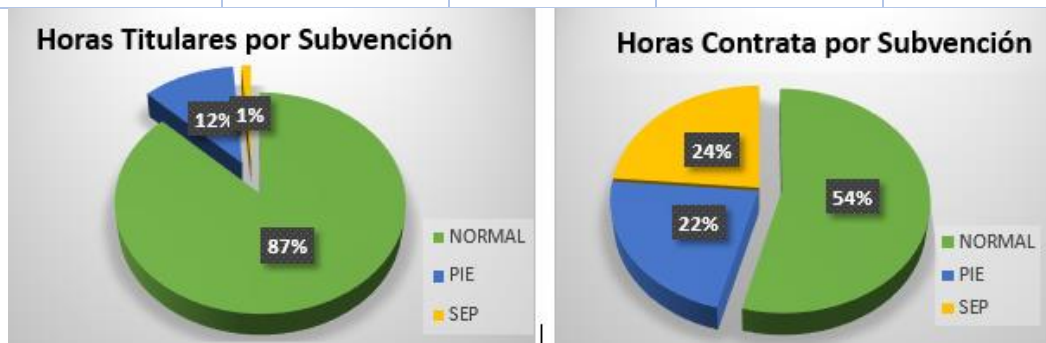
F-426	MENDEZ DIAS CECILIA EUGENIA	JEFE UTP	38	0	0	6	0	0	44
F-426	MORAGA GOMEZ MANUEL ALEJANDRO	DOCENTE E. FISICA	30	0	0	5	0	0	35
F-426	MORALES SANCHEZ MAURICIO RODRIGO	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
F-426	MOYA VEGA SUSANA ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	6	0	0	0	0	44
F-426	OJEDA CARRASCO PAULINA ALONDRA	EDUCADORA PÁRVULOS	0	0	0	16	0	0	16
F-426	RETAMAL BECERRA FRANCISCA ANDREA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	44	0	44
F-426	ROSALES JAQUE BARBARA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	41	0	0	3	0	44
F-426	SANCHEZ MONCADA DANIELA ANGELICA	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	0	0	25	25
F-426	TALLADA QUILODRAN SEBASTIA	DOCENTE INGLES	0	0	0	14	0	30	44
F-426	TRONCOSO LASTRA MARIA CECILIA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	41	0	0	3	0	0	44
F-426	URIBE ORTIZ LORETO DEL PILAR	DOC.ENSEÑANZA BASICA	43	0	0	0	1	0	44
F-426	VALDES GONZALEZ ALEJANDRA MARGARITA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	3	0	3	0	0	44
F-426	WARNKEN CONTRERAS CARLA VICTORIA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	0	0	40	40
F-428	ALBORNOZ BRAVO CAROLINE ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	0	44	0	44
F-428	ALBORNOZ MONTECINOS IVIS MARIA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	3	0	42
F-428	ARAYA RAMOS JORGE ANDRES	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	0	0	24	24
F-428	ARCE CIFUENTES HECTOR IVAN	DOCENTE DIRECTIVO	30	0	0	0	0	10	40
F-428	ARELLANO SOTO EDUARDO EUGENIO	DOCENTE DIRECTIVO	44	0	0	0	0	0	44
F-428	BARRERA MORALES JAVIER MATIAS	DOCENTE INGLES	0	0	0	0	0	26	26
F-428	BARRIOS SEPULVEDA YAMILA ALEJANDRA	DOCENTE PIE	0	0	0	0	30	0	30
F-428	CAMPOS VERGARA XIMENA SOLEDAD	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	3	0	42
F-428	CASAS GONZALEZ MACS MATIAS	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	29	6	0	35
F-428	CASTILLO CASTRO GASTON ALEJANDRO	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
F-428	COFRE COFRE VICTOR DAVID	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	39	5	0	44
F-428	CRESPO CRESPO PIA BELEN	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	27	0	0	27
F-428	DIAZ LEON MARIANA REBECA	CONVIVENCIA ESCOLAR	0	0	0	20	0	20	40
F-428	ESPINOZA ROJAS MARIA MAGDALENA	DOC. EDUCACION MUSICAL	0	0	0	0	0	29	29
F-428	GONZALEZ GUTIERREZ CAROLINA STEPHANIE	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	39	0	0	39
F-428	MOLINA BENAVIDES PAULA ALEJANDRA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
F-428	MORENO BARROS YENNY ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	44	0	0	0	0	0	44
F-428	OLATE VARGAS MARIA ELIANA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	3	0	0	0	0	42
F-428	RIFFO CUEVAS JENNY ROSICLER	EDUCADORA PÁRVULOS	32	0	0	0	3	0	35
F-428	RIQUELME NORAMBUENA NELLY	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	0	0	44	44
F-428	SANCHEZ GONZALEZ MARIA JOSE	DOCENTE DIRECTIVO	43	0	0	0	1	0	44
F-428	SEPULVEDA PEÑAILILLO MARISOL VANESA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
F-428	TOLOSA NORAMBUENA MARINETT	EDUCADORA PÁRVULOS	0	0	0	39	0	0	39
F-428	URIBE LAGOS MARIA JOSE DE JESUS	DOC.ENSEÑANZA BASICA	30	0	0	0	0	0	30
G-389	ARELLANO BRAVO ROBINSON NICOLAS	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	8	0	0	8
G-389	IVERSON OPAZO MARIA JOSE	DOCENTE INGLES	0	0	0	7	0	0	7
G-389	SOTO BELTRAN CLAUDIO HERNAN	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
G-394	ARELLANO BRAVO ROBINSON NICOLAS	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	8	0	0	8
G-394	IVERSON OPAZO MARIA JOSE	DOCENTE INGLES	0	0	0	8	0	0	8
G-394	MUÑOZ ARAVENA JULIO CESAR	DIRECTOR	39	0	0	5	0	0	44
G-412	GODOY BUSTOS MOISES AARON	DOCENTE INGLES	12	0	0	0	0	4	16
G-412	GONZALEZ LOPEZ MARIA ELENA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	0	0	0	0	0	38
G-412	HERNANDEZ PEREZ MARISOL DEL C.	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	0	0	39
G-412	JAQUE MARIN GABRIEL FERNANDO	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
G-412	PIÑA NAVAS ALEJANDRA DEL PILAR	EDUCADORA PÁRVULOS	32	0	6	0	0	0	38
G-412	SALGADO YAÑEZ KAREN ANDREA	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	12	0	0	12
G-412	VASQUEZ GONZALEZ PILAR ARLETTE	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	0	0	39
G-416	BARROS BUSTAMANTE EUGENIA BEATRIZ	DOCENTE INGLES	0	0	0	42	0	0	42
G-416	CEA ORTEGA GLADYS CRISTINA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	0	0	39
G-416	COFRE MUÑOZ ANA MARIA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	38	0	0	1	0	0	39
G-416	FUENTES ROJAS EUGENIO ANTONIO	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	0	0	39
G-416	GONZALEZ GAETE HECTOR	DOC.ENSEÑANZA BASICA	44	0	0	0	0	0	44
G-416	MEZA MENDEZ CECILIA PAZ	CONVIVENCIA ESCOLAR	32	0	0	12	0	0	44
G-416	PEREZ BURGOS ESTEBAN ALBERTO	JEFE UTP	0	0	0	44	0	0	44
G-416	QUEVEDO VILLALOBOS MARTA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	0	0	39
G-416	TOLEDO HERNANDEZ PAULINA EDITH	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44

G-418	ARELLANO BRAVO ROBINSON NICOLAS	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	8	0	0	8
G-418	OPAZO BUSTOS LORENA JAVIERA	DOCENTE INGLES	0	0	0	8	0	0	8
G-418	ROJAS FUENTES DOLY MARITZA	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
G-419	AGURTO VALDES ESTEFANY CONSTANZA	CONVIVENCIA ESCOLAR	0	0	0	13	0	25	38
G-419	CAMPOS CAMPOS NICOLAS ESTEBAN	DOCENTE PIE	0	0	0	0	0	30	30
G-419	GODOY BUSTOS MOISES AARON	DOCENTE INGLES	12	0	0	0	0	0	12
G-419	OLIVARES PONCE RUBY	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	39	0	0	39
G-419	ROJAS FAUNDEZ FERNANDO ANTONIO	DIRECTOR	0	0	0	44	0	0	44
G-419	SALGADO HERNANDEZ STEPHANIE ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	0	0	39
G-419	SOTO LAGOS CLAUDIO	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	0	0	0	39
G-429	GONZALEZ BECERRA DULCINEA MARGARITA	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
G-429	OPAZO BUSTOS LORENA JAVIERA	DOCENTE INGLES	0	0	0	8	0	0	8
G-429	SALGADO YAÑEZ KAREN ANDREA	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	10	0	0	10
G-433	ARELLANO BRAVO ROBINSON NICOLAS	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	8	0	0	8
G-433	GONZALEZ BECERRA LUISA ALEJANDRA	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
G-433	OPAZO BUSTOS LORENA JAVIERA	DOCENTE INGLES	0	0	0	8	0	0	8
G-446	ARAVENA SALGADO NICOLE YAZMIN	DOCENTE (PIE)	0	0	0	0	36	0	36
G-446	BERRIOS AREVALO VALESKA ANDREA	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	0	0	0	36	0	36
G-446	BRAVO GONZALEZ LILIANA ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	39	0	0	3	0	0	42
G-446	CHAVEZ GARRIDO MARCIAL ANTONIO	CONVIVENCIA ESCOLAR	44	0	0	0	0	0	44
G-446	CIFUENTES GONZALEZ HERNAN ANTONIO	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
G-446	GONZALEZ GARRIDO CARLA MARINE	EDUCADORA PÁRVULOS	0	0	0	16	0	0	16
G-446	JARA SANDOVAL JEANNETTE DEL PILAR	EDUCADORA PÁRVULOS	41	0	0	0	0	0	41
G-446	JIMENEZ PAVEZ RODRIGO ANTONIO	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	38	3	0	41
G-446	PORRAS GONZALEZ SERGIO TOMAS	DOCENTE INGLES	0	0	0	12	0	0	12
G-446	SALGADO YAÑEZ KAREN ANDREA	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	10	0	0	10
G-446	TOLOZA VALENZUELA MARYORY ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BASICA	0	0	0	42	0	0	42
G-446	VASQUEZ RAMIREZ MARIA JOSE	EDUC. DIFERENCIAL (PIE)	0	44	0	0	0	0	44
G-469	FUENTES RIOS NICANOR ANTONIO	DIRECTOR	44	0	0	0	0	0	44
G-469	OPAZO BUSTOS LORENA JAVIERA	DOCENTE INGLES	0	0	0	8	0	0	8
G-469	SALGADO YAÑEZ KAREN ANDREA	DOCENTE E. FISICA	0	0	0	8	0	0	8
G-469	URIBE ORTIZ FLORIN ENRIQUE	CONVIVENCIA ESCOLAR	44	0	0	0	0	0	44
									18.824

Respecto a la dotación anterior podemos resumir que del total de 18.824 horas un 63,6% equivalente a 11.964 horas tienen carácter de titulares, esta situación se ha visto favorecida por las últimas leyes que otorgaron la titularidad a docentes a contar del año 2019, tanto la Ley 21.152 que otorgó titularidad de las horas a contrata como por la Ley 21.176 que otorga la calidad de titular a las extensiones horarias.

A continuación, se presenta la distribución de la carga horaria docente por subvenciones.

HORAS	SUBVENCION			TOTAL HORAS
	NORMAL	PIE	SEP	
Titulares	10.450	1.370	144	11.964
Contrata	3.715	1.522	1.623	6.860
TOTAL	14.165	2.892	1.767	18.824



DISTRIBUCION DE HORAS DOCENTES POR FUNCION	
DIRECTORES	1.056
DOCENTES DIRECTIVOS	920
DOCENTES UTP	873
CONVIVENCIA ESCOLAR	319
EDUCADORAS DIFERENCIAL	2.405
EDUCADORAS DE PARVULOS	993
DOCENTES AULA	12.258
TOTAL DE HORAS	18.824

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION

La proyección de la Dotación de los Asistentes de la Educación para cada establecimiento será evaluada de acuerdo a las necesidades respecto a:

- Normativa Educacional vigente y Estatuto de los Asistentes de la Educación Ley 21.109.
- El número de alumnos y la evolución de matrícula.
- Necesidades de apoyo educativo y social de los estudiantes.
- Las características y condiciones de la infraestructura del establecimiento educacional.
- Retiros Voluntarios Ley 20.964. Durante el año 2020 se retiraron del servicio 6 asistentes de la Educación, los que postularon a retiro voluntario durante el año 2016.

La proyección de la Dotación de los Asistentes de la Educación pertenecientes a los Establecimientos Educacionales de la Comuna corresponde a 308 funcionarios, mientras que la dotación del Daem como administración central es de 68 funcionarios, lo que sumado da un total de 376 funcionarios.

A continuación, se presenta el detalle de los funcionarios de los Establecimientos Educacionales por categoría (Ley 21.109) y por subvención correspondiente;

DOTACION COMUNAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACION POR SUBVENCION					
SUBVENCION	PROFESIONAL	TECNICO	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR	TOTALES
NORMAL	10	36	36	42	124
PIE	24	22	1	0	47
SEP	26	31	60	20	137
TOTAL DE ASISTENTES	60	89	97	62	308

DOTACION JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA (VTF)

La proyección de la Dotación de los Jardines Infantiles y Salas Cuna, Vía Transferencia de Fondos - VTF para cada establecimiento será evaluada de acuerdo a las necesidades y a la normativa legal vigente. La dotación de estos, está compuesta por Asistentes Profesionales y No Profesionales, lo que se detalla en el cuadro siguiente:

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	DIRECTORAS		EDUCADORAS DE PARVULOS		TECNICOS EN ATENCION DE PARVULOS		AUXILIAR DE ASEO	
	N° Cargo	Horas	N° Cargo	Horas	N° Cargo	Horas	N° Cargo	Horas
JARDIN AYELEN	1	44	1	44	3	44	1	44
JARDIN EXPLORADORES	1	44	1	44	5	44	1	44
JARDIN MELOSITOS	1	44	1	44	4	44	2	44
JARDIN MI MUNDO DE COLORES	1	44	2	44	8	44	2	44
JARDIN MIS HUELLAS	1	44	2	44	8	44	1	44
JARDIN PEQUEÑOS PASITOS	1	44	1	44	4	44	1	44

JARDIN SAN BENITO	1	44	1	44	6	44	1	44
JARDIN SUEÑOS DE ANGELES	1	44	2	44	5	44	2	44
JARDIN TROCITOS DE TERNURA	1	44	2	44	6	44	1	44
TOTALES	9	396	13	396	49	396	12	396

GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Con la finalidad de mejorar los procesos administrativos, se ha reorganizado la Unidad de Personal a contar del año 2020, dicha Unidad cuenta con tres equipos de trabajo, destinados y distribuidos para mejorar la gestión y rapidez de los procesos administrativos. El contexto global y el distanciamiento social asociado ha traído como consecuencia mejorar los canales de comunicación y distribución para resolver requerimientos de forma oportuna y en su mayoría recurriendo a la tecnología digital, motivo por el cual se digitaliza toda la información confeccionada por la Unidad de Personal.

El trabajo coordinado y la interdependencia de estos equipos de trabajo ha logrado que todos los procesos se lleven a cabo con rapidez y efectividad, puesto que cualquier demora en el trabajo de una Unidad entorpecería directamente el trabajo de otra.

Estos equipos de trabajo son:

Contrataciones y Archivo	Licencias Médicas y Beneficios	Registro Siaper
--------------------------	--------------------------------	-----------------

Equipo Contrataciones y Archivo

Durante el periodo 2020 se han desarrollado y mejorado varios procedimientos administrativos con la finalidad de responder oportunamente a los requerimientos de los funcionarios como de las entidades fiscalizadoras, dentro de los que se pueden destacar;

- Reemplazos por Licencia Médica, estas contrataciones mantienen su vigencia mientras dure la licencia o mientras se presenten licencias de forma continua por parte del titular, ya no es necesario solicitar por oficio la continuidad de un reemplazo mientras exista una renovación de la licencia médica, procedimiento que ha mejorado sustancialmente los tiempos de espera.
- Confección de bases de datos de los funcionarios dependientes del Departamento de Educación, pudiendo destacar información correspondiente a detalle de horas y subvenciones, detalle de las diversas funciones Docentes y Asistentes como también base de datos respecto a números de teléfono y correos electrónicos, lo que ha permitido manejo y entrega de información de forma fácil, expedita y en tiempo real, ya sea entrega de informativos, manuales o notificaciones.
- Digitalización de la documentación tramitada por la Unidad de Personal, de esta forma se dispone de forma rápida cualquier información requerida.
- Revisión y actualización del archivo de los funcionarios pertenecientes al Departamento de Educación, creación de archivo digital.

Equipo de Licencias Médicas y Beneficio

- **Licencias Médicas:**

El subsidio por incapacidad laboral es un beneficio en dinero que tiene por finalidad cubrir la contingencia o estado de necesidad que se le genera a un trabajador o trabajadora por la suspensión transitoria de la capacidad de trabajo, originada por enfermedad o accidente común, que reemplaza a la remuneración o renta del trabajador, siempre que se cumplan ciertos requisitos mínimos de afiliación y cotización.

A continuación, se presenta el resumen de licencias médicas cursadas durante el año 2020 por establecimiento, donde se puede apreciar un total de 362 licencias médicas cursadas con un total de 8.062 días, detalle que se desglosa por establecimiento:

Resumen de Licencias Médicas periodo 2020

ESTABLECIMIENTO	TOTAL DE DIAS	CANTIDAD DE LICENCIAS
CEIA CENTRO INTEGRADO DE ADULTOS	190	6
DEPARTAMENTO DE EDUCACION	970	61
E-403 JOSE MANUEL BALMACEDA	957	37
E-414 MANUEL DE SALAS	503	20
E-417 JUSTA NARVAEZ	98	10
E-424 GERONIMO LAGOS LISBOA	201	8
F-375 JORGE GONZALEZ BASTIAS	109	10
F-405 JULIO MONTT SALAMANCA	330	12
F-407 JUAN DE DIOS ALDEA	185	5
F-409 EMA SEPULVEDA DE LOBOS	147	9
F-413 BERNARDO O' HIGGINS	446	13
F-425 MANUEL RODRIGUEZ	406	22
F-426 PEDRO LAGOS	252	10
F-428 JOSE MIGUEL CARRERA	180	11
G-389 ADELAIDA RIQUELME	150	5
G-394 INES DE SUAREZ	0	0
G-412 RAMON CARNICER	294	15
G-416 CANDELARIA PEREZ	119	7
G-418 MARIANO EGAÑA	0	0
G-419 MARIANO LATORRE	0	0
G-429 CARLOS CONDELL	0	0
G-433 AURELIO MEZA RIVERA	0	0
G-446 IRENE MORALES	84	1
G-469 CAMILA MATTIA VIAL	0	0
LICEO MANUEL MONTT	1.176	47
JARDIN AYELEN	3	1
JARDIN EXPLORADORES	89	2
JARDIN MELOSITOS	398	12
JARDIN MI MUNDO DE COLORES	43	5
JARDIN MIS HUELLAS	307	15
JARDIN PEQUEÑOS PASITOS	0	0
JARDIN SAN BENITO	33	3
JARDIN SUEÑOS DE ANGELES	39	4
JARDIN TROCITOS DE TERNURA	353	11
TOTAL	8.062	362

- **Recuperación de Subsidios por Incapacidad Laboral (SIL):**

Los trabajadores y trabajadoras del sector público durante los períodos de incapacidad laboral, tienen derecho a la mantención de sus remuneraciones. Sin embargo, los empleadores del sector público tienen derecho a recuperar de las entidades pagadoras de subsidio a que se encuentren afiliados los trabajadores,

A continuación, se presenta el detalle de los montos recuperados por concepto de subsidios de licencia médicas durante el periodo 2020;

Subsidios recuperados durante el año 2020

Institución	Unidad	Monto (\$)
Fonasa	Daem	177.689.133
Fonasa	Junji	37.675.661
Isapres	Daem	37.645.647
Isapres	Junji	0
Achs	Daem	2.298.789
Achs	Junji	0
	Total	255.309.230

Registro Siaper

El Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado –SIAPER- es la plataforma de la Contraloría General de la República destinada a la tramitación electrónica de los actos administrativos emitidos por entidades públicas. Desde fines del año 2019 se presenta como una necesidad disponer de un encargado del registro Siaper, lo que ha permitido:

- Mayor Eficiencia en los procesos internos.
- Actualización de registro de la documentación confeccionada en la Unidad.
- Estandarización de los actos administrativos y procesos del Estado.
- Transparencia y Seguridad de los procesos relacionados.

Cabe mencionar el registro de 404 nombramientos al 30 de Agosto, correspondientes al periodo 2020, toda esta información se digitaliza y queda disponible para las necesidades de la unidad o de los propios funcionarios.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA GESTIONADOS EN AÑO 2020

Proyectos Financiamiento Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018(FAEP)

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO
ESCUELA F-375 JORGE GONZALEZ BASTIAS	REPOSICION SISTEMA ELECTRICO Aumento de potencia, Reemplazo de líneas eléctricas, Reemplazo de canalizaciones, Reemplazo de tablero eléctrico, Obtención certificado SEC TE1	EJECUTADO	\$11.000.000.-
ESCUELAG-419 MARIANO LATORRE	REPOSICION DE CUBIERTA Y VENTANAS Cambio de cubierta de asbesto cemento, Reemplazo de ventanas por termo panel	EJECUTADO	\$15.726.118.-
ESCUELA F-409 EMA SEPULVEDA DE LOBOS	REPOSICION DE CUBIERTA, VENTANAS, SIST. ELECTRICO Y REGULARIZACION DE GAS Aumento de potencia, Reemplazo de líneas eléctricas, Reemplazo de canalizaciones, Reemplazo de tablero eléctrico, Instalación ventanas termopanel, Obtención certificado SEC TE1, Obtención certificado TC6 instalación de gas.	EJECUTADO	\$24.999.999.-
ESCUELAG-416 CANDELARIA PEREZ	REPOSICION SISTEMA ELECTRICO Aumento de potencia, Reemplazo de líneas eléctricas, Reemplazo de canalizaciones, Reemplazo de tablero eléctrico, Obtención certificado SEC TE1.	EJECUTADO	\$8.586.240.-
ESCUELA E-417 JUSTA NARVAEZ	REPOSICION SISTEMA ELECTRICO Y REGULARIZACION INSTALACION DE GAS Aumento de potencia , Reemplazo de líneas eléctricas, Reemplazo de canalizaciones, Reemplazo de tablero eléctrico, Obtención certificado SEC TE1, Regularización Instalación de Gas	EJECUTADO	\$17.500.000.-
ESCUELA F-413 BERNARDO OHIGGINS	NORMALIZACION Y REGULARIZACION DE INSTALACION INTERIOR DE GAS	EN EJECUCUION	\$2.499.999
ESCUELA F- 405JULIO MONTT SALAMANCA	REPOSICIÓN SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Instalación de sumideros de aguas lluvias, Ejecución colector de aguas lluvias, Reemplazo de canales y bajadas de aguas lluvias	CONTRATADO	\$19.773.883.-
ESCUELAE-403 JOSÉ MANUEL BALMACEDA	REPOSICIÓN DE PUERTAS Y REGULARIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE GAS Reemplazo de Puertas en mal estado, Regularización de instalación gas	CONTRATADO	\$ 7.500.000.-
ESCUELA F-425 MANUEL RODRÍGUEZ	REPOSICIÓN ALCANTARILLADO Y REG. INSTALACIÓN DE GAS Instalación de fosa séptica de 12,000, Limpieza de tuberías alcantarillado existente, Ejecución de pozos Absorbentes, Normalización instalación de gas	CONTRATADO	\$ 14.500.000.-
ESCUELA E-414 MANUEL DE SALAS	REPARACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y NORMALIZACIÓN INSTALACIÓN DE GAS Cambio de artefactos, Cambio de Piso, Habilitación servicio higiénico universal, Obtención TC6 instalación gas	CONTRATADO	\$ 6.431.040.-
ESCUELA E-424 GERÓNIMO LAGOS LISBOA	REPOSICIÓN SS.HH. Y REGULARIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE GAS Cambio de Artefactos Sanitarios, Habilitación Servicio Higiénico Universal, Normalización Instalación de gas, Obtención TC6 instalación gas	CONTRATADO	\$ 20.500.000.-
ESCUELAG-429 CARLOS CONDELL	REPOSICIÓN REVESTIMIENTO INTERIOR, PISO Y HABILITACIÓN DE SSHH UNIVERSAL Ejecución de Radier en patio, Cambio de Cubierta, Cambio de aislación térmica, Cambio de piso y revestimiento interior	CONTRATADO	\$27.000.000.-

Proyectos con Financiamiento Fondo Educación Pública(FEP)

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO
ESCUELA F-428 JOSÉ MIGUEL CARRERA SECTOR VAQUERIA	CONSERVACIÓN - instalación de estuco térmico - Cambio de ventanas por termopanel - Cambio de Puertas - Cierre de patio techado - Habilitación de servicio higiene universal - Cambio de pisos - Cambio de cielos - Pinturas	EN EJECUCION	\$ 241.478.916.-
ESCUELA E-417 JUSTA NARVAEZ	CONSERVACION - Cambio de piso aulas - Instalación de Ventanas termopanel - Vías de circulación de accesibilidad universal - Cambio de Puertas - Pinturas	APROBADO	\$ 299.999.465.-
ESCUELA ESPECIAL F-409 EMA SEPULVEDA DE LOBOS	NORMALIZACION - Diseño de arquitectura y especialidades reposición parcial del establecimiento	EVALUACION MIDESO	150.000.000

Proyecto Financiado con Fondo...(FRIL)

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO
ESCUELA E-424 GERÓNIMO LAGOS LISBOA	NORMALIZACIÓN COMEDOR COCINA - Cambio de piso comedor cocina - aumento de superficie - Instalación artefactos de cocina - Instalación y regularización de gas	EN EJECUCION	\$ 96.634.027.-

Proyecto con Financiamiento DAEM

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO
ESCUELA F- 426 PEDRO LAGOS	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS - Construcción planta elevadora aguas servidas - Construcción caseta grupo electrógeno - Habilitación estanque reservorio agua potable - Instalación tubería HDPE impulsión aguas servidas	EJECUTADO	\$ 72.000.000.-

Proyecto con Financiamiento JUNJI

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO
JARDIN INFANTIL EXPLORADORES	CONSERVACION - Construcción Sala Amamantamiento - Construcción Sala Primeros Auxilios - Habilitación Servicio Higiénico universal	APROBADO	\$ 57.835.330.-

UNIDAD DE FINANZAS Y REMUNERACIONES

La unidad de Finanzas y Remuneraciones está organizada en subunidades para la gestión de recursos de las distintas subvenciones. Así podemos identificar la subunidad de abastecimiento, pago a proveedores, gestión de recursos SEP, gestión de recursos PIE-MANTENIM, Gestión de Recursos FAEP - Proyectos, y gestión de recursos subvención general y otros aportes.

Cada una de las subunidades realiza procesos administrativos de registro contable y presupuestario, además de la tramitación y control de los actos administrativos, decretos de pago y documentación contable.

Por su parte la unidad de remuneraciones lleva a cabo la solicitud de recursos vinculados a pago de asignaciones del personal DAEM, Docentes y Asistentes de la Educación, conjuntamente con la determinación y pago de remuneraciones.

La misión de la unidad de Finanzas y Remuneraciones es administrar los recursos públicos de la manera más eficiente posible con apego a la normativa vigente e instrucciones de las entidades reguladoras.

Se ha puesto énfasis en reducir los tiempos de respuesta a los requerimientos de los establecimientos y funcionarios, sin perjuicio de la contingencia sanitaria.

El contexto actual que vive el país, ha significado un cambio total en el enfoque del uso de los recursos, requiriendo los establecimientos nuevo equipamiento e insumos para llevar a cabo clases a distancia y resguardar la seguridad y salud de sus alumnos y funcionarios.

Esto ha requerido un gran cambio normativo sobre el destino de los recursos, lo que nos ha llevado a estar en constante comunicación con los Directores de los Establecimientos para definir la directrices, requisitos legales y administrativos que se deben cumplir para lograr la correcta ejecución de los recursos y evitar futuras contingencias en la fiscalización de los Entes Reguladores.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACION AÑO 2021

A continuación, se presenta el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el periodo 2021, de conformidad con el Decreto N° 854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre el Clasificador Presupuestario para el sector público.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sub.Tit.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Monto (M\$)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.517.879
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12.517.879
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	10.522.869
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad- Subvención Fiscal Mensual	4.969.892
05	03	003	002	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	997.776
05	03	003	004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N°20.248	1.910.376
05	03	003	999	Otros Aportes	2.644.825
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	786.632
05	03	004	001	Convenio Educación Pre-Básica	786.632
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	1.193.378
05	03	101		De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión	15.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	725.576

08	01			RECUPERACION Y REEMBOLSOS DE LICENCIAS MEDICAS	708.576
08	99			OTROS	17.000
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	300.000
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	300.000
13	03	007		De la Dirección de Educación Pública	300.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.372.090
				TOTAL DE INGRESOS (M\$)	14.915.545

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS

Sub.Tit.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Monto (M\$)
21				GASTOS EN PERSONAL	11.874.395
21	01			PERSONAL DE PLANTA	5.178.877
21	02			PERSONAL A CONTRATA	2.819.198
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	3.876.320
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.026.376
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	148.656
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	97.102
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.098
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	466.027
22	05			SERVICIOS BASICOS	314.583
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	488.610
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	812
22	08			SERVICIOS GENERALES	5.070
22	09			ARRIENDOS	41.771
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.400
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	64.992
22	12			OTROS GASTOS EN BNES Y SS. DE CONSUMO	379.255
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	22.815
23	01			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	22.815
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.459
24	01			AL SECTOR PRIVADO	20.459
25				C x P INTEGROS AL FISCO	1.000
25	01			IMPUESTOS	1.000
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	41.000
26	01			DEVOLUCIONES	41.000
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	332.042
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	59.934
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	118.168
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	97.780
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	40.560
29	99			OTROS ACTIVOS	15.600
31				INICIATIVAS DE INVERSION	300.000
31	02			PROYECTOS	300.000
35	00			SALDO FINAL DE CAJA	297.458
				TOTAL DE GASTOS (M\$)	14.915.545

ANTECEDENTES SOBRE REAJUSTABILIDAD: En la formulación del Presupuesto 2021, se ha considerado un porcentaje de reajuste por Índice de Precios al Consumidor –IPC- de 1,4%, según lo informado por el Banco Central al mes de agosto del presente año.

DESCRIPCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para la formulación del Proyecto de Presupuesto del año 2021 del Departamento de Educación, se pone en perspectiva la gestión de recursos llevada a cabo los periodos 2019 y 2020, para las diferentes subvenciones que son administradas.

Dentro de dichas subvenciones, se encuentran la Subvención General, Subvención Escolar Preferencial - SEP, Subvención de Integración Escolar – PIE, Subvención de Mantenimiento, Subvención Pro-Retención, Programa Habilidades para la Vida – HPV, y el Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP, conjuntamente con el Proyecto Movámonos por la Educación Pública.

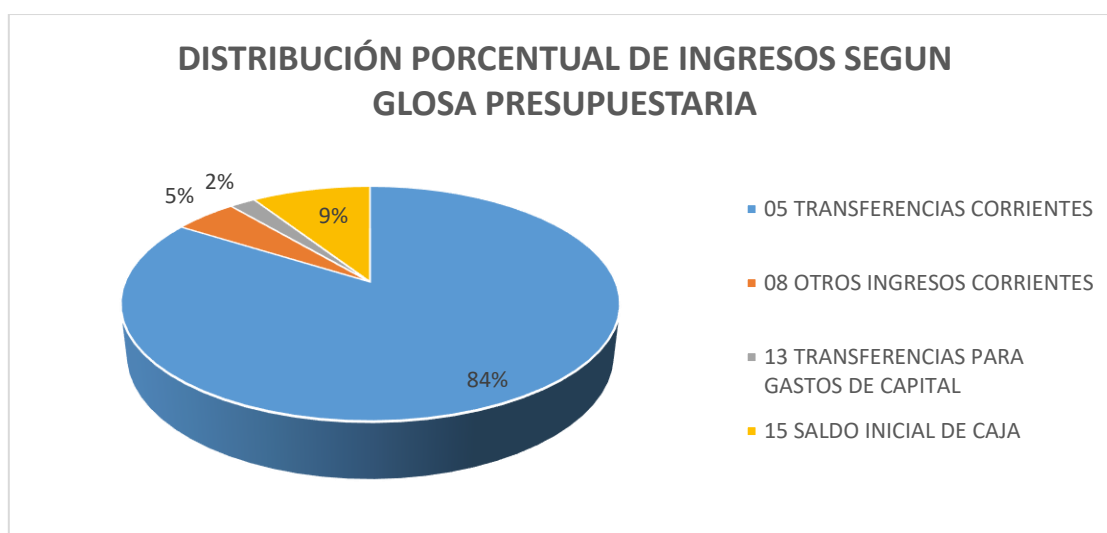
Por su parte, también se gestionan los recursos provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles vía Transferencia de Fondos - VTF para la administración de 9 Jardines Infantiles de nuestra Comuna.

Adicionalmente, con miras al mejoramiento de la infraestructura de nuestros Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles se han dispuesto iniciativas en la Subvención FAEP, desde su génesis, así como también se han celebrado convenios con la Dirección de Educación Pública en el marco de los proyectos TP 4.0 y de Conservación.

Finalmente, se considera un saldo Inicial de Caja, que constituye una estimación de ingresos que se traspasa del periodo 2020 a 2021.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBTITULO	DENOMINACION	MONTO (M\$)
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.517.879
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	725.576
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	300.000
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.372.090
TOTAL		14.915.545



NOTAS EXPLICATIVAS PRESUPUESTO DE INGRESOS

Descompondremos los ingresos en 9 categorías según se detalla a continuación:

CATEGORIA 1

		MONTO (M\$)
1.-	APORTES DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	10.522.869

1.1. SUBVENCIONES FISCALES

a) SUBVENCION GENERAL

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	4.889.425
Pagos rezagados subvención escolaridad	85.615
TOTAL SUBVENCION GENERAL	4.975.040
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2021	33,35%

b) SUBVENCION PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR - PIE

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	997.776
TOTAL SUBVENCION PIE	997.776
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2021	6,69%

c) SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL SEP

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)	
	ALUMNOS PRIORITARIOS	ALUMNOS PREFERENTES
Subvención Escolar Preferencial, Ley N°20.248	1.740.024	170.352
TOTAL SUBVENCION SEP	1.910.376	
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2021	12,81%	

d) SUBVENCION DE MANTENIMIENTO

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	80.467
TOTAL SUBVENCION MANTENIM	80.467
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2021	0,54%

e) SUBVENCION PRORETENCION

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Subvención Pro retención	114.299
TOTAL SUBVENCION PRORETENCION	114.299
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2021	0,77%

f) SUBVENCION EXCELENCIA ACADEMICA - SNED

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Subvención Excelencia Académica	64.491
TOTAL SUBVENCION EXCELENCIA ACADEMICA	64.491
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2021	0,43%

1.2. OTROS INGRESOS

a) ASIGNACIONES CARRERA DOCENTE

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Bono de Reconocimiento Profesional	1.369.880
Asignación Tramo	338.483
Asignación Concentración Alumnos Prioritarios	529.125
TOTAL APORTES CARRERA DOCENTE	2.237.488
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2021	15%

b) BONOS Y OTROS INGRESOS

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Bono Rentas Mínimas	73.008
Desempeño Laboral	52.728
Programa Habilidades Para la Vida	14.196
Reintegros y Aportes COOPEUCH	3.000
TOTAL BONOS Y OTROS	142.932
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2021	0,96%

CATEGORIA 2

		MONTO (M\$)
2.-	APORTES DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES - JUNJI	786.632

2.1.- SUBVENCION JUNJI

a) CONVENIOS DE EDUCACION PREBASICA

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)		
	SUBVENCION BASE	SUBVENCION HOMOLOGACION	SUBVENCION CARRERA DOCENTE
Convenios Educación Pre básica	575.395	184.954	26.283
TOTAL SUBVENCION JUNJI	786.632		
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2021	5,27%		

CATEGORIA 3

	MONTO (M\$)
3.- APORTES DE LA DIRECCION DE EDUCACIÓN PÚBLICA	800.000

3.1.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA FAEP

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Fondo de Apoyo a la Educación Pública - FAEP 2021	800.000
TOTAL SUBVENCION FAEP 2021	800.000
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2021	5,36%

CATEGORIA 4

	MONTO (M\$)
4.- APORTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	393.378

4.1.- APORTES PARA EL DAEM (BONIFICACIONES Y AGUINALDOS)

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Bono Escolar y Adicional	40.477
Aguinaldo Fiestas Patrias	54.756
Aguinaldo Navidad	40.560
Bonos Extraordinarios (Bono Especial + Bono de Vacaciones)	214.968
Otros	-
TOTAL BONIFICACIONES Y AGUINALDOS DAEM	350.761
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2021	2,35%

4.2.- APORTES PARA LA JUNJI (BONIFICACIONES Y AGUINALDOS)

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Aguinaldo Fiestas Patrias	5.882
Aguinaldo Navidad	4.665
Bonos Extraordinarios (Bono Especial + Bono de Vacaciones)	24.336
Otros	7.734
TOTAL BONIFICACIONES Y AGUINALDOS JUNJI	42.617
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2021	0,29%

CATEGORIA 5

	MONTO (M\$)
5.- APORTE MUNICIPAL AL DÉFICIT	15.000

5.1.- APORTE MUNICIPAL AL DEFICIT

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Aporte Municipal al Déficit	10.000
Aporte Municipal para la Junji	5.000
TOTAL APORTE MUNICIPAL PARA DAEM Y JUNJI	15.000
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2021	0,10%

CATEGORIA 6

		MONTO (M\$)
6.-	RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	708.576

6.1.- INGRESOS LICENCIAS DE LA ACHS

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Reembolsos Art. 4º Ley Nº 19.345 - DAEM	10.000
Reembolsos Art. 4º Ley Nº 19.345 - JUNJI	5.000
TOTAL INGRESOS LICENCIAS DE LA ACHS	15.000
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2021	0,10%

6.2.- INGRESOS LICENCIAS POR ENFERMEDAD COMUN

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Recuperación Art. Nº 12 Ley Nº 18.196 - DAEM	608.400
Recuperación Art. Nº 12 Ley Nº 18.196 - JUNJI	85.176
TOTAL INGRESOS LICENCIAS POR ENFERMEDAD COMÚN	693.576
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2021	4,65%

CATEGORIA 7

		MONTO (M\$)
7.-	OTROS INGRESOS MENORES	17.000

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Otros	15.000
Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	2.000
TOTAL OTROS INGRESOS MENORES	17.000
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2021	0,11%

CATEGORIA 8

		MONTO (M\$)
8.-	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	300.000

DE LA DIRECCION DE EDUCACION PÚBLICA

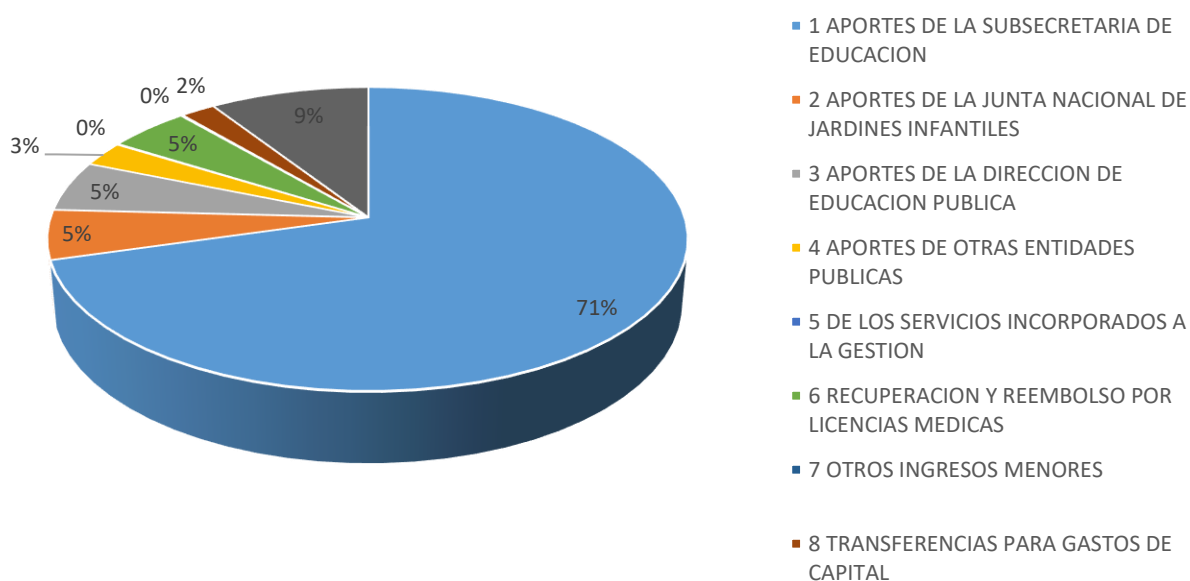
CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	300.000
TOTAL INGRESOS PARA GASTOS DE CAPITAL	300.000
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2021	2,01%

CATEGORIA 9

		MONTO (M\$)
9.-	SALDO INICIAL DE CAJA	1.372.000

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Saldo Inicial Subvención General	45.137
Saldo Inicial Subvención SEP	100.000
Saldo Inicial Proyectos Técnico Profesional (T.P. 4.0)	137.000
Saldo Inicial FAEP 2018	21.000
Saldo Inicial FAEP 2019	493.953
Saldo Inicial Movámonos 2019	50.000
Saldo Inicial FAEP 2020	525.000
TOTAL INGRESOS SALDO INICIAL DE CAJA	1.372.090
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2021	9,20%

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN CATEGORÍA DE INGRESO



DESCRIPCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Dentro del Presupuesto de Gastos, encontramos Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Prestaciones de Seguridad Social, Transferencias Corrientes, Cuentas Por Pagar de Reintegros al Fisco, Adquisición de Activos no Financieros, Iniciativas de Inversión, conjuntamente con el Saldo Final de Caja.

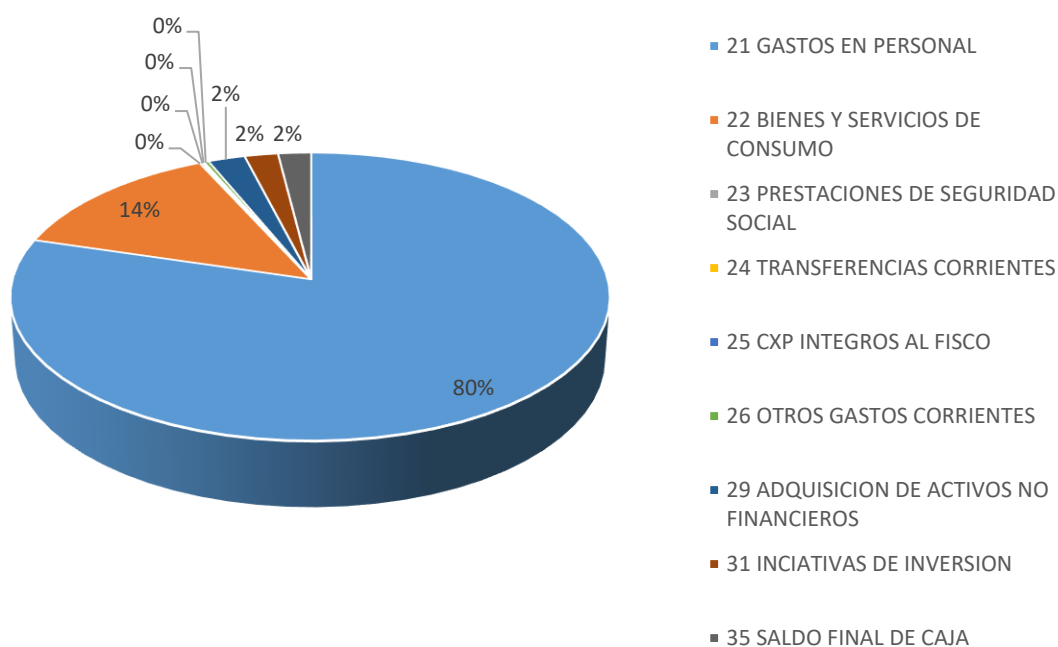
Cada ítem de gasto está vinculado a una o varias Subvenciones Fiscales, contemplando por supuesto a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y los diferentes convenios suscritos con el Ministerio de Educación y la Dirección de Educación Pública.

La distribución de los gastos se ha realizado de conformidad con los ingresos disponibles del Saldo Inicial de Caja y los ingresos que se espera recibir el año 2021.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBTITULO	DENOMINACION	MONTO (M\$)
21	GASTOS EN PERSONAL	11.874.395
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.026.376
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	22.815
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.459
25	CXP INTEGROS AL FISCO	1.000
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	41.000
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	332.042
31	INCIATIVAS DE INVERSION	300.000
35	SALDO FINAL DE CAJA	297.458
	TOTAL	14.915.545

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE GASTOS SEGUN GLOSA PRESUPUESTARIA



NOTAS EXPLICATIVAS PRESUPUESTO DE GASTOS

Descompondremos los gastos en 9 categorías según se detalla a continuación:

CATEGORIA 1

	MONTO (M\$)	
1.-	GASTO EN PERSONAL	11.875.395

	MONTO (M\$)	
1.1.-	GASTO EN PERSONAL DE PLANTA	5.178.877

a) REMUNERACIONES

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	
Sueldo Base	1.796.482	206.305	-	-	-	2.002.786
Asignación de Nivelación	10.133	-	-	-	-	10.133
Asignaciones Especiales - Asig. Profesor Encargado	10.727	-	-	-	-	10.727
Otras Asignaciones Especiales- Asignaciones docentes que no están en Carrera Docente	112.879	-	-	-	-	112.879
TOTAL REMUNERACIONES	1.930.221	206.305	-	-	-	2.136.525
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	14,32%					

b) ASIGNACION DE MOVILIZACION

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	
Asignación Movilización		17.795	1.619	-	-	19.414
TOTAL ASIGNACION MOVILIZACION		17.795	1.619	-	-	19.414
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,13%					

c) ASIGNACIONES ESPECIALES

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	
Asignación de Experiencia	610.170	42.684	-	-	-	652.853
Asignación por Tramo Desarrollo Profesional- Carrera Docente	747.846	80.795	-	-	-	828.640
Asignación por Concentración De Alumnos Prioritarios	313.585	41.638	-	-	-	355.223
Asignación por Responsabilidad Directiva	67.563	-	-	-	-	67.563
Bonificación Por Reconocimiento Profesional- BRP	754.053	92.152	941	-	-	847.146
Bonificación Por Excelencia Académica	47.365	5.836	-	-	-	53.201
TOTAL ASIGNACIONES ESPECIALES	2.540.582	263.105	941	-	-	2.804.626
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	18,80%					

d) APORTES DEL EMPLEADOR

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	
Aportes Previsionales	130.489	13.490	-	-	-	143.978
TOTAL APORTES DEL EMPLEADOR	130.489	13.490	-	-	-	143.978
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,97%					

e) ASIGNACION POR DESEMPEÑO Y HORAS EXTRAORDINARIAS

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	
Asignación Variable Desempeño Individual	4.325	-	-	-	-	4.325
Horas Extraordinarias	660	-	-	-	-	660
TOTAL ASIGNACION POR DESEMPEÑO Y HORAS EXT.	660	-	-	-	-	4.985



PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021 0,03%

f) **AGUINALDOS Y BONOS**

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	
Aguinaldo de Fiestas Patrias	10.725	956	74	-	-	11.755
Aguinaldo de Navidad	6.471	580	58	-	-	7.109
Bono Escolar y adicional	9.048	2.278	-	-	-	11.326
Bono Extraordinario Anual	37.544	1.422	193	-	-	39.159
TOTAL AGUINALDOS Y BONOS	37.544	1.422	193	-	-	69.349
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,46%					

		MONTO (M\$)
1.2.-	GASTO EN PERSONAL A CONTRATA	2.819.198

a) **REMUNERACIONES**

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	
Sueldo Base	760.829	299.281	305.251	-	-	1.365.360
Asignaciones Especiales - Asig. Profesor Encargado	1.532	-	-	-	-	1.532
Otras Asignaciones Especiales- Asignaciones docentes que no están en Carrera Docente	3.987	-	-	-	-	3.987
TOTAL REMUNERACIONES	766.348	299.281	305.251	-	-	1.370.879
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	9,19%					

b) **ASIGNACION DE MOVILIZACION**

MONTO (M\$)



CUENTA DE GASTOS	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	TOTAL
Asignación Movilización	10.367	2.231	2.452	-	-	15.050
TOTAL ASIGNACION MOVILIZACION	10.367	2.231	2.452	-	-	15.050
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,10%					

c) ASIGNACIONES ESPECIALES

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	
Asignación de Experiencia	116.471	24.162	31.846	-	-	172.478
Asignación por Tramo Desarrollo Profesional- Carrera Docente	173.122	28.689	37.994	-	-	239.804
Asignación por Concentración De Alumnos Prioritarios	106.007	29.645	26.334	-	-	161.986
Asignación por Responsabilidad Directiva	24.759	-	362	-	-	25.121
Bonificación Por Reconocimiento Profesional- BRP	403.508	120.201	127.101	-	-	650.810
Bonificación Por Excelencia Académica	9.642	7.690	7.309	-	-	24.641
TOTAL ASIGNACIONES ESPECIALES	833.509	210.387	230.946	-	-	1.274.840
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	8,55%					

d) APORTES DEL EMPLEADOR

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	
Aportes Previsionales	47.168	14.735	15.443	-	-	77.346
TOTAL APORTES DEL EMPLEADOR	47.168	14.735	15.443	-	-	77.346
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,52%					

e) ASIGNACION POR DESEMPEÑO Y HORAS EXTRAORDINARIAS

MONTO (M\$)



CUENTA DE GASTOS	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	TOTAL
Asignación Variable Desempeño Individual	-	-	-	-	-	-
Horas Extraordinarias	-	-	-	-	-	-
TOTAL ASIGNACION POR DESEMPEÑO DIFICIL Y HORAS EXT.	-	-	-	-	-	-
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,00%					

f) AGUINALDOS Y BONOS

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)						TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV		
Aguinaldo de Fiestas Patrias		9.157	2.892	2.730	-	-	14.779
Aguinaldo de Navidad		6.715	2.274	1.985	-	-	10.974
Bono Escolar y adicional		1.803	913	639	-	-	3.355
Bono Extraordinario Anual		33.239	8.696	10.040	-	-	51.975
TOTAL AGUINALDOS Y BONOS		33.239	8.696	10.040	-	-	81.083
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021		0,54%					

	MONTO (M\$)
1.3.- GASTO EN PERSONAL A HONORARIOS	33.843

a) HONORARIOS A SUMA ALZADA

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	
Honorarios personas naturales	19.469	-	10.997	-	3.378	33.843
TOTAL GASTO HONORARIOS	19.469	-	10.997	-	3.378	33.843
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,23%					

		MONTO (M\$)
1.4.-	GASTO EN PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO	3.842.477

		MONTO (M\$)
1.4.1-	GASTO EN PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO - DAEM	3.047.349

a) SUELDOS

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	
Sueldos	1.154.117	351.030	824.636	35.344	14.718	2.379.845
TOTAL REMUNERACIONES	1.154.117	351.030	824.636	35.344	14.718	2.379.845
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	15,96%					

b) APORTES DEL EMPLEADOR

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	
Aportes del empleador	60.869	20.205	48.411	1.914	718	132.117
TOTAL APORTES DEL EMPLEADOR	60.869	20.205	48.411	1.914	718	132.117
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,89%					

c) REMUNERACIONES VARIABLES

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	
Bienios, asignaciones asistentes, bonos imponibles, horas extraordinarias, SNED, Bono Desempeño Laboral	205.918	22.396	74.440	472	78	303.304
TOTAL REMUNERACIONES	-	-	-	-	-	303.304



PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021 2,03%

d) AGUINALDOS Y BONOS

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	
Aguinaldo de Fiestas Patrias, Navidad, bono vacaciones, bono escolaridad, bono extraordinario anual	81.401	21.997	74.154	620	554	178.726
TOTAL AGUINALDOS Y BONOS	81.401	21.997	74.154	620	554	178.726
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	1,20%					

e) OTRAS ASIGNACIONES

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	
Incremento No Docente	12.911	3.904	13.208	-	-	30.023
Movilización	10.782	3.049	9.172	268	63	23.334
TOTAL OTRAS ASIGNACIONES	23.693	6.953	22.380	268	63	53.357
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,36%					

	MONTO (M\$)
1.4.2- GASTO EN PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO - JUNJI	795.128

a) SUELDOS

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	TOTAL
Sueldos	523.517	523.517
TOTAL SUELDOS JUNJI	523.517	523.517
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	3,51%	

d) APORTES DEL EMPLEADOR

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	TOTAL
Aportes del empleador	38.168	38.168
TOTAL APORTES DEL EMPLEADOR	38.168	38.168
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,26%	

e) REMUNERACIONES VARIABLES

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	TOTAL
Homologación y Carrera Docente	193.808	193.808
TOTAL REMUNERACIONES VARIABLES	193.808	193.808
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	1,30%	

f) AGUINALDOS Y BONOS

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	TOTAL
	SUBVENCIÓN GENERAL	
Aguinaldo de Fiestas Patrias, Navidad, bono vacaciones, bono escolaridad, bono extraordinario anual	39.635	39.635
TOTAL AGUINALDOS Y BONOS	39.635	39.635
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,27%	

CATEGORIA 2

		MONTO (M\$)
2.-	GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.026.376

a) ALIMENTOS Y BEBIDAS

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)												
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORRETENCION	HPV	JUNJI	MANTENIM	FAEP 2019	MOVAMONOS 2019	FAEP 2020	TP 4.0	FEP	TOTAL
Colaciones y Alimentación	53.539	-	81.120	305	183	273	-	9.236	-	4.000	-	-	148.656
TOTAL ALIMENTOS Y BEBIDAS	53.539	-	81.120	305	183	273	-	9.236	-	4.000	-	-	148.656
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	1,00%												

b) TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)												
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORRETENCION	HPV	JUNJI	MANTENIM	FAEP 2019	MOVAMONOS 2019	FAEP 2020	TP 4.0	FEP	TOTAL
Textiles y Acabados Textiles	932	-	5.070	-	-	983	-	-	-	-	-	-	6.985
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	9.126	-	60.840	15.210	-	1.014	-	-	-	2.000	-	-	88.190
Calzado	406	-	1.521	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.927
TOTAL TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	10.464	-	67.431	15.210	-	1.997	-	-	-	2.000	-	-	97.102
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,65%												

c) COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)												
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORRETENCION	HPV	JUNJI	MANTENIM	FAEP 2019	MOVAMONOS 2019	FAEP 2020	TP 4.0	FEP	TOTAL
Para Vehículos	7.098	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.098
TOTAL COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.098	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.098
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,05%												

d) MATERIALES DE USO Y CONSUMO

MONTO (M\$)												



CUENTA DE GASTOS	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	JUNJI	MANTENIM	FAEP 2019	MOVAMONOS 2019	FAEP 2020	TP 4.0	FEP	TOTAL
Materiales de Oficina	10.140	1.014	120.666	799	86	1.698	-	-	-	-	-	-	134.403
Textos y Otros Materiales de Enseñanza	305	1.014	152.100	-	-	10.140	-	-	5.800	15.000	-	-	184.359
Productos Farmacéuticos	2.028	-	15.210	-	-	1.014	-	-	-	20.000	-	-	38.252
Materiales y Útiles de Aseo	1.977	-	15.210	-	-	3.000	-	26.105	-	25.000	-	-	71.292
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	4.056	1.014	30.420	-	-	1.521	-	-	-	-	-	-	37.011
Repuestos y Accesorios para MANTENIM y Reparaciones de Vehículos	710	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	710
TOTAL MATERIALES DE USO Y CONSUMO	19.216	3.042	333.606	799	86	17.373	-	26.105	5.800	60.000	-	-	466.027
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	3,12%												

e) SERVICIOS BASICOS

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)												
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	JUNJI	MANTENIM	FAEP 2019	MOVAMONOS 2019	FAEP 2020	TP 4.0	FEP	TOTAL
Electricidad	98.358	-	-	-	-	3.549	-	-	-	-	-	-	101.907
Agua	94.301	-	-	-	-	10.140	-	-	-	-	-	-	104.441
Gas	1.724	-	-	-	-	2.333	-	19.565	-	10.000	-	-	33.622
Correo	305	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	305
Telefonía Fija	6.389	-	-	-	-	750	-	-	-	-	-	-	7.139
Telefonía Celular	1.259	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.259
Acceso a Internet	15.210	-	47.658	-	-	3.042	-	-	-	-	-	-	65.910
TOTAL SERVICIOS BASICOS	217.546	-	47.658	-	-	19.814	-	19.565	-	10.000	-	-	314.583
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	2,11%												

f) MANTENIM Y REPARACIONES

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)												
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	JUNJI	MANTENIM	FAEP 2019	MOVAMONOS 2019	FAEP 2020	TP 4.0	FEP	TOTAL
MANTENIM y Reparación de Edificaciones- Proyectos FAEP 2019-2020	-	-	-	-	-	-	76.817	253.842	19.800	130.000	-	-	480.459
MANTENIM y Reparación de Vehículos	4.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.500
MANTENIM y Reparación Mobiliarios y Otros	-	-	-	-	-	-	1.014	-	-	-	-	-	1.014
MANTENIM y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	-	-	-	-	-	-	2.130	-	-	-	-	-	2.130
MANTENIM y Reparación de Equipos Informáticos	-	-	-	-	-	-	507	-	-	-	-	-	507
TOTAL MANTENIM Y REPARACIONES	4.500	-	-	-	-	-	80.468	253.842	19.800	130.000	-	-	488.610
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	3,28%												

g) PUBLICIDAD Y DIFUSION

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)												
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	JUNJI	MANTENIM	FAEP 2019	MOVAMONOS 2019	FAEP 2020	TP 4.0	FEP	TOTAL
Servicios de Publicidad	812	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	812
TOTAL PUBLICIDAD Y DIFUSION	812	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	812
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,01%												

h) SERVICIOS GENERALES

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)												
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	JUNJI	MANTENIM	FAEP 2019	MOVAMONOS 2019	FAEP 2020	TP 4.0	FEP	TOTAL
Sala Cuna para funcionarias DAEM-JUNJI	5.070	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.070
TOTAL SERVICIOS GENERALES	5.070	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.070
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,03%												



i) ARRIENDOS

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)												
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	JUNJI	MANTENIM	FAEP 2019	MOVAMONOS 2019	FAEP 2020	TP 4.0	FEP	TOTAL
Arriendo edificios DAEM-BIBLIOTECA-ESCUELA E403-CEIA	12.587	-	29.184	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41.771
TOTAL ARRIENDOS	12.587	-	29.184	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41.771
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,28%												

j) SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)												
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	JUNJI	MANTENIM	FAEP 2019	MOVAMONOS 2019	FAEP 2020	TP 4.0	FEP	TOTAL
Seguros Vehículos DAEM	3.651	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.651
Seguros Edificios Escuelas	8.749	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.749
TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.400
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,08%												

k) SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)												
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	JUNJI	MANTENIM	FAEP 2019	MOVAMONOS 2019	FAEP 2020	TP 4.0	FEP	TOTAL
Cursos de Capacitación	-	-	45.630	-	-	-	-	-	-	6.000	-	-	51.630
Servicios informáticos- Sistemas Contables DAEM	11.334	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.334
Otros Servicios	2.028	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.028
TOTAL SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	11.334	-	45.630	-	-	-	-	-	-	6.000	-	-	64.992
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,44%												

l) OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE

CONSUMO

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)												TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	JUNJI	MANTENIM	FAEP 2019	MOVAMONOS 2019	FAEP 2020	TP 4.0	FEP	
Servicio de Transporte Escolar	-	-	-	9.005	-	-	-	240.110	-	120.000	-	-	369.115
Gastos menores	5.070	-	5.070	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.140
TOTAL OTROS GASTOS	5.070	-	5.070	9.005	-	-	-	240.110	-	120.000	-	-	379.255
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	2,54%												

CATEGORIA
3

	MONTO (M\$)
3.- PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	22.815

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)												TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	JUNJI	MANTENIM	FAEP 2019	MOVAMONOS 2019	FAEP 2020	TP 4.0	FEP	
Desahucios e Indemnizaciones	20.280	-	-	-	-	2.535	-	-	-	-	-	-	22.815
TOTAL PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	20.280	-	-	-	-	2.535	-	-	-	-	-	-	22.815
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,15%												

CATEGORIA 4

	MONTO (M\$)
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.459

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)												TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	JUNJI	MANTENIM	FAEP 2019	MOVAMONOS 2019	FAEP 2020	TP 4.0	FEP	
Premios y Otros - Para alumnos y funcionarios escuela	1.319	-	10.140	-	-	-	-	9.000	-	-	-	-	20.459

TOTAL PREMIOS Y OTROS	1.319	-	10.140	-	-	-	-	-	9.000	-	-	-	20.459
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,14%												

CATEGORIA 5

	MONTO (M\$)	
5.-	INTEGROS AL FISCO	1.000

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)												TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	JUNJI	MANTENIM	FAEP 2019	MOVAMONOS 2019	FAEP 2020	TP 4.0	FEP	
Impuestos IVA debito fiscal	1.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000
TOTAL INTEGROS AL FISCO	1.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,01%												

CATEGORIA 6

	MONTO (M\$)	
6.-	DEVOLUCIONES	41.000

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)												TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	JUNJI	MANTENIM	FAEP 2019	MOVAMONOS 2019	FAEP 2020	TP 4.0	FEP	
Devolución saldo FAEP 2018	21.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.000
Devolución licencias médicas JUNJI	-	-	-	-	-	20.000	-	-	-	-	-	-	20.000
TOTAL DEVOLUCIONES	21.000	-	-	-	-	20.000	-	-	-	-	-	-	41.000
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	0,27%												

CATEGORIA 7

		MONTO (M\$)
7.-	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	332.042

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)												
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	JUNJI	MANTENIM	FAEP 2019	MOVAMONOS 2019	FAEP 2020	TP 4.0	FEP	TOTAL
Mobiliario y Otros	3.042	-	25.350	-	-	3.042	-	5.000	23.500	-	-	-	59.934
Máquinas y Equipos - De producción y oficina	-	-	10.140	-	-	2.028	-	-	-	6.000	100.000	-	118.168
Equipos informáticos	-	-	30.420	-	-	-	-	15.000	360	7.000	45.000	-	97.780
Programas computacionales	-	-	40.560	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40.560
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-	-	15.600	-	-	-	15.600
TOTAL ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.042	-	106.470	-	-	5.070	-	20.000	39.460	13.000	145.000	-	332.042
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	2,23%												

CATEGORIA 8

		MONTO (M\$)
8.-	INICIATIVAS DE INVERSION	300.000

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)												
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	JUNJI	MANTENIM	FAEP 2019	MOVAMONOS 2019	FAEP 2020	TP 4.0	FEP	TOTAL
Proyecto MINEDUC - Escuela E-417	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000	300.000
TOTAL PROYECTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000	300.000
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	2,01%												

CATEGORIA 9

		MONTO (M\$)
--	--	------------------------



9.-	SALDO FINAL DE CAJA	297.458
-----	---------------------	---------

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)												
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	JUNJI	MANTENIM	FAEP 2019	MOVAMONOS 2019	FAEP 2020	TP 4.0	FEP	TOTAL
Remanente de Ingresos sin destinación de gastos	297.458	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	297.458
TOTAL SALDO FINAL DE CAJA	297.458	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	297.458
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2021	1,99%												